



Universidad
Nacional
de Córdoba



FCC
Facultad de Ciencias
de la Comunicación

Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Ciencias de la Comunicación

BIBLIOTECA OSCAR GARAT

OPERACIÓN MEMORIA

**Análisis de los discursos presidenciales en el Día de la Memoria
por la Verdad y la Justicia.**

Florencia Deporte Ominetti

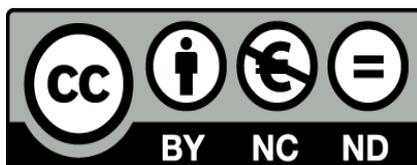
María Eugenia Iglesias Foá

Cita sugerida del Trabajo Final:

Deporte Ominetti, Florencia; Iglesias Foá, María Eugenia. (2021). "Operación Memoria. Análisis de los discursos presidenciales en el Día de la Memoria por la Verdad y la Justicia". Trabajo Final para optar al grado académico de Licenciatura en Comunicación Social, Universidad Nacional de Córdoba (inédita). Disponible en Repositorio Digital Universitario

Licencia:

Creative Commons Atribución – No Comercial – Sin Obra Derivada 4.0 Internacional



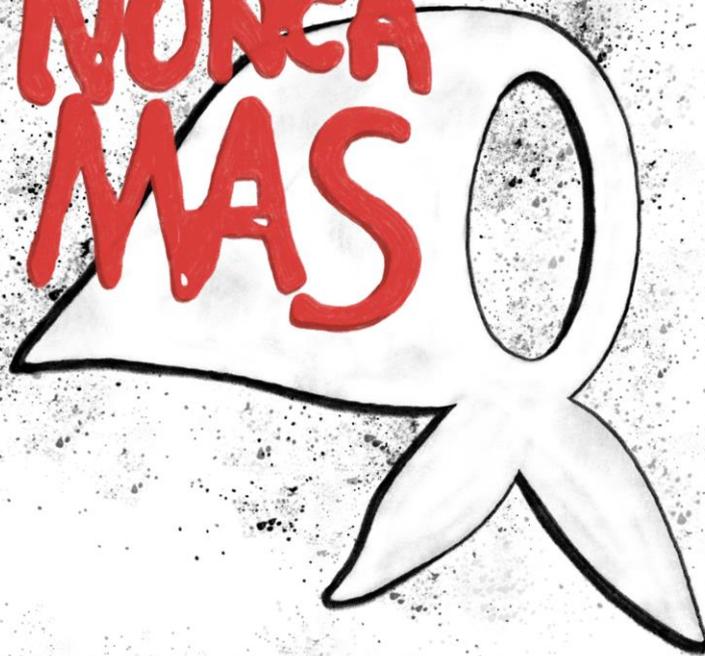
OPERACIÓN MEMORIA

Análisis de los discursos
presidenciales en el
Día de la Memoria por
la Verdad y la Justicia.

Por María Eugenia Iglesias Foá
Florescia Deporte Ominetti



**NUNEA
MAS**





FCC
Facultad de Ciencias
de la Comunicación



Universidad Nacional de Córdoba

Facultad de Ciencias de la Comunicación

Trabajo Final de Grado de la Licenciatura en Comunicación Social

OPERACIÓN MEMORIA

**Análisis de los discursos presidenciales en el
Día de la Memoria por la Verdad y la Justicia**

Por: María Eugenia Iglesias Foá y Florencia Deporte Ominetti

Director: Dr. Diego Moreiras

Año 2021

OPERACIÓN MEMORIA

A nuestras familias por acompañarnos y apoyarnos en este proceso.

A Diego por la paciencia y el acompañamiento para que esto sea realidad.

A la Universidad pública por ser nuestra casa y refugio durante todos estos años.

Si me pongo a pensar en todo el camino recorrido desde el momento en que decidí de un día para el otro cambiar de carrera y empezar de cero pero con la convicción de la pasión que tengo por la comunicación y la escritura, la primer persona que se me cruza es mi mamá, este es un logro de las dos porque hiciste todo para que llegue hasta acá, porque nunca me soltaste, me empujaste cuando no sabía cómo avanzar, me levantaste en los peores momentos y me diste la mano para que camináramos juntas y por eso te voy a estar agradecida toda la vida.

Gracias a mis hermanos, Mili y Vale, por siempre creer en mí, por estar, por acompañarme, por nunca dejarme sola y siempre decirme que soy la mejor, amo ser su hermana mayor. Gracias a mis tíos y a mis primos por estar pendientes durante todo este proceso, por cada llamada, por cada mensaje. Gracias Juan por haber sido mi compañero en todo este proceso, no fue fácil pero siempre tuviste la palabra de ánimo justa para no dejarme bajar los brazos, aunque muchas veces me termine descargando con vos. Y gracias a Nano todas esas mañanas de estudio juntos.

Esta tesis sin lugar a dudas es 100% para mi Má, la persona que me llenó de ideales, que no dejó que fuera indiferente al dolor del otro y que sobretodo me enseñó que soy libre para ser quién quiera, para creer, pensar en lo quiera y que nadie me puede cortar las alas. Gracias por ser mi ángel de la guarda, por cuidarme desde que nací y por seguir estando conmigo desde el lugar que sea. Y para mi tío Horacio por siempre ser la primera llamada cuando salía de rendir, por los chicles para después de comer, por enseñarme a creer en la justicia a pesar de todo y aunque falto esa última llamada sé que hoy estarías orgulloso y en primera fila

Gracias a la universidad Pública y a la FCC por ser parte de este recorrido que con altos y bajos fue hermoso, que hoy llega a su fin y que al mismo tiempo marca el comienzo de un nuevo camino con mucho por recorrer y descubrir.

Y nunca nos olvidemos de esta frase de Albus Dumbledore: “Claro que está pasando dentro de tu cabeza, Harry, pero ¿por qué iba a significar que no es real?”.

Gracias a todos por tanto amor.

-E.

OPERACIÓN MEMORIA

A mi mamá, que con todo el amor y la dedicación posibles construyó los cimientos que me permitieron cumplir el sueño de estudiar una carrera universitaria . Gracias por enseñarme el valor de ser buena persona. Por ser mi cable a tierra. Éste y todos mis logros, son para vos.

A mi hermana, mi gran compañera desde siempre. Gracias por bancar la parada. Por todas estos años, por tantas risas y llantos. Por todas las noches de mate, estudio y Charly.

A mis abuelos, Margot y Chiquito, que me enseñaron de la importancia de mantener viva la memoria. Gracias por el amor inconmensurable desde siempre, por la vida juntxs.

A Sergio, que a mis 12 años me enseñó sobre el valor de la política. Gracias por tanto rock, por tantos libros, por tantas charlas.

A Mateo, pilar fundamental en todos los procesos de mi vida. Gracias por el aguante, por el amor y por todo lo que trasciende este plano.

A mi familia, la de acá y la de allá. Gracias por el apoyo, por la preocupación, por acompañarme, por creer en mí.

Al jardín de gente que me regaló la ECI. Gracias por transitar este camino a mi lado.

A Vale y Nina, que me acompañan con amor y paciencia desde hace tantos años. Gracias por convertirse en la familia que elijo.

A toda esa gente que banca, que contiene, que apoya, que se alegra. Gracias por el aguante de todos estos años. El amor vence al odio, hoy y siempre.

Gracias, por la incondicionalidad.

Flor.

RESUMEN

En el presente trabajo de grado realizamos un análisis de las representaciones de Memoria, Verdad y Justicia en los discursos de los presidentes Néstor Kirchner, Cristina Fernández de Kirchner, Mauricio Macri y Alberto Fernández, realizados en el Día de la Memoria por la Verdad y la Justicia.

Para el análisis elegimos seis discursos: dos de Néstor Kirchner de los años 2004 y 2006, dos de Cristina Fernández de Kirchner desarrollados en 2008 y 2013, el discurso de Mauricio Macri de 2016 y por último el realizado por Alberto Fernández en 2020.

Tomamos estos discursos en particular, los primeros pronunciados en sus respectivos mandatos (más uno pronunciado en ocasión de la sanción de la Ley n° 26.085) porque consideramos que son centrales para observar la construcción de los conceptos Memoria, Verdad y Justicia que realiza cada uno de estos mandatarios y porque entendemos que dan cuenta y van a formar parte de las decisiones relacionadas con las políticas de derechos humanos y la concepción del Día de la Memoria por la Verdad y la Justicia en sí de cada uno y una de estos presidentes.

Para analizar nuestro corpus tomamos teorías del análisis del discurso y del discurso político, y ponemos el acento en las condiciones sociales y políticas; las estrategias enunciativas y los actores de los enunciados. De esta forma buscamos entender cada discurso en particular y dar cuenta de la forma en que abordan la fecha del 24 de marzo (de 1976).

Palabras clave:

Análisis de discurso; Discursos presidenciales argentinos; Memoria, Verdad y Justicia; 24 de marzo de 1976

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	7
CAPÍTULO 1: CONTEXTO.....	11
1.1 Vuelta a la democracia: Leyes y Decretos.....	11
1.2 Contexto histórico y político.....	13
CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO-METODOLÓGICO.....	27
2.1 Algunos antecedentes útiles para nuestro análisis.....	27
2.2 Propuesta teórico-metodológica.....	40
CAPÍTULO 3: DESARROLLO DEL ESTUDIO.....	51
3.1 MEMORIA.....	52
3.1.1 Contexto histórico y político.....	52
3.1.2 Enunciadores.....	57
3.1.3 Actores.....	65
3.2 VERDAD.....	70
3.2.1 Contexto histórico y político.....	70
3.2.2 Enunciadores.....	75
3.2.3 Actores.....	79
3.3 JUSTICIA.....	84
3.3.1 Contexto histórico y político.....	85
3.3.2 Enunciadores.....	88
3.3.3 Actores.....	95
CONCLUSIÓN.....	99
BIBLIOGRAFÍA.....	105
ANEXO.....	114

INTRODUCCIÓN

El 2 de agosto de 2002, el Congreso de la Nación Argentina sancionó la ley 25.633, que establecía al 24 de marzo como el Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia con el fin de conmemorar a las víctimas del Golpe de Estado de 1976, pero sin darle categoría de día no laborable.

Tres años después, durante la gestión del presidente Néstor Kirchner, se impulsó desde el mismo Poder Ejecutivo Nacional que la fecha se convirtiera en un día no laborable e inamovible. Se produjo un arduo debate, durante el cual opositores al proyecto enviado recalcaron que el carácter de feriado se podría asociar a la idea de festividad, pero el oficialismo sostuvo que el espíritu de la ley era instituir una fecha que se recuerde y brinde homenaje a los fallecidos y desaparecidos víctimas de la última dictadura cívico-militar. Finalmente, con el apoyo de organizaciones de derechos humanos como Abuelas de Plaza de Mayo y Madres de Plaza de Mayo, el proyecto se convirtió en ley.

Entendiendo que todo discurso político construye algún tipo de vínculo con el pasado, en la medida que busca filiarse en cierta tradición histórica y rechazar otra(s) (Montero, 2012. P. 77) vamos a indagar en los discursos de cada presidente constitucional, en la conmemoración del Día de la Memoria por la Verdad y la Justicia, para entender desde dónde se posicionan respecto del tema y cuál es el vínculo de cada uno con la fecha en particular.

Por su parte Pêcheux (1969) y Foucault (1961) coinciden en que todo discurso no es más que un nodo en una red de discursos que responde, completa, refuta discursos anteriores; por eso consideramos que analizando cada uno de estos discursos podremos acercarnos a las estrategias discursivas de cada mandatario y así comprender el modo en que se utiliza el discurso político en relación con la fecha y su significado.

Los discursos que analizaremos son:

- Discurso de Néstor Kirchner, 24 de marzo de 2004
- Discurso de Néstor Kirchner, 24 de marzo de 2006
- Discurso de Cristina Fernández, 25 de marzo de 2008
- Discurso de Cristina Fernández, 24 de marzo de 2013
- Discurso de Mauricio Macri, 24 de marzo de 2016

OPERACIÓN MEMORIA

- Discurso de Alberto Fernández, 24 de marzo de 2020

Elegimos - con excepción del segundo discurso de Néstor Kirchner - los primeros discursos correspondientes a cada primer año de mandato de los presidentes elegidos, frente a la necesidad de realizar un corte común a todos¹ y porque consideramos que al ser el primero puede presentar rasgos de evaluación de lo hecho por sus antecesores y a la vez, sentar posición sobre lo que será su gestión en esta materia.

Consideramos que nuestro Trabajo Final de Gráfica es pertinente a nuestro campo de estudio, porque el análisis de discurso es una disciplina transversal que estudia los discursos como un hecho de comunicación y de interacción con sus contextos sociales, políticos y culturales.

Hay una fuerte convicción sobre considerar útil el hecho de leer los discursos para leer la realidad social. Esto está directamente relacionado con el giro discursivo, que retomaremos más adelante, donde se va a priorizar la observación y análisis de los discursos. En esta visión el lenguaje no se considera solamente como un vehículo para expresar y reflejar nuestras ideas, sino como un factor que participa y tiene injerencia en la constitución de la realidad social. De esta forma se toma al lenguaje de una manera activa y por tal motivo nos permite entender al discurso como un *modo de acción*. Es por eso que analizar discursos es una tendencia que ha logrado importante aceptación en las Ciencias Humanas y Sociales.

Durante los años 70 surge una teoría que se va a alejar del modelo binario del signo y por ende no se va a situar, necesariamente, en el plano de la lengua. Esta teoría va a ser conocida como Teoría de los Discursos Sociales o Teoría de la Discursividad. Eliseo Verón, uno de los referentes de esta teoría, va a considerar que el discurso o los fenómenos discursivos, atraviesan el lenguaje. Al respecto va a decir que:

“La noción de discurso designa todo fenómeno de manifestación espacio-temporal del sentido, cualquiera sea el soporte significante: ella no se limita, pues, a la materia significante del lenguaje propiamente dicho. El sentido se manifiesta siempre como investido en una materia, bajo la forma de un producto. Como tal, remite siempre a un trabajo de producción: la producción social del sentido”(Verón, 1978)

De esta forma, Verón considera que las condiciones productivas de los discursos sociales tienen que ver con las determinaciones que restringen su generación (condiciones de

¹ Todos los presidentes dieron un discurso el primer año pero no, necesariamente, los años siguientes.

producción) y con las determinaciones que limitan su recepción (condiciones de reconocimiento). Va a ser entre estos dos conjuntos de restricciones que van a circular los discursos sociales en la red semiótica.

Es así que entendiendo y definiendo al discurso como práctica social se justifica tanto su análisis discursivo como social, concibiendo al discurso como una forma de acción. Es por esto que analizar el discurso que circula en la sociedad es analizar una forma de acción social.

Elegimos analizar los discursos de los Presidentes institucionalizados del nuevo siglo ya que aunque el “Día de la Memoria por la Verdad y la Justicia” se creó en el 2002 durante la presidencia de Eduardo Duhalde, fue recién en la presidencia de Néstor Kirchner en el 2006, que se convirtió en un feriado inamovible. Tomamos la decisión de basar este trabajo en los primeros discursos de cada mandatario porque consideramos que van a formar parte de las decisiones relacionadas con las políticas de derechos humanos y la concepción del Día de la Memoria por la Verdad y la Justicia en sí.

Siguiendo esta línea, elegimos incorporar en nuestro corpus el discurso que dio Néstor Kirchner en el 2004 porque entendemos que es el primero que se da en esta fecha con el fin de recordar a las víctimas de la dictadura buscando reivindicarlas y creando la tradición de que el Presidente o Presidenta acompañe a los Organismos de Derechos Humanos durante ese día. También decimos usar el discurso que dio en el 2006 porque es con el que se instaura el feriado inamovible.

Tema

El presente trabajo busca llevar a cabo el análisis de los discursos realizados el día 24 de Marzo, “Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia”, por los Presidentes del nuevo siglo, elegidos por el voto popular desde la determinación de este día como feriado nacional, en el año 2006, a saber: Néstor Kirchner, Cristina Fernandez de Kirchner, Mauricio Macri y Alberto Fernández. El trabajo se centrará en el discurso que dió cada uno de los mandatarios en el acto de conmemoración de este día, durante el primer aniversario de su mandato². como una marca fundacional de la forma en que se construyen las nociones de Memoria, Verdad y Justicia y de modo más general, de la relación con las políticas de

² Salvo en el caso de Nestror Kirchner que, por motivos que explicaremos más adelante, tomaremos dos discursos.

OPERACIÓN MEMORIA

Derechos Humanos. Para realizarlo tomaremos ejes en común entre cada uno de los discursos.

Preguntas de investigación

Este trabajo de tesis pretende dar respuesta a los siguientes interrogantes:

- ¿Qué ideas de memoria, verdad y justicia construye cada uno de los Presidentes institucionalizados, elegidos a través del voto popular en el nuevo siglo en su discurso durante el primer aniversario del 24 de marzo en su gestión?
- ¿Cuáles son las marcas que se pueden reconocer en los discursos realizados con respecto a las condiciones de producción que los han generado ?
- ¿Qué lugar asumen los presidentes en ese discurso?

Objetivo general

Dar cuenta de las particularidades que presentan los discursos realizados por cada uno de los presidentes elegidos a través del voto popular, del nuevo siglo, con mandato completo o en curso, durante su primer aniversario del 24 de marzo de su gestión, en relación a las nociones de memoria, verdad y justicia.

Objetivos específicos

1. Describir y caracterizar las condiciones sociales y políticas mencionadas en cada uno de estos discursos en relación con las nociones de memoria, verdad y justicia.
2. Identificar la posición y las estrategias del enunciador en relación con el contexto y los destinatarios respecto de las nociones de Memoria, Verdad y Justicia.
3. Dar cuenta de los actores mencionados en cada discurso, de los atributos que se les asignan y de los relatos en los que se los inscribe, en relación con las nociones de memoria, verdad y justicia.

CAPÍTULO 1: CONTEXTO

1.1 VUELTA A LA DEMOCRACIA: LEYES Y DECRETOS

A lo largo de las distintas presidencias constitucionales se fueron dictando distintas leyes y decretos, algunas con el fin de regular y controlar los acontecimientos que se fueron sucediendo luego del regreso a la democracia y otras para recordar/conmemorar a las víctimas de la última dictadura. Consideramos pertinente tenerlos presentes y revisarlos en este apartado, para poder comprender con claridad cómo se fueron manejando las cuestiones relacionadas a los Derechos Humanos y de ahí rescatar la importancia de los discursos que analizaremos.

Creemos importante retomar también las primeras leyes que se sancionaron durante el gobierno de Alfonsín durante los años ochenta y posteriormente durante el menemismo (años 90), que buscaron favorecer a los represores, teniendo en cuenta que su derogación es el punto de partida para reivindicar a las víctimas de la represión y que también podrían tener relación con los discursos a estudiar.

La Ley 23.492 de Punto Final

El 5 de diciembre de 1986, Alfonsín, para cerrar el proceso judicial contra los genocidas, anunció que enviaría al Congreso un proyecto de ley para establecer un plazo de treinta días, tras el cual caducaba el derecho a reclamar justicia sobre lo sucedido desde el 24 de marzo de 1976 al 10 de diciembre de 1983. La *Ley de Punto Final* fue sancionada por el Congreso nacional y promulgada el 24 de diciembre de 1986 por el presidente estableciendo la paralización de los procesos judiciales contra los imputados de ser autores penalmente responsables de haber cometido el delito de desaparición forzada de personas durante la dictadura.

La Ley 23.521 de Obediencia Debida

Dictada el 8 de junio de 1987, durante el gobierno de Raúl Alfonsín, que estableció una presunción de que los delitos cometidos por los miembros de las Fuerzas Armadas cuyo grado estuviera por debajo de coronel (en tanto y en cuanto no se hubiesen apropiado de menores o de inmuebles de desaparecidos), durante el terrorismo de Estado y la dictadura militar no eran punibles, por haber actuado en virtud de la denominada «*Obediencia Debida*»

OPERACIÓN MEMORIA

(concepto militar según el cual los subordinados se limitan a obedecer las órdenes emanadas de sus superiores).

La ley de Obediencia Debida surgió porque antes de terminar el plazo fijado por la Ley de Punto Final, la Justicia federal dictó el procesamiento de unos 500 militares y se presentaron más de miles de nuevas denuncias ante la Justicia. Esto desencadenó los levantamientos carapintada en Semana Santa del año 1987, el primero dentro de una serie de asonadas militares que reclamaban una lista de reivindicaciones para las Fuerzas Armadas, entre ellas la amnistía.

Decreto 1003: Indulto menemista

Tres meses después de asumir la presidencia, en octubre de 1989 el presidente Carlos Saúl Menem anunciaba en una conferencia de prensa que había firmado cuatro decretos. Se trataba de los primeros decretos donde indultaban a los responsables del golpe militar que no habían sido favorecidos por las leyes de Punto Final y Obediencia Debida, promulgadas durante la presidencia de Ricardo Alfonsín en 1986 y 1987. Según el decreto N°1003 de octubre de 1989 los fundamentos de esta decisión que tomó el Poder Ejecutivo buscaban “la reconciliación, el mutuo perdón y la unión nacional”. El 75% de la población estuvo en desacuerdo con los decretos de indulto.

Decreto 314 de 1998

En 1998, el presidente Carlos Menem dictó un decreto disponiendo que cada año, los establecimientos educativos dedicaran el 24 de marzo al análisis crítico del golpe y a "recordar a las víctimas tanto de la violencia irracional desatada por los grupos armados como de la represión ilegal".

Ley 25.633 de 2002

El 2 de agosto de 2002, durante la presidencia del peronista Eduardo Duhalde, el Congreso de la Nación Argentina dictó la ley 25.633, creando el Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia con el fin de conmemorar a las víctimas, sin darle categoría «feriado».

La Corte Suprema de Justicia de la Nación resolvió el 14 de junio de 2005, que las leyes de punto final y obediencia debida -leyes 23.492 y 23.521- eran inválidas e inconstitucionales. A su vez se pronunció sobre la validez de la Ley 25.7791 , dictaminada

por el Congreso de la Nación en 2003, que ya había declarado la nulidad de estas leyes. Lo hizo en una causa en la que intervienen el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) y las Abuelas de Plaza de Mayo.

Ley 26.085 de 2006

En 2006 el presidente Néstor Kirchner presentó al Congreso un proyecto de ley para que la fecha se convirtiera en un día feriado e inamovible. La ley fue aprobada con el número 26.085, con el voto mayoritario en ambas cámaras del Frente para la Victoria y el voto negativo o la abstención de la oposición de entonces (Unión Cívica Radical, PRO, Coalición Cívica ARI, Partido Socialista).

DNU disponiendo la movilidad en 2017 y derogación inmediata

En el año 2017 el presidente Mauricio Macri del partido político Cambiemos, comunica a través del Boletín Oficial el decreto de necesidad y urgencia (DNU 52/2017), estableciendo la movilidad del feriado, pero once días después lo revocó por otro DNU, debido al rechazo de los grupos opositores y las organizaciones de derechos humanos.

Para los fines de nuestro trabajo vamos a explayarnos en las leyes **Ley 25.633 de 2002** y **Ley 26.085 de 2006**, debido a que estas son las que terminaron de consolidar al Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia tal como lo conocemos hoy.

1.2 CONTEXTO HISTÓRICO Y POLÍTICO

El 24 de marzo de 1976 no fue un día más en la historia argentina. Ese día las Fuerzas Armadas usurparon el gobierno y derrocaron a la presidenta constitucional María Estela Martínez de Perón y a los gobernadores de las provincias, clausurando todas las instituciones fundamentales para la vida en democracia.

El gobierno de facto estuvo integrado por una Junta Militar que reunía a los máximos jefes de las tres Fuerzas Armadas: el ex general Jorge Rafael Videla por el Ejército, el ex almirante Emilio Eduardo Massera por la Marina y el ex brigadier Orlando Ramón Agosti por la Aeronáutica.

“El Estado autoritario estaba llamado a llevar a cabo las transformaciones que tendieran a la construcción de otro orden político, en el que las Fuerzas Armadas tuvieran una

OPERACIÓN MEMORIA

participación orgánica y estable en el sistema de decisión. Su misión original era fundar un sistema político “estable” capaz de liquidar el ciclo indefinido de gobiernos civiles y militares sobre el cual se había asentado la alternancia en el poder desde 1930”. (Quiroga, 2005, p. 40)

Las condiciones políticas y sociales desfavorables al gobierno justicialista fueron las que abrieron paso a la intervención de las Fuerzas Armadas, quienes sabían que la descomposición del régimen peronista era el camino más corto al poder: los partidos políticos no supieron encontrar una salida institucional y la dirigencia sindical no podía movilizar a la clase obrera detrás de la defensa de Isabel Perón. Por todo esto vieron que tenían las puertas abiertas. Una parte de la opinión pública esperó deseosa la intervención y la otra, mayoritaria, resignada:

“Los editoriales de la gran prensa del país ponían de manifiesto la indiferencia de la población ante el golpe militar. La notable ausencia de reacciones era explicada por la mala reputación y el descrédito del gobierno institucional (...) “Un buen punto de partida” fue el título de la nota editorial del diario Clarín del 26 de marzo, La Prensa titulaba el 27 de marzo: “Orden, seguridad y confianza”, la Nación también se expresaba con tono elogioso” (Quiroga, 2005, p.40).

La estrategia discursiva de las Fuerzas Armadas estuvo destinada, en primer lugar a legitimar su intervención en el escenario político mediante “la teoría de “vacío de poder”, el argumento del “caos económico y social” y, por último, el peligro de la “subversión terrorista” conducían a la “disolución de la nación” y a la “anarquía”.” (Quiroga, 2005, p. 38). En conclusión Hugo Quiroga (2005) quiere establecer que:

“El golpe de 1976 se sintió auspiciado por el descontrol de la situación económica y social, el descrédito de la autoridad presidencial, la impotencia de los partidos, la debilidad del Parlamento y la violencia generalizada” (p. 39).

El gobierno de facto organizó un plan altamente represivo para eliminar a las organizaciones guerrilleras que eran las voces de protesta, buscando así modificar el comportamiento de los actores políticos y gremiales.

Las FFAA permanecieron unidas y sin fisuras con el único objetivo de luchar contra la “subversión”. Con esto en mente pusieron en marcha un sistema represivo nunca antes visto en Argentina “basado en la intimidación, tortura, muerte y la desaparición de personas encarnaba la violación organizada de los derechos fundamentales del hombre” (Quiroga, 2005).

Para lograrlo organizaron una estructura represiva, paralela y oculta que controlaba “centros clandestinos de detención” y “grupos operacionales secretos” como una exigencia para desarrollar una eficaz acción antisubversiva.

Las Fuerzas Armadas tenían una posición muy clara con respecto al tema de los Derechos Humanos: según ellos hubo una guerra interna que no fue provocada pero sí enfrentada con decisión y ganada por ellos “al responder a la convocatoria efectuada en 1975 por el gobierno constitucional de Isabel Perón “para aniquilar a las bandas armadas que pretendían arrastrar al país a su disolución” (Quiroga, 2005).

Sin embargo los organismos de Derechos Humanos asumieron un rol opositor fundamental, yendo en contra del silencio impuesto por la dictadura. Y en 1978 la oposición política empieza a emerger con manifestaciones públicas para comenzar a disputar el campo de la política con el Estado autoritario. Los discursos de la clase política junto con los graves problemas económicos y sociales hicieron que la sociedad comenzara a despertar.

El 1 de julio de 1982 asume el mandato presidencial Reynaldo Bignone, que es el encargado de organizar una retirada ordenada buscando concretar el manejo del futuro gobierno constitucional para obtener la seguridad de no ser juzgados. Para entregar el gobierno exigían un acuerdo mínimo sobre dos temas: la responsabilidad por las secuelas de la “*guerra sucia*” y la inserción en el futuro gobierno civil. Sin embargo el tema más difícil de acordar fue

“La no revisión de lo actuado por las Fuerzas Armadas en la lucha contra la subversión. De la reiterada negativa que recibe desde la clase política nace la “Ley de Autoamnistía” proclamada por el poder militar, la cual recibe públicamente el rechazo de la Multipartidaria al considerarla extraña a la Constitución Nacional y condicionante del futuro gobierno civil. Esta fue la razón por la cual las FFAA cambian nuevamente de estrategia: dejan un considerable tiempo entre la fecha de las elecciones y la entrega de poder, lo que se interpreta como una nueva fase de negociación con el candidato que resulte vencedor en los comicios. Sin embargo no se logró por dos motivos: el presidente electo Raúl Alfonsín se negó rotundamente a concertar y porque si las negociaciones eran ya difíciles antes de las elecciones, luego de las mismas frente al enorme caudal electoral del 52% eran prácticamente innecesarias” (Quiroga, 2005, p. 83).

En este proceso de transición política argentina, en 1985 se desarrolla el Juicio Penal

OPERACIÓN MEMORIA

a las Juntas Militares que juzgó las responsabilidades de nueve ex comandantes por violaciones a los derechos humanos. “Fue construido a través de distintos actores como un proceso clave en lo político y lo judicial. Sin embargo, en el conflictivo contexto de la transición, prontamente fue también objeto de diversos usos y resignificaciones al calor de la política nacional” (Galante, 2015, p.12).

Los juicios estuvieron acompañados de dos leyes que tenían la particularidad de que construyeron la clausura oficial de la vía judicial para el tratamiento del pasado, estas fueron las Leyes de Punto Final y Obediencia Debida: la primera se promulgó el 24 de diciembre de 1986 y tenía como objetivo la paralización de los procesos judiciales contra los autores penalmente responsables de haber cometido el delito de desaparición forzada de personas. La segunda dictada el 4 de junio de 1987 buscó establecer una presunción “iuris et de iure”, que significa que “no admitía prueba jurídica alguna en contrario”, esto hacía referencia a que los delitos cometidos por los miembros de las Fuerzas Armadas, cuyo grado estuviera por debajo de coronel y en tanto no se hubiesen apropiado de menores o de inmuebles de desaparecidos, no eran punibles por haber actuado siguiendo órdenes en calidad de subordinados.

Después de la “crisis del 2001” y de una sucesión de Presidentes que ejercieron el cargo desde un día hasta una semana, Eduardo Duhalde, accede al cargo el 2 de enero de 2002 elegido por una Asamblea Legislativa, y decide adelantar las elecciones presidenciales que debían llevarse a cabo en octubre de 2003 para el 27 de abril. Las encuestas mostraban casi un empate entre los 5 candidatos principales: Kirchner, Menem, Lopéz Murphy, Carrió y Rodríguez Saá. Finalmente Menem obtuvo la mayoría simple con el 24, 45% de los votos y Kirchner se posicionó en segundo lugar con el 22,25% de los votos. El balotaje previsto para el 18 de mayo quedó suspendido cuando el ex Presidente decidió, 4 días antes, no presentarse, motivo por el cual Néstor Kirchner fue declarado presidente electo.

El 25 de mayo de 2003, el santacruceño asumió la presidencia de la Nación. El panorama general del país no era muy alentador: un 38% de la población tenía problemas de empleo, un 47,6% de los habitantes se encontraba por debajo de la línea de pobreza y había una distribución de la renta todavía profundamente inequitativa.

“El gobierno de Kirchner se desarrolló en un marco social heredado de la crisis de 2001, en donde algunos actores sociales conservaron las modalidades de acción colectiva que les permitió -esa es su lectura- hacer visibles sus demandas” (Raus, 2008, p. 86).

A los problemas sociales se le suma la debilidad electoral con la que había asumido y el estigma de la legitimidad de origen. Kirchner asumió como presidente sin mayoría propia en el Congreso, con una ínfima minoría de gobernadores aliados y debiendo enfrentar la lucha interna del Partido Justicialista.

Sin embargo, supo crear cimientos sólidos para edificar su figura como líder político y una de las bases más fuertes fue la de su relación con los organismos de Derechos Humanos. Kirchner declaró la nulidad de los indultos a los represores de la última dictadura militar y decidió indemnizar a las víctimas de la tortura y la represión.

“La gestión kirchnerista provocó dos grandes rupturas con respecto a las anteriores administraciones en la cuestión de los derechos humanos: por un lado, asumió como política de Estado la condena a las violaciones de estos derechos cometidas por los integrantes de la última dictadura militar, con lo que rompió con la teoría de los dos demonios seguida (ya sea por conveniencia política o por convicción) por los anteriores gobiernos constitucionales desde 1983, y por otra parte enarboló la cuestión de la memoria como una bandera a seguir, apoyando en este sentido las reivindicaciones históricas de los movimientos de defensa de los derechos humanos como la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) y Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, entre otras. De esta manera se retomaron los juicios a todos los integrantes de las fuerzas armadas o de seguridad sospechados de violaciones a los derechos humanos y que, ya sin el amparo de las leyes de Punto Final y Obediencia Debida, pudieron ser llamados a comparecer ante la Justicia” (Moreira y Barbosa, 2010, p. 196)

El 10 de diciembre de 2007 finaliza el gobierno de Kirchner, se llama a elecciones para el domingo 28 de octubre, los principales candidatos eran Cristina Fernández de Kirchner, Elisa Carrió, Roberto Lavagna y Alberto Rodríguez Saá. Tal como lo pronosticaban las encuestas la gran ganadora fue Cristina con el 42.5% de los votos. El gobierno kirchnerista, que sometía a evaluación de la ciudadanía su gestión, salía airoso poniendo a la primera Presidenta electa de la historia de nuestro país.

El 10 de diciembre Cristina asumió la primera magistratura, sucediendo a su esposo. Su gobierno estuvo abocado a continuar y mejorar las obras de su antecesor.

“Entre las principales medidas se pueden enumerar: la creación de los ministerios de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, de Producción, de Agricultura, y de Seguridad; la reestatización del sistema de jubilaciones y pensiones; la ley de rescate de las empresas Aerolíneas Argentinas y Austral Líneas Aéreas, por la que el Estado nacional adquirió las acciones de ambas compañías; la reestatización de la fábrica de aviones de Córdoba”

OPERACIÓN MEMORIA

(Fernandez de Kirchner, C. 2013).

La política de Derechos Humanos no fue la excepción y se continuó impulsando el juzgamiento de los autores de crímenes de lesa humanidad de la última dictadura militar. Se animó a cuestionar públicamente la demora de los tribunales judiciales en resolver los recursos presentados por los represores acusados, lo que llevaba a la parálisis de casi todas las causas. El 24 de marzo de 2010 la Presidenta anunció que apoyaría a las Abuelas de Plaza de Mayo en caso de que estas decidieran denunciar ante tribunales internacionales las irregularidades en las causas (Fernández de Kirchner, C. 2013)

Tras la muerte de su marido, el 27 de octubre de 2010, surgió la necesidad de saber quién sería el candidato elegido por el kirchnerismo para las próximas elecciones. Finalmente el 21 de junio de 2011 Cristina confirmó que sería ella quién se presentaría en los comicios generales para buscar su reelección y afirmaba en un acto realizado en la Galería de Patriotas Latinoamericanos de la Casa de Gobierno: “Siempre que he llegado a todos los cargos, lo he hecho sometién dome a la voluntad popular”.

En las primeras PASO (Primarias Abiertas Simultáneas y Obligatorias) de la historia, realizadas el 14 de agosto de 2011, la fórmula Cristina Fernández de Kirchner - Amado Boudou, obtuvo el 50,21% de los votos, siendo la precandidata más votada. Finalmente, el 23 de octubre fue reelegida Presidenta de la Nación con el 54.11% de los votos. Durante el segundo mandato de Cristina mantuvo la cercanía con los organismos de Derechos Humanos.

Las siguientes elecciones se llevaron a cabo el 25 de octubre de 2015, los candidatos principales fueron: Mauricio Macri, Daniel Scioli y Sergio Massa. En las primarias el Frente para la Victoria superaba por una pequeña diferencia a Cambiemos, que se mantuvo el día de la votación, lo que provocó que Scioli y Macri tuvieran que disputar la presidencia en un balotaje que se llevó a cabo el 22 de noviembre. La fórmula de Cambiemos encabezada por Mauricio Macri y Gabriela Michetti fue elegida con el 51.34% de los votos.

El gobierno de Mauricio Macri va a romper con la forma en la que, los gobiernos anteriores, venían manejando los temas relacionados a derechos humanos, es por esto que consideramos oportuno detenernos en algunas situaciones puntuales.

Uno de los sucesos de mayor relevancia en cuanto a materia de derechos humanos, es que durante su gobierno Macri otorgó a 50 militares, condenados por cometer delitos de lesa humanidad, el beneficio de poder realizar su condena con prisión domiciliaria. También dictó

un Decreto de Necesidad y Urgencia, el 23 de enero de 2017, para establecer la movilidad del Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia. Frente a esta decisión muchos gobernadores e intendentes anunciaron que se establecería asueto para esos días; muchos medios también se hicieron eco de esta decisión para publicar el descontento de un importante sector de la sociedad, el 27 de enero Infobae titularía “Crece la polémica por la movilidad del feriado del 24 de marzo”.

El diario digital Letra P, el 29 de enero, publicaría bajo el titular “Tras las críticas, Macri decretará inamovible los feriados del 24 de marzo y 2 de abril”:

“El decreto de necesidad y urgencia firmado el 23 de enero pasado que había transformado en feriado “móvil” el 24 de marzo generó el repudio de los organismos de Derechos Humanos, que lo interpretaron como un intento de vaciar de significado a ese día y de desmovilizar las multitudinarias marchas que se realizan cada año. Estela de Carlotto ratificó que la marcha no cambiaría de fecha y pidió al presidente que revierta su decisión: “Tiene que recapacitar, él gobierna para el pueblo así que escucharlo por una vez no lo afectaría, más bien lo enaltecería”, había declarado la presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo”. (2017)

Finalmente, algunos días después, Macri dictó un nuevo DNU dejando sin efecto la movilidad de los feriados. En mayo del mismo año volvió a crecer la polémica cuando la Corte Suprema de Justicia dictó un fallo donde se le concedía el beneficio del 2x1 al civil Luis Muiña condenado en el 2011, a 13 años de prisión por torturas y secuestros cometidos en una cárcel clandestina durante el último régimen militar, aunque la ley había sido derogada en el 2001 para los delitos de violación de los Derechos Humanos. Para dictar sentencia se basaron en el principio de la ley más benigna. Mientras los organismos de Derechos Humanos, y miembros de la sociedad civil temían que esto se use como un precedente para liberar o reducir penas de otros exrepresores. En el artículo “Qué es el 2x1, el polémico fallo de la Corte Suprema que favorece a ex represores y que pone de acuerdo a Macri y Kirchner en Argentina” (2017, 10 de mayo) se afirmaba que “los voceros del gobierno dijeron que respetaban las sentencias del máximo tribunal e hicieron hincapié en que ellos se mantenían independientes del Poder Judicial” (p.2)

Los organismos de Derechos Humanos convocaron a una marcha para el miércoles siguiente, más de 500 mil personas se juntaron en la Plaza de Mayo y alrededores y en distintas partes del país para repudiar el fallo de la Corte Suprema. “Los organismos de derechos humanos exigieron a los tres poderes del Estado que den marcha atrás con esa

OPERACIÓN MEMORIA

decisión” (Pertot, 2017, p. 12)

Detrás del escenario, donde se dieron los discursos finales, se leía una leyenda en letras gigantes que decía: “Señores jueces: Nunca más”, recordando el cierre del Juicio a la Junta. Artistas, científicos y periodistas acompañaron a las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, y “leyeron un texto de Fito Paez, que decía: Queremos escuchar la opinión de Mauricio Macri. Una semana en silencio es una eternidad. Sigán con el Twitter y mirando encuestas. El presidente fue abucheado cuando se lo mencionó. Más temprano, había cumplido con el deseo del cantante: responsabilizó por el fallo al ex juez Raúl Zaffaroni y al kirchnerismo” (Pertot, W. 2017).

La última en hablar fue la presidenta de Abuelas, Estela Carlotto, quien afirmó que

“Afortunadamente, la sociedad ha reaccionado con firmeza. Numerosos jueces han rechazado los pedidos de reducción de penas. Hoy los legisladores aprobaron una ley que busca frenar la aplicación del 2x1. Necesitamos que los representantes de los tres poderes escuchen el reclamo de esta Plaza y hagan las gestiones para dar vuelta este fallo antidemocrático y pro dictadura” (Página 12, 2017).

Expresó también que “los organismos de derechos humanos no estamos solos. Acá está el pueblo: un pueblo más sabio para resistir los embates que nos retrotraen a un pasado siniestro”.

Además de las marchas en todo el País, se realizaron numerosas denuncias penales y pedidos de juicio político contra sus autores y la sanción inmediata de una ley que estableciera que no se podía aplicar el derogado régimen del 2x1 a los delitos de lesa humanidad, la que se sancionó pocos días después por Ley 27.362.

Finalmente el 4 de diciembre de 2018, la misma composición de la Corte revirtió el fallo del caso "Muiña", resolviendo por mayoría de cuatro votos, contra uno en contra, que las condenas en crímenes de lesa humanidad no pueden ser reducidas por aplicación del beneficio de dos por uno.

El gobierno de Macri implementó una política de seguridad de “mano dura”, devolviéndole a las Fuerzas Armadas poderes y atribuciones que Alfonsín había limitado, permitiendo asimismo que colaboren con la seguridad interior. La gestión de la ministra de seguridad Patricia Bullrich se basó en la defensa irrestricta de la violencia policial e institucional y la criminalización de la protesta social. La ministra insistió con la idea de que

el macrismo había llegado al poder para poner las cosas en su lugar “el delincuente es culpable de antemano y, sólo si tiene suerte, contará con todas las garantías vigentes en un Estado de derecho” (Trofelli, F, 2019). Esa matriz ideológica atravesó cada una de las medidas clave que se tomaron en materia de seguridad. En noviembre de 2018 el Ministerio de Seguridad presentó un protocolo de actuación para las fuerzas nacionales que autorizaba el uso de la fuerza letal en situaciones que históricamente habían sido reprochadas por la Justicia.

Finalmente en las elecciones generales del 27 de octubre, los candidatos principales fueron: Alberto Fernandez, Mauricio Macri, Roberto Lavagna, Nicolás del Caño, Juan Gómez Centurión, José Luis Espert. El resultado fue la victoria de Alberto Fernández, en primera vuelta, con un 48.24% de los votos.

El 10 de diciembre de 2019 Alberto Fernández asume la primera magistratura. Al poco tiempo, el 6 de febrero, anunció que impulsaría una ley contra el “negacionismo de la dictadura”, que es similar a una ley francesa por el Holocausto: ésta contempla penas para quienes nieguen públicamente crímenes de lesa humanidad. Además mantiene un vínculo cercano con las organizaciones de Derechos Humanos como Madres y Abuelas de Plaza de Mayo.

Con el comienzo de la pandemia por Covid-19 muchos actos públicos quedaron suspendidos pero la procuraduría de Crímenes contra la Humanidad actualizó los datos sobre el proceso de juzgamiento el 24 de marzo de 2020.

El relevamiento refleja que las causas demoran en promedio 5,3 años desde el fin de la etapa de instrucción hasta que las sentencias queden firmes. Además se registró una baja en la cantidad de detenidos. El total de personas condenadas por delitos de lesa humanidad asciende a 968 (Procuraduría de Crímenes contra la Humanidad, 2021).

Sobre el estado de las causas, el documento describe que de un total de 592 causas en trámite, el 45% se encuentra en etapa de instrucción (266), el 41% obtuvo sentencia (241), el 11% está elevada a juicio (65) y sólo el 3% está actualmente en juicio oral (20). Los datos muestran que la mayoría de las causas se encuentran en la etapa inicial o intermedia del proceso judicial y que hasta la fecha sólo 20 causas se encuentran en instancia de debate oral y público (Procuraduría de Crímenes contra la Humanidad, 2020).

El 23 de marzo del año 2021, el Presidente Alberto Fernández encabezó en el Museo

OPERACIÓN MEMORIA

del Bicentenario de Casa Rosada el acto de reconocimiento y homenaje a las Abuelas y Madres de Plaza de Mayo por los 45 años de lucha en defensa de los derechos humanos. "Creo que hay que explicarles a los jóvenes que hubo un tiempo en el que no hubo democracia y miles de jóvenes pagaron con la vida por el solo hecho de pensar", dijo el Presidente en su discurso. (Página 12, 2021)

¿Cómo y cuándo surgen los diferentes sentidos en torno al 24 de marzo?

Creemos oportuno, antes de continuar con nuestro trabajo, hacer una breve reseña de cómo surgen los distintos sentidos en torno al 24 de marzo. La conmemoración pública de esta fecha no comenzó con la democracia. En un trabajo de investigación, Federico Lorenz da cuenta del significado fundacional de la fecha durante la dictadura:

“Era la ocasión de una ceremonia desde el Estado, a cargo de jefes militares, autoridades civiles y eclesiásticas, diplomáticos; con misa solemne de acción de gracias y editoriales de respaldo en los diarios importantes. Ya entonces se invocaba a la memoria en nombre de la Nación para rechazar un pasado que no debía repetirse. El ritual buscaba reforzar los valores, los objetivos y los liderazgos del régimen y se afirmaba en lo que exhibía como sus victorias mayores, la derrota de la “subversión” y el “orden” político y económico que dejaba atrás el desgobierno y la corrupción. En los últimos años de la dictadura, la fecha ya no significaba victoria. Los organismos de derechos humanos, familiares y algunos políticos e intelectuales daban comienzo a una nueva narración sobre lo sucedido: se sintetizaba en crímenes de Estado y la figura trágica del desaparecido. La “victoria contra la subversión” pasó a ser “la guerra sucia”. En ese proceso cambiaban radicalmente las representaciones del pasado de un modo que invertía el sentido de la fecha. Ya no se evocaba la guerra triunfante (sobre todo después que se perdió la otra, en las Malvinas) sino la memoria y la honra de las víctimas, las demandas de verdad y justicia, el discurso de los derechos humanos” (Vezzetti, H. 2019).

El 24 de marzo entonces deja de ser una ceremonia de celebración a cargo de los jefes militares y pasa a ser una fecha de honra a los desaparecidos víctimas del terrorismo de estado y de demanda por memoria, verdad y justicia. Los organismos de derechos humanos resignificaron una fecha que festejaba “la victoria con la subversión” para comenzar a hablar de derechos humanos.

El 10 de diciembre sería una nueva fecha de celebración en Argentina, en 1983 finalmente volvería la democracia con la asunción de Raúl Alfonsín quien había ganado las elecciones con un 51,7% de los votos.

En palabras de Vezzetti (2019):

“Muchos pensamos que esa nueva fecha, el 10 de diciembre (en la que, hay que recordarlo, no sólo celebraron los que habían votado a Alfonsín) completaba la resignificación positiva del 24 de marzo: las dos fechas podrían enlazarse en una memoria y una expectativa común, la conquista inicial de una democracia para todos”.

Sin embargo, expresa Vezzetti (2019) no sucedió ya que la fecha que se eligió para conmemorar a las víctimas del último golpe de estado fue el 24 de marzo. En palabras del autor:

“Se han mantenido, desde el Estado (en los años de Alfonsín) y desde sectores de la sociedad y el campo intelectual (después), prácticas e intervenciones que pugnaban por mantener la fecha como sostén de una memoria histórica que anudara el repudio a la dictadura y el compromiso firme con la democracia; es decir con un dispositivo institucional y una cultura situados más allá de las ideologías y los partidos, que permite convivir y tramitar los conflictos”.

Si los sentidos en torno al 24 de marzo fueron mutando y reconvirtiéndose, un momento central puede ser la década del noventa. Durante los dos mandatos presidenciales de Carlos Menem, el tratamiento del pasado quedó condicionado a la idea de “pacificación nacional” que circuló con fuerza en la configuración discursiva del nuevo gobierno.

“El nuevo gobierno implementó una serie de medidas tendientes a propiciar la afamada pacificación, entre las cuales se destacan los decretos de indultos que beneficiaron a centenares de civiles y militares, entre ellos a los jefes militares y a los líderes de grupos revolucionarios,²⁵ como así también la promulgación de una serie de leyes y decretos que otorgaron una reparación económica para todas aquellas víctimas de la represión ilegal” (Barros, M. y Morales, V. 2017).

Lo que pretendía el gobierno de Menem era terminar con los rencores, odios y venganzas que promovía el discurso de demanda de los organismos de derechos humanos. Frente a este “plan de pacificación” que buscaba imponer el presidente, los reclamos de las violaciones ocurridas durante la última dictadura fueron quedando relegados y generaron que el conjunto de organismos de derechos humanos considerara al gobierno de Menem como el garante de la impunidad.

Es dentro de este plan de “pacificación”, que en 1998 Carlos Menem dispuso que

OPERACIÓN MEMORIA

todos los años, en los establecimientos educativos, dedicaran ese día al análisis crítico del golpe y a "recordar a las víctimas tanto de la violencia irracional desatada por los grupos armados como de la represión ilegal".

Durante el gobierno de Eduardo Duhalde, en el año 2002, se declara a este día como el "Día de la Memoria, por la Verdad y la Justicia". La fecha se estableció bajo la Ley de la Nación N° 25.633, cuyo artículo 1° establecía que el 24 de marzo se consideraba como el Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia en conmemoración de quienes resultaron víctimas del proceso iniciado en esa fecha del año 1976.

Néstor Kirchner (2003-2007) llevaba menos de un año de gestión junto a su ministro de Defensa, José Pampuro, presidió el acto conmemorativo del 24 de marzo en el Colegio Militar. Luego de saludar a los estudiantes ordenó al jefe del Ejército, Roberto Bendini, descolgar los cuadros de los genocidas Jorge Rafael Videla y Reynaldo Benito Antonio Bignone.

"Durante los primeros dos años de su mandato, mediante la implementación de una serie de iniciativas legislativas e institucionales y gestos favorables a la lucha de los organismos, las nuevas autoridades pusieron de manifiesto tempranamente el lugar prioritario que la causa de los derechos humanos ocuparía en la agenda de su gobierno"(Barros, M. y Morales, V. 2017)

Dentro de las iniciativas que tomaría el kirchnerismo encontramos: la anulación de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final, reapertura de los procesos judiciales, la derogación del decreto de prohibición de extradición de militares argentinos y la ratificación del convenio internacional sobre la imprescriptibilidad de los crímenes de guerra y lesa humanidad.

En el año 2006, la Cámara de Diputados le dio sanción definitiva al proyecto del Gobierno que convirtió al 24 de marzo en feriado como "Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia".

El gobierno de Cristina fue una continuidad del gobierno de Néstor en cuestión de derechos humanos. Durante sus ocho años de gobierno se mantuvo cercana a las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, buscó acompañarlas en su lucha, darles mayor visibilidad consolidando una unión que iría más allá de las palabras.

Las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo entregaron por primera vez su pañuelo a un ex presidente y no dudaron en denominarlos como “nuestros hijos”: fue durante el velorio de Néstor. También la Asociación Madres de Plaza de Mayo emitió un comunicado titulado “Néstor, nuestro hijo”, mientras que las Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora (MPMLF) manifestaron su apoyo a la entonces presidenta Cristina Fernández.

En el 2015 la Presidenta presentó el boceto para un nuevo billete de 100 pesos conmemorativo a la "Memoria, Verdad y Justicia un camino hacia la identidad" y en homenaje a las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo. Se inauguró el Sitio de Memoria ESMA, ex Centro Clandestino de Detención, Tortura y Exterminio, proyecto que había iniciado Nestor en 2004. En 2016 Cristina acompañó a las Madres en su “ronda 2000” alrededor de la plaza, se refirió a las mismas diciendo: “Tienen una juventud, una fuerza, una vitalidad, hablan como si fueran a cumplir 20 años y hablan de los 2000 jueves como si hubieran empezado ayer” (Fernandez de Kirchner, C. 2016).

El 10 de diciembre, Día de los Derechos Humanos, durante el acto de descubrimiento del busto de Néstor Kirchner en la Casa Rosada, Cristina le agradeció a las agrupaciones de Derechos Humanos con palabras que demuestran las cercanía que tenían:

“Las tengo acá adelante con sus pañuelos blancos y sus pelos blancos, a Estela, a Hebe, a las organizaciones de derechos humanos, HIJOS, familiares, Madres Línea Fundadora, Madres de Plaza de Mayo, Abuelas, el CELS. Agradecerles, no como algunos creen y que acompañaron al gobierno; no acompañaron al gobierno, acompañaron la política de derechos humanos por la que venían reclamando durante décadas sin ser escuchados” (Fernández de Kirchner, C. 2015).

Hacia el final del gobierno de Cristina Fernández de Kirchner, hubo 632 condenas. Más de la mitad de los represores imputados están detenidos en cárceles a pesar de su avanzada edad. Durante los gobiernos kirchneristas la política de derechos humanos permaneció entre las políticas con mayor aceptación por parte de la ciudadanía, “superando el 70%” (Barros, M. y Morales, V. 2017).

Mauricio Macri estaba en campaña cuando formuló una de las frases más significativas respecto de los Derechos Humanos. "Voy a terminar con el curro de los Derechos Humanos", dijo. Luego, como presidente, aseguró que "no" tenía "idea si fueron 9 mil o 30 mil" los desaparecidos porque consideraba era una discusión que no tenía sentido.

OPERACIÓN MEMORIA

El primer año de gobierno de Mauricio Macri coincidió con el aniversario número 40° del golpe del 24 de marzo de 1976. Al peso simbólico e histórico de la conmemoración se le contrapuso otro simbolismo, entendido por algunos como de signo contrario: la visita del presidente norteamericano Barack Obama.

Llegamos de esta manera al cierre del primer capítulo sobre contexto histórico en el que nos hemos propuesto dar un recorrido de la historia argentina desde el 24 de marzo de 1976. Hemos recorrido los sucesos desarrollados a lo largo de los años desde el día en que las Fuerzas Armadas usurparon el poder en adelante. Dejamos evidencia entonces de cómo se ha desarrollado el tratamiento del 24 de marzo desde el gobierno de facto hasta los gobiernos democráticos. A continuación, les presentaremos aquellos autores y autoras que elegimos para desarrollar el análisis de los discursos.

CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO-METODOLÓGICO

2.1 ALGUNOS ANTECEDENTES ÚTILES PARA NUESTRO ANÁLISIS

En el siguiente apartado, antes de presentar en sentido estricto nuestra propuesta teórico-metodológica, deseamos recuperar algunos trabajos que, tomados como antecedentes académicos, nos ofrecen también algunas pistas que podrían funcionar como condiciones de producción para los discursos que analizamos.

Hay dos mitos o teorías que se utilizaron para tratar de justificar o explicar lo sucedido en el último Golpe de Estado, estos son *el mito de la guerra sucia y la teoría de los dos demonios*.

La teoría de los dos demonios es fundamental para entender la importancia de los discursos que se fueron dando durante los Días de la Memoria.

Todos los procesos históricos, políticos y/o sociales implican grandes controversias, principalmente cuando se encuentran cercanos en el tiempo. En el caso de Argentina uno de los más importantes puede ser el que existe con los hechos ocurridos durante la última Dictadura militar ocurrida en la década del '70 y con ella la Teoría de los Dos Demonios que para muchos es una verdad y para otros una manera cuestionable de explicar una etapa dura y violenta.

Esta teoría, se podría decir, que es el modo en que algunos sectores de la sociedad, normalmente ligados a la derecha o cercanos a las fuerzas militares, intentan explicar lo que ocurrió antes y durante la última dictadura. De esta manera van a afirmar que la violencia y el terrorismo de Estado llevados a cabo por las Fuerzas Armadas fueron consecuencia y resultado de la violencia ejecidas por las organizaciones revolucionarias de izquierda como por ejemplo: Montoneros, el Ejército Revolucionario del Pueblo, las Fuerzas Armadas Peronistas, entre otras. Así es como cierto sector va a justificar que el accionar de los militares era necesario para restablecer el orden y la calma que estas organizaciones estaban perturbando con atentados y secuestros de civiles.

Los defensores de esta teoría no buscan reconocer el “error” de las Fuerzas Armadas por el modo en que llevaron a cabo la represión y el plan sistemático de desaparición forzada de personas sino que, por el contrario, intentan equiparar la violencia de ambos sectores y

OPERACIÓN MEMORIA

plantear la idea de bandos igualmente poderosos y de ahí el de enmarcarlos como dos demonios.

Por el otro lado se encuentran las organizaciones de Derechos Humanos junto con gran parte de la sociedad civil, en contra del plan de represión llevado a cabo por los militares, que sostienen que la idea de que existieron dos demonios o bandos igualmente poderosos es una mentira que solo sirve para limitar la responsabilidad que los militares tuvieron en los hechos acontecidos, sin olvidar que ellos tenían en sus manos no solo el poder de policía y coerción sino también el poder político y la constitución a su servicio, es decir, toda la fuerza represiva del estado .

Los resultados de miles de desaparecidos, muertos y de la violencia ejercida muestra que era imposible equiparar el poder de un “bando” con el otro y que por lo tanto resulta imposible hablar de dos demonios.

En el artículo La "teoría de los dos demonios", un símbolo de la posdictadura en la Argentina, Marina Franco (2014) explica que:

“la teoría de los dos demonios” nunca fue enunciada como tal, ni en términos positivos bajo esa denominación; no existe como un corpus de ideas y ningún grupo se reconoce como autor o promotor de ella. Más aún, la definición o el contenido de dicha “teoría” varía según quién utilice esa denominación y su uso siempre es crítico-sancionatorio. En otros términos, sólo se refieren a la “teoría de los dos demonios” aquellos que están interesados en su crítica y cuestionamiento. Entonces, ¿qué es lo que circula exactamente? ¿cómo se gestó? ¿De dónde proviene su fuerza histórica y política? ¿Qué es, finalmente, “la teoría de los dos demonios”? (Franco, M. 2014, p. 22).

Vamos a encontrar su formulación más concreta en el informe de Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas, en donde Ernesto Sabato (1984) va a escribir en el prólogo del Nunca más:

(...) a los delitos de los terroristas, las Fuerzas Armadas respondieron con un terrorismo infinitamente peor que el combatido, porque desde el 24 de marzo de 1976 contaron con el poderío y la impunidad del Estado absoluto, secuestrando, torturando y asesinando a miles de seres humanos (P. 11).

Es importante remarcar que entre el 2003 y el 2015 esta teoría parecía haber perdido terreno, sin embargo parece haberse reactivado como paradigma hegemónico de la derecha y que tuvo sustento en algunas decisiones tomadas por el gobierno de Macri como el 2x1.

El mito de la guerra sucia surge como tal en el periodo pre electoral de 1983, momento en el que se termina de correr el velo de lo que había sido el accionar de la dictadura militar y la opinión pública comienza a tomar conciencia de la magnitud del genocidio. “Además del repudio surgieron numerosas preguntas que resultaron indispensables para debatir el unánime *nunca más*” (Frontalini, D. y Caiati, M. 1984).

Según el libro “El Mito de la Guerra Sucia” (Frontalini, D. y Caiati, M. 1984, p. 57):

En ese momento se establecieron dos posturas:

1. Una aludía a la Argentina como campo de batalla del enfrentamiento Este-Oeste, lo que conocemos como *Ideología Nacional*. Desde esa visión, los miles de desaparecidos y demás aberraciones fueron “excesos” de una guerra no deseada.

2. La otra posición, en la que coinciden los organismos de derechos humanos, es la de que se aplicó el Terrorismo de Estado como método para la implementación de un plan económico y político.

Es por esto que el término “guerra sucia” va a ser utilizado para indicar situaciones donde el ejército, paramilitares y terroristas se enfrentan a grupos políticos disidentes y opositores en un país determinado (Frontalini, D y Caiati, M. p.11).

Para comprender cómo esta situación se traslada a lo vivido en Argentina, entre 1976 y 1983, podemos decir que esta “guerra” surge debido al carácter informal y no reglamentado por el que el poder militar acciona contra la población civil y las organizaciones guerrilleras, en un enfrentamiento que en ningún momento obtuvo la consideración de guerra civil. En palabras de Frontalini y Caiati (1984):

Descartamos que la violencia desatada en Argentina durante la pasada década, obedezca a un estado de guerra civil. Esto es: refutamos que existiera una situación de guerra que justificara la militarización del Estado y los organismos sociales, así como también las aberrantes vejaciones que de aquella situación padecimos (p. 10)

OPERACIÓN MEMORIA

A través de la clandestinidad, la dictadura estableció un sistema para reprimir a sus opositores, de esta forma adecuaron la infraestructura y funcionamiento de distintos edificios para poner en funcionamiento estas “cárceles clandestinas” (Frontalini, D y Caiati, M. P. 84).

Finalmente, como respuesta a las denuncias por las violaciones de derechos humanos en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA, los integrantes de la dictadura cívico-militar consideraron que esto fue necesario para preservar la seguridad nacional. Tal es así que en la última audiencia del juicio que se realizó en nuestra Provincia, Jorge Rafael Videla hace uso de la palabra para decir “Fue una guerra interna iniciada por las organizaciones terroristas contra las instituciones del propio Estado argentino” y luego “Señaló que ante la inoperancia de la Justicia hubo que apelar a las Fuerzas Armadas para “combatir al enemigo”(Centro de información Jurídica, 2010).

Hasta aquí hemos planteado algunas ideas desde un plano analítico que guardan estrecha relación con lo será mencionado en algunos de los discursos que analizamos y que funcionan, por lo tanto, como antecedentes y condiciones de producción de los mismos.

En algunos casos la “teoría de los dos demonios” aparecerá de manera explícita en los discursos; en otros, será una formulación implícita que podremos relacionar/actualizar a partir de datos textuales y contextuales.

Nos interesa traer a Alejandra Vital (2009) ya que en su texto “Memoria y Acontecimiento. La prensa escrita argentina ante el golpe militar de 1976”, establece que el interés en la problemática de las memorias discursivas ha ido creciendo dentro del Análisis del Discurso. Así es como las memorias discursivas se han analizado como:

“constructoras de identidades nacionales o políticas y como regímenes de enunciabilidad, matices de inclusión y de exclusión de enunciados que determinan lo que puede o no ser dicho desde diferentes posiciones ideológicas” (P. 1).

La dimensión argumentativa de las memorias discursivas pasa a considerarse relevante para el estudio de series discursivas inscriptas en géneros e instituciones que construyen el consenso en la opinión pública. Para llevar a cabo el análisis de estos discursos, la autora introduce una nueva noción: *memoria retórica-argumental*. Con ella busca dar cuenta de las estrategias desplegadas por las memorias discursivas para argumentar a favor, en este caso, de los sucesivos quiebres de la democracia durante el período 1930-1976.

Dentro de los discursos golpistas que circularon en la prensa escrita argentina, incidieron dos memorias retóricas argumentales que Vitale (2009) va a ordenar dentro de lo que ella considera como “memoria retórica argumental golpista liberal y memoria retorico argumental golpista nacionalista antiliberal”.

La primera se palpa en el apoyo a los sucesivos golpes de Estado que afirman que los gobiernos civiles no respetaron la democracia, las instituciones ni la constitución y que las fuerzas armadas, por el contrario, las restablecerían. La memoria retorico argumental golpista nacionalista antiliberal, buscó la adhesión a los sucesivos golpes de Estado basándose en una tónica que sostiene que el régimen demo-liberal no se adecua a la realidad Argentina y es un sistema del pasado, por lo que orientó a favor de que las fuerzas armadas instauraran un nuevo orden institucional. (P. 2)

La autora también va a decir que estas memorias no constituyen bloques cerrados ni homogéneos, sino que van a entablar relaciones de alianza o de contradicción en las que van a repercutir las condiciones socio-históricas de producción.

En las memorias retórico argumentales de los discursos golpistas que circularon en la prensa escrita argentina durante el período 1930-1976, se manifestó, por un lado, una polémica sobre la orientación ideológica que deberían seguir los gobiernos militares y, por otra parte, en que compartieron para apoyarlos una serie de tópicos, como que Vitale va a denominar como “la caída hacia el abismo o los militares como médicos o anticuerpos que suman a la Argentina” (Vitale, A. 2009, p. 3), que hacían referencia a las condiciones de producción de los discursos golpistas argumentando a favor del derrocamiento de Isabel Perón.

“Para apoyar a las fuerzas armadas ante el golpe de Estado de 1976, los diarios y revistas buscaron insistentemente exculparlas: hicieron recaer la responsabilidad del golpe militar en el propio gobierno peronista, representaron el derrocamiento de Isabel Perón como un hecho inevitable” (Vitale, A. 2009, p.3).

Un tópico importante que se utilizó en la prensa, que la autora va a retomar, y que es importante para nuestro análisis, es el de la existencia de la noción de “subversión”.

Vitale (2009) va a decir que:

Si bien las organizaciones guerrilleras estaban en un franco retroceso desde 1975, el peligro de la “subversión” fue esgrimido por los diarios y revistas para apoyar el derrocamiento

OPERACIÓN MEMORIA

de Isabel Perón y para justificar la cruenta represión implementada por las fuerzas armadas. En los discursos golpistas de 1976, el término “subversión ” no se limitó a referir a los grupos armados de izquierda sino que incluyó también en su referencia al sindicalismo combativo y a la intelectualidad crítica (p 3).

Esta noción de memoria retórico argumental, que crea la autora, permite dar cuenta de cómo el retorno de lo ya dicho, en la actualidad de un acontecimiento discursivo, está en función de provocar la adhesión y de crear consenso en torno a cierta tesis.

Para finalizar Vitale se va a preguntar cuáles fueron las condiciones de posibilidad para que se produjera este efecto de homogeneidad en los discursos golpistas de 1976, y la respuesta va a ser que se trataba de un “contexto socio-histórico en el que la violencia política y los conflictos sociales se habían agudizado respecto de las coyunturas previas a los otros golpes militares” (Vitale, A. (2009) pág 14) y que esta alianza ideológica de las derechas fue la que se expresó y reprodujo en los discursos de la prensa escrita que justificaron el inicio de la última dictadura militar de la Argentina.

En su trabajo “¡Y al final un día volvimos!”, Ana Soledad Montero (2012) considera que la memoria es un fenómeno social y colectivo en el que se entrelazan recuerdos individuales y colectivos, por lo tanto el pasado debe pensarse como:

“una elaboración discursiva, como un “artificio”, un relato o una narración producto del modo en que los historiadores y/o los protagonistas lo recortan, lo interpretan y lo reconstruyen desde el presente”.

De esta manera, considera que el pasado no es un dato objetivo de ninguna manera, ya que se construye simbólicamente en procesos de interpretación y dotación de sentido. El pasado no es un dato objetivo dado al observador, sino que es construido simbólicamente en procesos de interpretación y sentido. Si bien es cierto que las interpretaciones se ajustan a reglas y límites, el pasado es un terreno plástico, abierto y maleable, siempre relacionado con los intereses, las ideologías y las luchas políticas del presente. El pasado siempre es producto de una lucha por la interpretación y hegemonización de los acontecimientos y se entrecruzan narraciones, relatos y discursos acerca de ello. Como dice Ricardo Forster (2002, p. 16):

“La memoria es un territorio de conflictos. La memoria nunca es ingenua, nunca es neutral, nunca es objetiva. La memoria entonces es un campo de batalla, es un lugar de conflicto, es un lugar bélico”.

Entendiendo que dentro de la configuración de la memoria colectiva existen grupos o actores sociales que tienen diferente capacidad para fijar o establecer la agenda del pasado, podemos decir que existen memorias dominantes y dominadas. Y es dentro de esta configuración donde podemos decir que no todos los grupos o actores sociales constan de la misma capacidad para fijar o establecer una agenda acerca del pasado. Las memorias oficiales son intentos conscientes de definir y reforzar sentimientos de pertenencia, que van a ayudar a mantener la cohesión social y definir una frontera simbólica.

Montero retoma a Jelin (2002) y considera que “las memorias oficiales son intentos más o menos conscientes de definir y reforzar sentimientos de pertenencia, que apuntan a mantener la cohesión social y a definir fronteras simbólicas”. De ahí que las luchas por la interpretación del pasado son procesos identitarios: contribuyen a definir un nosotros hegemonizando ciertas lecturas en tensión con otras.

La autora va a plantear que el discurso kirchnerista reconstruye como bloque temporal las últimas tres décadas (desde el año 1976 al 2001), donde se homologan prácticas dictatoriales con el modelo económico liberal. Esta forma de representar el pasado, tuvo un alto grado de aceptación y circulación social: nunca antes se había planteado la connivencia y el vínculo entre la represión militar y la implantación del neoliberalismo en nuestro país.

La representación del pasado propuesta por el kirchnerismo sintetiza en una sola imagen estos universos definidos como crueles, siniestros, atroces que deben ser superados de forma definitiva. Ambos universos, el dictatorial y el neoliberal, “son entonces definidos como igualmente siniestros, crueles y atroces, y en esa medida aparecen como un pasado que debe ser superado de forma definitiva. A esta entidad discursiva, se le opone otra representación del pasado, que remite al pasado de la militancia política, encarnado en los jóvenes setentistas. En este segundo tipo de relato, de lectura más testimonial, personal e íntima es donde se va a posicionar explícitamente el kirchnerismo. Lo que se establece entre el locutor y la escena discursiva es un vínculo de identificación. Por eso en los numerosos discursos donde se narran gestas, valores y prácticas de los militantes de esa generación, el “ellos” se funde con el “yo” posicionándose de esa forma como protagonista o testigo directo. Esta segunda interpretación según Cassin (2008) pone en juego “el poder del orador sobre el espectador” pero no intentando persuadir mediante la demostración de pruebas sino sobre la “mostración” de valores, fuerza, ideas y puntos de vista del propio locutor y el deslumbramiento de los espectadores que va a adherir o a oponerse.

OPERACIÓN MEMORIA

Beatriz Sarlo señala que esta segunda interpretación del pasado está teñida por un tono romántico acerca de los militantes y activistas políticos que se manifiesta en primer lugar en el centramiento exclusivo en primera persona del narrador y en segundo lugar la referencia a esa juventud sacrificada y llena de ideales. Ya no son víctimas, son héroes de la patria. Representan sujetos no atados a las convenciones o normas vigentes, capaces de desafiar al status quo mediante debate, discusión, pensamiento crítico y la participación política. Los jóvenes activistas que el discurso kirchnerista rememora son hombres y mujeres del pueblo, y en ese sentido, trabajadores, humildes. Sería lo que Tcach (2006) define como “espíritu de cruzada”: un espíritu mesiánico, romántico y sacrificado que articulaba y estructuraba todo el imaginario militante. Se pueden identificar en el discurso kirchnerista secuencias descriptivas e indicios temporo-espaciales que refieren a dos universos: uno donde primaba la solidaridad, el esfuerzo, la fraternidad, la alegría, la libertad, la pluralidad que configuraban un ethos heroico y el otro donde se encontraban valores relacionados al dolor, la atrocidad, la desaparición, el dolor, propios del universo del pasado dictatorial.

En conclusión, Montero (2012, p. 103) plantea que:

“Si la memoria es un campo conflictivo y por ello netamente político, en tanto supone una selección, una serialización y un recorte de los hechos, un “trabajo” de construcción de sentido que incide en y está sobredeterminado por las luchas por la hegemonía política, podemos decir que las dos visiones sobre el pasado cercano que el discurso kirchnerista construye- el pasado “denostado” y el pasado “rememorado”- se articulan como relatos coherentes mediante dos procedimientos discursivos: operaciones de “condensación” y operaciones de “expansión”.

Entendemos entonces que Montero plantea como “condensación” a los hechos pertenecientes a un vasto período histórico en el bloque dictadura-liberalismo. En el caso de “expansión” la ampliación de esos rasgos, cualidades y hechos que corresponden con un período temporal acotado y puntual. De esta forma, se amplifican los acontecimientos singulares del pasado incluyéndolos en una temporalidad que se prolonga hasta el presente y se encarna en la figura del locutor, configurándose así una memoria “fijada”. El discurso kirchnerista también toma conceptos ya existentes como “unidad nacional” y “justicia” y le adquieren nuevos sentidos, contrapuestos a los que tenían en la década del 80 pero también a los discursos actuales de reconciliación.

La autora se detiene en una arista ausente dentro del discurso kirchnerista. Retomando lo ya dicho, la primera interpretación del pasado que identificamos en este discurso comprende un bloque histórico de 25 años: lapso comprendido entre 1976 y 2001. Pero resulta muy significativo el hecho de que dentro de esa serie de años se excluya toda alusión a la gestión alfonsinista, que es omitida o ignorada. El alfonsinismo aparece como un espectador silenciado en el discurso kirchnerista. Se sabe que las políticas estatales destinadas a denunciar y condenar la violación de los derechos humanos durante la última dictadura se iniciaron en el año 1983 bajo la presidencia de Raul Alfonsín. Pero el hecho de desvincularse de este período de la historia tiene fundamentación en los cuestionamientos del kirchnerismo para con la gestión alfonsinista en materia de derechos humanos: repudio a la sanción de las Leyes de Obediencia Debida y Punto Final, el rechazo de la teoría de los dos demonios y las visiones sobre democracia, justicia y política. El discurso kirchnerista se va a alinear en la tradición de ciertas organizaciones de derechos humanos y es a partir de ahí que se va a distinguir del alfonsinismo.

Las interpretaciones del pasado que realiza el kirchnerismo van a dar cuenta de una nueva forma de leer, interpretar y narrar los acontecimientos que se vivieron en los últimos años de historia y se va a distinguir de esta forma del alfonsinismo y el menemismo.

En cuanto al período alfonsinista, se encaró la revisión del pasado desde una lógica judicial y no política, en la medida en que se intentó fortalecer la institución judicial despolitizando las medidas adoptadas por el Estado y con un objetivo claro: fundar una democracia estable libre del pasado represivo y violento. Al mismo tiempo, mediante el NUNCA MÁS (informe final de la CONADEP) se instauró una lectura del pasado dictatorial que luego se conocería como “la teoría de los dos demonios”, que consistía en considerar que lo que había ocurrido habría sido una guerra entre dos bandos, poniendo en igualdad ambos tipos de violencia.

En cuanto al período menemista, el presidente intentó, en su rasgo “reconciliatorio”, poner un manto de silencio y olvido sobre la dictadura, la violencia y la represión. En 1989 y 1990 Menem indultó y liberó a los militares y militantes condenados en la década del 80, poniéndolos de esa forma en igualdad de condiciones y evadiendo el debate de responsabilidad correspondiente a cada sector en la represión y la violencia. Estas medidas fueron muy mal vistas por la población en general y debilitó a los organismos de derechos humanos.

OPERACIÓN MEMORIA

Así, en un intento de por superar los modos en que el alfonsinismo y el menemismo interpretaron y administraron las cuestiones del pasado, el kirchnerismo refuerza su apuesta discursiva e instaura, desde una posición dominante (la presidencial) pero que se identifica con una posición de subjetividad rebelde y anti status quo, nuevos relatos sobre el pasado reciente. En primer lugar, el discurso kirchnerista señala y denuncia la complicidad y connivencia de las prácticas represivas y ciertos sectores de la sociedad que apoyaron, impulsaron y se beneficiaron con la dictadura. En segundo lugar, reivindica las prácticas y los valores de la militancia setentista, en un registro que acentúa más el carácter fraternal, heroico, voluntario y afectivo que su carácter trágico.

Según Sarlo (2005), este modo de leer el pasado está permeado por un tono “romántico” sobre la militancia setentista, que en cierto modo se funda en “procesos de idealización” que “limpian la cara al pasado” para hacerlo encarnación palpable de “valores nacionales”. Relatos pasibles de ser incorporados por la ciudadanía, capaces de configurar y consolidar identidades políticas en el presente.

En palabras de Novaro (2008):

“En concreto, la operación discursiva que pondrá en marcha Kirchner desde el comienzo mismo de su gestión consistirá en descalificar globalmente el proceso democrático de las dos décadas previas, con particular virulencia en lo que respecta a la cuestión de derechos humanos, y reivindicar los ideales, objetivos y la actividad política (“popular”, y por tanto esencialmente “democrática”) que fuera objeto de represión bajo la última dictadura. De este modo incorporará la cuestión de los derechos humanos en un nuevo relato y un nuevo proyecto político, que se inspira en la tradición de izquierda populista).

Del mismo modo, la “unidad nacional” y la “justicia” adquieren nuevos sentidos. El kirchnerismo va a reafirmar bajo la utilización de estos conceptos, que sólo se puede lograr la unidad si se mantiene viva la memoria y la justicia.

En su trabajo “*Significantes vacíos y disputas por el sentido*”, Ana Soledad Montero revisa las categorías de significativo vacío y flotante que consideramos pertinentes para nuestro trabajo de investigación.

Luego de la deconstrucción del concepto saussureano del signo lingüístico, Laclau y Moffe introducen la noción de “significante flotante”. Destinados a dar cuenta de la lógica que rige en todo proceso de articulación hegemónica, los significantes flotantes se vinculan

con los intentos de dominar el campo de la discursividad, en un campo en el que ninguna identidad es fija ni estable. Se trata de elementos discursivos privilegiados que fijan de forma parcial el sentido de la cadena significativa. La no fijación estable de los elementos, lo que le da este carácter flotante, es una de las condiciones indispensables dentro de toda operación hegemónica.

Laclau hace explícita la diferencia entre significantes vacíos y flotantes en “La razón populista” (2005). Define entonces a los primeros como elementos particulares que refieren a la cadena equivalencial como un todo. Son términos que tienen un rol condensador y articulador: condensan un “campo antagónico”, por ende representan tanto la cadena equivalencial como sus fronteras. Laclau (2005, p.114) indica que su emergencia en la superficie discursiva es contingente y en la medida en que depende de la “historia” y el “contexto”:

“significantes privilegiados que condensan en torno de sí mismos la significación de todo un campo antagónico (el “régimen”, la “oligarquía”, los “grupos dominantes”, etc para el enemigo; el “pueblo”, la “nación”, la “mayoría silenciosa”, etc para los oprimidos- cuáles de estos significantes van a adquirir este rol articulador va a depender, obviamente, de una historia contextual”.

Los significantes flotantes dan cuenta de las luchas políticas y semánticas por hegemonizar un espacio político-discursivo y los significantes vacíos aluden a los momentos de estabilización de los sentidos políticos. El sentido de las entidades lingüísticas es inseparable de su puesta en uso, puesto que la lengua contiene referencias en su enunciación. El sentido de las entidades lingüísticas se expresa en forma de encadenamientos argumentativos cuya garantía está dada por los *topoi*: “la relación entre un argumento y una conclusión no es binaria, sino que hay un tercer término, que crea un nexo entre los dos enunciados. A este garante del paso del argumento a la conclusión lo llamaremos *topos*” (Anscombe, 1995).

Los *topoi* son principios argumentativos e ideológicos que implícitamente forman parte del enunciado y constituyen el trayecto o camino indicado que permite alcanzar conclusiones a partir de los argumentos. Su carácter ideológico/histórico hace que su lugar por excelencia sea el discurso político. Según esta teoría, cada *topos* puede aparecer bajo dos formas tópicas: recíprocas y equivalentes (no es posible admitir una sin admitir la otra).

OPERACIÓN MEMORIA

Según la Teoría de la Polifonía Enunciativa, en una situación enunciativa entran en escena diferentes personajes cuyas voces se manifiestan de forma superpuesta en distintas capas: por un lado el Locutor, responsable del enunciado (y distinto del sujeto empírico); por otro, el o los enunciadore que dan cuenta de los distintos posicionamientos y/o puntos de vista presentados en el enunciado. Esta perspectiva completa la teoría de los *topoi*, discursos ideológicos circulantes en el espacio social frente a los cuales el locutor adopta distintos posicionamientos enunciativos. Así, puede pensarse que los significantes flotantes se definen a partir de su inscripción en determinados *topoi* argumentativos - en detrimento de otros discursos que se muestran como universales y que remiten a posicionamientos político-ideológicos.

Así es como la autora considera en varios de sus trabajos que el discurso kirchnerista plantea una disputa por fijar el sentido de algunos significantes polisémicos como “calidad institucional” o “institucionalidad”. El punto de vista del discurso se apoya en *topoi* como [+ calidad institucional + políticas para el pueblo] o [+ calidad institucional + derechos]: para el discurso kirchnerista la “calidad institucional” se vincula entonces con la capacidad del estado para garantizar derechos como educación, salud, trabajo. El punto de vista de los adversarios, se sustenta en *topoi* diferenciales e incluso opuestos: la “calidad institucional” se asocia con leyes de ajuste, recetas liberales [+ calidad institucional + ajuste]; [+ calidad institucional + corrupción].

Aquí se puede ver como la “calidad institucional” constituye un significante polisémico, sometido a proyectos en pugna. Como plantea Ducrot, “hablar consiste en imponer a los otros una aprehensión argumentativa de la realidad”.

A continuación intentaremos acercarnos a los tópicos del discurso macrista para comprender un poco más en profundidad la forma en la que se construye como partido político y la concepción de la política en sí. Tomaremos para esta aproximación a Fabiana Martínez en “*Análisis semiótico de una doxa pospolítica: los discursos del PRO (2013-2016)*” (2016). En este estudio, la autora considera que no resulta extraño que “Cambiamos” haya construido su discurso bajo diversos tópicos neoconservadores ya disponibles en el campo discursivo, para sustentar a partir de allí “una gestión denegatoria tanto de la política misma como de toda dimensión vinculada a la igualdad social”. (p. 3)

“En vez de remitir a las instituciones clásicas de la democracia, la enunciación del PRO postula un mundo feliz, lúdico y reconciliado, en el que –una vez eliminada toda instancia

política o ideológica anacrónica y distorsionante- advendrían múltiples actos de justicia individual, derivados del mérito suficiente que cada uno sea capaz de acreditar para el acceso (ya no a los derechos) sino a los bienes y servicios de un nuevo orden entendido en términos puramente mercantiles” (Martínez, 2016:3).

Imaginariamente vaciado de política y de Estado, el nuevo orden deseado es manejado por empresarios, consultores en comunicación y Ceos. Es así como el macrismo encontró “eficacia simbólica” en un rejunte de cambio, felicidad y mercado, interpelando a aquellos sujetos desencantados con la política en general y la inclusión en particular.

Estos tópicos se articulan con una lectura del pasado que pone al kirchnerismo como sinónimo de exceso de politización, Estado y corrupción. Así, en sus discursos Cambiemos sostiene como principal objetivo la corrección de la “distorsión kirchnerista”, entendida como un gran desvío del orden natural de las cosas que es, nada más ni nada menos, el mercado.

Como afirma Martínez, F. (2016):

“Este discurso se configura como una “amalgama” capaz de reunir heterogéneas formas previas, y evidencia, tal como afirmó Angenot, que “las ideologías no son sistemas”, al presentar múltiples aporías, como el desentendimiento acerca de la cuestión social a la vez que la consigna de pobreza cero, la promesa de recuperación de instituciones democráticas junto al uso del DNU, o la superación de la “brecha” de los argentinos seguida de múltiples estigmatizaciones del “enemigo k”.

Existe un tópico que caracteriza a la identidad PRO, y que es común a los sectores que lo componen: “la sustracción autoafirmada de la propia posición y la modalidad de gestión, tanto del campo de la “política” como de las “ideologías”; es decir, una denegación recurrente de ambas dimensiones, las que necesariamente aparecen como una distorsión”. Así, se construyen y presentan como una posición que “no es de izquierda ni de derecha” y que carece de contenidos “ideológicos”. Una retórica “postpartidaria” o “antipolítica” le posibilita configurarse como ajeno a todo lo tradicional que está “contaminado”. Si en un discurso populista encontramos la figura del pueblo, en este caso encontramos un ordenamiento post político en el que se constituye un orden simbólico, sin pueblo y sin política.

OPERACIÓN MEMORIA

A continuación, les compartiremos algunas definiciones de nuestra propuesta teórico-metodológica para llevar adelante el análisis de los discursos y enmarcar nuestro estudio dentro de algunas concepciones.

2.2 PROPUESTA TEÓRICO-METODOLÓGICA

Para realizar el análisis de los discursos elegidos utilizaremos la propuesta de Patrick Charaudeau, quien considera al análisis del discurso como una rama nueva del estudio del lenguaje que toma prestados sus conceptos y su método de la lingüística y de la semiótica, y a partir de lo cual entiende que:

“considerar al acto de lenguaje como un acto de comunicación supone que se está en condiciones de definir la intención de comunicación del emisor, y que solo esta intención constituye el objeto del mensaje lingüístico, y que ese mensaje lingüístico es explícitamente portador de esta intención. Desde esa perspectiva, al receptor sólo le queda descifrar el mensaje, de ser así habría comunicación desde el momento en que hay transmisión de una información previamente definida con el auxilio de un código al Emisor y al Receptor” (Charaudeau, P. 1982, p. 114).

Pero la palabra, de acuerdo al autor, no es un valor seguro cuyo sentido está fijado de una vez por todas en el diccionario. Por el contrario, sólo accede a la existencia y vive en y por el contexto particular que lo suscita. La palabra, en sí, no tiene un sentido sino que contribuye a hacer-sentido en un contexto situacional.

Es necesario comprender que el lenguaje es un fenómeno que no puede ser amputado de su dimensión psico-social. Son las circunstancias situacionales las que producen la significación y no la palabra. Por ello, cuando se analiza un acto de lenguaje cualquiera sea, debe ser enfocado como término del análisis, las huellas de la organización socio-cultural en las que se enraiza el discurso. El lenguaje no es un código abstracto que exista independientemente de los individuos que lo utilizan; sólo existe y toma cuerpo a través de ellos. Todo acto de lenguaje es el hecho de un individuo particular que es a la vez sujeto colectivo y sujeto individual.

Charaudeau considera entonces, que el acto de lenguaje

“es un todo de significación del cual una parte solamente es explícita y otra implícita. Es en la relación explícito-implícito donde se determina lo que está en juego en el acto de lenguaje” (Charaudeau, P. 1982, p. 116).

Cada acto de lenguaje significa siempre algo distinto de lo que significa explícitamente.

Así es como cada acto de lenguaje es el resultado de dos actividades: la actividad de producción y la actividad de interpretación.

“La actividad de producción es el hecho de un protagonista que es una totalidad idiosincrática, pero del que se puede suponer que tiene un proyecto de habla desde el momento en que se instituye como sujeto comunicante. Además tiene cierto status psico-social. La actividad de interpretación es el hecho de un protagonista que igualmente es una totalidad idiosincrática y que, desde el momento en que se instituye en sujeto interpretante, asume cierto estatus social en la relación de intercambio, que le es propuesta y que él reconoce” (Charaudeau, P. 1982, p. 117).

Sin embargo, como plantea el autor, ni ese sujeto comunicante, ni el otro sujeto interpretante son considerados seres de habla.

Es necesario, entonces, para comprender el acto de lenguaje entender que la actividad de producción lingüística se conforma de dos protagonistas y no de uno solo: tenemos por un lado un SUJETO COMUNICANTE que está afectado por cierto estatus psico-social y que tiene un proyecto de habla: YO_c; y por otro lado un SUJETO DE HABLA, enunciador del acto de lenguaje: YO_e, que está afectado por cierto estatus lingüístico que se encuentra en relación de transparencia o de opacidad con respecto al YO_c.

El sujeto comunicante para construir su proyecto de habla y realizarlo, formula cierto número de hipótesis sobre su interlocutor. No tiene ningún “poder” sobre ese interlocutor que es exterior a su universo de discurso, sólo puede fabricar, mediante su acto de enunciación, una imagen ideal de destinatario deseado. El sujeto destinatario (TU_d) que tiene cierto estatus lingüístico está contenido en la enunciación del YO y el sujeto interpretante que es exterior a este acto de enunciación, que tiene cierto margen de maniobra (puede identificarse al TU_d o rechazarlo) pero que está ligado al sujeto comunicante desde el momento en que acepta su rol de interlocutor.

OPERACIÓN MEMORIA

El acto de lenguaje es el hecho de cuatro protagonistas que tiene estatus diferentes y que determinan dos circuitos de intercambio:

Circuito externo³: Es el lugar de las condiciones de producción y de interpretación del lenguaje en los que son puestos en escena un sujeto comunicante (YOc) y un sujeto interpretante (TU_i) como seres actuantes.

Estos son determinados por ciertos número de factores:

1. se atribuyen cierto estatus psico-social, cada uno de esos estatus es imaginado por cada uno de los protagonistas.
2. Cada uno de ellos toma parte en un contrato de intercambio, que es del orden del Hacer, y no del Decir, y que depende del estatus psico-social.
3. Ambos dependen del canal físico de transmisión.

Este conjunto de factores constituyen los condicionamientos de lo que llamamos el contrato socio-lingüístico.

Circuito interno: que es el lugar del Decir, donde son puestos en escena un sujeto enunciador (YO_e) y un sujeto destinatario (TU_d) como seres de habla. Estos son determinados por la manera en que la materia lingüística es organizada desde los puntos de vista enunciativo, narrativo y argumentativo.

Los circuitos externo e interno poseen cierta autonomía por el hecho de que los contratos de intercambio que cada uno propone corresponden a dos dominios diferentes - el hacer y el decir-; pero están en articulación constante uno con el otro: el conocimiento imaginario del estatus psico-social de los interlocutores del acto de lenguaje (YO_c y TU_i) y de su interrelación, determine en parte los implícitos del Decir, y la percepción del estatus lingüístico de los protagonistas (YO_e y TU_d) determina, a su vez, cierta imagen de los interlocutores.

El contrato socio-lingüístico y el estatus institucional de los interlocutores condicionan a tal punto la significación del acto de lenguaje que entran en conflicto con lo que se podría suponer que fuera es estatus lingüístico de los protagonistas.

³ Si bien no vamos a estar trabajando en la reconstrucción del circuito externo, dado que en este trabajo nos dedicaremos al análisis del circuito interno, nos parece importante mencionarlo dentro de la teoría de Charaudeau.

No se puede estudiar el acto de lenguaje sin tomar en cuenta esta doble dimensión que representa el circuito externo y el circuito interno. Desde nuestra perspectiva, el circuito externo no es el lugar donde se encontrarán datos sociológicos preestablecidos como único principio de explicación. Desde el punto de vista de la interpretación, el saber que se construye con respecto al circuito externo depende de lo que el TUi esté en condiciones de IMAGINAR, no sólo por la percepción que él pueda tener de la relación que liga al YOc, sino también por el efecto que el Decir tendrá sobre él.

En la puesta en escena de un acto de lenguaje, estamos frente a un contrato de intercambio: lo que el YO propone al TU, y lo que el TU debe reconocer. A esto lo llamamos CONTRATO DE HABLA y este a su vez define el GÉNERO DISCURSIVO.

El contrato de habla es un IMPLÍCITO CODIFICADO que sobredetermina, por una parte, a los sujetos comunicante e interpretante.

Así debería ser posible definir diferentes géneros discursivos procediendo a la descripción de sus contratos de habla respectivos. Los condicionamientos del género discursivo no deben ser confundidos con los del circuito externo aunque estén ligados de cierta manera.

Los condicionamientos sociolingüísticos y los condicionamientos del género discursivo, determinan por una parte la significación del acto de lenguaje, tanto desde el punto de vista del que lo produce como del de aquel que lo interpreta (TUi). Pero no se puede pensar responsablemente que el acto de lenguaje se reduce totalmente a esta única significación. También es portador de las particularidades que le imprime el YOc.

Todo sujeto comunicante tiene un PROYECTO DE HABLA en el que se encuentran incluidos por adelantado, los condicionamientos del Ritual sociolingüístico. Su problema va a consistir en saber qué actitud adoptas con respecto a esos condicionamientos. Cualquiera sea la situación elegida, el sujeto comunicante está obligado a poner sea la situación elegida, el sujeto comunicante está obligado a poner en escena, a través de su Decir (circuito interno), los condicionamientos del Ritual en que se inscribe, él dispone de cierto margen de maniobra, y es en este margen de maniobra que el YOc puede jugar estrategias, ese juego de estrategias de discurso de testimonio de cuál es la puesta en juego lingüística del proyecto de habla.

El conjunto de la puesta en escena del acto de lenguaje desde el punto de vista del sujeto comunicante. Este construye un proyecto de Habla en función de los

OPERACIÓN MEMORIA

condicionamientos del Ritual Sociolingüístico del que igualmente, tiene más o menos conciencia. Realiza ese Proyecto de Habla poniendo en escena estrategias de discurso que dan testimonio, por un lado de ese ritual, y por otro de la especificidad de su proyecto. Acá hay un salto temático.

Aquello que los proyectos de habla postulados por Charaudeau construyen puede ser entendido como enunciados o discursos. En el marco de este trabajo, optamos por la segunda formulación, tal y como es entendida desde los escritos de Eliseo Verón.

Verón (1978), semiólogo, sociólogo y antropólogo argentino, considera que “el concepto de discurso, alude a un objeto cuyos contornos comienzan apenas a dibujarse. En la situación actual, si bien escapa al análisis lingüístico, no le es enteramente ajeno: los fenómenos discursivos atraviesan el lenguaje” (p. 83). De este modo podemos entender que la noción de discurso va a designar a:

Todo fenómeno de manifestación espacio-temporal del sentido, cualquiera sea el soporte significante: ella *no* se limita, pues, a la materia significante del lenguaje propiamente dicho. El sentido se manifiesta siempre como *investido* en una materia, bajo la forma de un producto. Como tal, remite a un *trabajo social* de producción: la producción social del sentido (Verón 1978, p. 85).

Verón, en su libro “La semiosis social” (1988), establece que desde el punto de vista del análisis de sentido, el punto de partida no puede ser otro que el *sentido producido*, el acceso a la red semiótica va a implicar un trabajo que se realiza sobre los fragmentos extraídos del proceso semiótico y que por lo tanto se van a relacionar con los resultados de la intervención del análisis (P. 145).

Para Verón (1988):

El análisis de sentido descansa en la hipótesis fundamental de que el sistema productivo deja huellas en los productos; es decir, que se fundamenta en la hipótesis de que el primero puede ser reconstruido a partir de una manipulación de las últimas. Así, cuando analizamos productos apuntamos, en realidad, a procesos (P. 145).

Hay dos conceptos que son importantes y queremos retomar de Verón y van a ser los de “poder” e “ideología”. La cuestión de lo ideológico concierne a las condiciones de producción de los discursos, mientras que la cuestión del poder concierne a los efectos discursivos. A pesar de esta distinción ambos se encuentran en todas partes, por esto todo

fenómeno social puede ser “leído” en relación con lo ideológico y con el poder (1989, p. 149).

En cambio el *poder del discurso*, por su parte,

“se trata de la cuestión de los *efectos discursivos*. la noción de poder no es una noción descriptiva referida a los aparatos institucionales del Estado, sino un concepto que designa a una dimensión *analítica* de todo funcionamiento discursivo: la pregunta sobre el efecto, sobre el poder, puede ser planteada respecto de cualquier discurso” (Verón 1978, p. 86).

El poder de un discurso sólo puede manifestarse entonces, bajo la forma de un efecto. Es decir, bajo la forma de otra producción de sentido, de otro discurso. Todo discurso que es producido en determinado contexto social, tiene o ejerce un determinado poder. Produce un efecto.

Por otro lado, en el polo de la producción, el término *ideologías* designa determinadas gramáticas de producción discursiva desde un punto de vista descriptivo:

Las ‘ideologías’ son entonces formaciones históricamente determinadas e identificables. La dimensión de lo ideológico, como una dimensión analítica propia a todo discurso social. entonces el concepto de lo ideológico designa una dimensión de todo discurso (1978, p. 86).

Un mismo discurso produce efectos diferentes en momentos históricos diferentes, un mismo discurso produce efectos diferentes en diferentes “lugares” o “niveles” de la sociedad. No es posible, en consecuencia, deducir el efecto, a partir de las características ideológicas (1978, p. 88).

Teniendo en cuenta que nuestro trabajo se va a basar en el análisis de discursos políticos, entendemos que es importante definir qué es un discurso político. Verón (1978) establece que:

“es ese tipo de discurso que exhibe un vínculo explícito con las estructuras institucionales del poder y con el campo de relaciones sociales asociado a esas estructuras: los partidos políticos y los movimientos sociales” (P. 88).

Estos discursos van a producir un determinado efecto, donde las estructuras institucionales del Estado también van a formar parte de las condiciones de producción, interviniendo en la dimensión ideológica de este tipo de discursos. Podemos decir, siguiendo

OPERACIÓN MEMORIA

a Verón (1987) que se analizan como discursos políticos aquellos textos que son producidos por líderes o partidos políticos (p. 13).

Para Verón (1987) el campo discursivo de lo político “implica un enfrentamiento, donde va a haber relación con un enemigo, lucha entre enunciadores y la construcción de un adversario” (P. 16).

Para identificar nuestro presunto objeto de estudio tenemos que hacer intervenir las *instituciones* políticas: el concepto de ‘político’, como se ve, califica dos instancias diferentes, por un lado discursos, por el otro instituciones. Hay niveles de funcionamiento de los procesos políticos a los que solo podemos acceder a través del análisis de discurso (1987, p. 14).

La caracterización de un tipo de discurso supone trabajar en varios niveles al mismo tiempo:

1. Lo que se trata de conceptualizar no es nunca *un* discurso, sino un *campo discursivo*. Nuestro objetivo es construir una tipología de *juegos* de discurso. Nos vemos confrontados al análisis de procesos de intercambio discursivo.
2. La definición de un “tipo” supone la definición de una serie de variantes del mismo, que no son otra cosa que diferentes *estrategias* dentro del mismo juego.
3. La descripción de intercambios discursivos implica que trabajamos en diacronía: los intercambios ocurren en el tiempo y una misma estrategia *varía*. Por lo tanto, aun en el plano de la caracterización de *una* estrategia discursiva, se nos plantea el mismo problema de diferenciar un “núcleo” invariante y un sistema de variaciones.
4. Los diferentes modos de manifestación de un cierto “tipo” de discurso no pueden ser dejados de lado: los discursos sociales aparecen materializados en soportes significantes que determinan las condiciones de su circulación. (Verón, 1987. P. 14)

La descripción de un “tipo” de discurso supone la descripción de múltiples estrategias, de procesos de intercambio, de variaciones de cada estrategia a lo largo de un proceso discursivo, de modificaciones de las estrategias según el soporte signifiante (1987, p. 15).

Para Verón (1987) el campo discursivo de lo político implica un enfrentamiento, donde va a haber una relación con un enemigo, la lucha entre enunciadores y la construcción

de un adversario. Cuando el autor habla de la construcción de un adversario, lo hace porque en todo acto de enunciación política supone necesariamente que existen otros actos de enunciación, reales o posibles, opuestos al propio. Todo discurso político está habilitado por un *Otro negativo*, que es el contradestinatario. Pero el discurso político también va a construir un Otro positivo, que es al que está dirigido el discurso, que comparte las mismas ideas con el enunciador, es el prodestinatario que participa del colectivo de identificación, la relación va a reposar en la idea de que lo que es verdadero para el enunciador es falso para el contradestinatario y a la inversa. En conclusión se trata de un *desdoblamiento que se sitúa en la destinación*, en donde el imaginario político va a suponer al menos dos destinatarios y se va a dirigir a ambos al mismo tiempo (Verón 1987, p. 16). En un contexto democrático, el discurso político va a revelar la presencia de un tercer tipo de destinatario: los “indecisos”. Estos van a tener el carácter de una hipótesis de *suspensión* de la creencia (Verón 1987, p. 17).

En conclusión Verón (1987) va a decir que:

El discurso político es un discurso de *refuerzo* respecto del prodestinatario, de *polémica* con respecto del contradestinatario, y de *persuasión* sólo en lo que concierne al paradestinatario. En la economía discursiva de los intercambios políticos, las tres funciones son igualmente importantes (p. 18).

En el plano del enunciado hay, según Verón (1987), dos niveles de funcionamiento que parecen fundamentales: las entidades del imaginario político y los componentes (p. 18).

El discurso político está habitado por varios tipos de entidades:

1. El colectivo de identificación, marcado por el “nosotros”. Es el fundamento de la relación que el discurso construye entre el enunciador y el prodestinatario. Se lo designa de manera explícita en el discurso. Va a tener un sentido negativo cuando se trata del colectivo de identificación de un contradestinatario.

2. Entidades que designan colectivos que no funcionan como operadores de identificación de los actores en presencia, sino que corresponden a entidades más amplias que los colectivos, y que el enunciador político coloca habitualmente en posición de recepción.

3. Entidades de *meta-colectivos singulares*, son singulares porque no admiten cuantificación y difícilmente fragmentación; meta-colectivos, porque son más abarcadores que los colectivos propiamente políticos que fundan la identidad de los enunciadores.

OPERACIÓN MEMORIA

4. Ciertas formas normalizadas que el enunciador utiliza para ritmar sus argumentos. Se trata de expresiones que adquieren una cierta autonomía semántica respecto del contexto discursivo, que funcionan como “fórmulas” relativamente aisladas. La función específica de estas entidades es de poseer un valor metafórico respecto del conjunto de la doctrina de un enunciador o posición política, ya sea con un valor positivo o negativo.

5. Formas nominales que poseen un *poder explicativo*, son verdaderos operadores de interpretación: su utilización supone un efecto inmediato de inteligibilidad por parte al menos del prodestinatario.

En el plano del enunciado, el segundo nivel fundamental es el de los componentes, que opera como articulación entre el enunciado y la enunciación. Se van a distinguir cuatro componentes: *descriptivo, didáctico, programático, e interpelativo* (Verón 1987, p. 19). Hay que entender estos componentes como zonas del discurso, el discurso político entreteje permanentemente estas cuatro “zonas”.

1. *El componente descriptivo*: es aquel en que el enunciador político ejercita la constatación: balance de una situación. Es, a la vez, una lectura del pasado y una lectura de la situación actual que se articulan una a la otra por medio del fantasma del saber colectivo o bien a través de la imagen del propio enunciador.

2. *El componente didáctico*: tanto el componente descriptivo como el didáctico corresponden a la modalidad del saber. El enunciador político no evalúa la situación, sino que enuncia un *principio general*; no describe una coyuntura específica, sino que formula una *verdad universal*, las marcas de la subjetividad del enunciador son mucho menos frecuentes.

3. *El componente prescriptivo*: es del orden del *deber*, del orden de la necesidad deontológica. Aparece, naturalmente, como de carácter impersonal, como un imperativo universal o al menos universalizable.

4. *El componente pragmático*: se manifiesta el peso de los fantasmas del futuro en el discurso político: es aquí que el hombre político promete, anuncio, se compromete. es del orden del *poder hacer*.

Para finalizar, Verón (1987) va a establecer que “una palabra política consiste entonces en situarse a sí mismo y en situar tres tipos de destinatarios diferentes, por medio de constataciones, explicaciones, prescripciones y promesas, respecto del imaginario” (p. 23).

Lo que caracteriza la especificidad del discurso político es cierta configuración de operaciones discursivas, uno de cuyos aspectos fundamentales es el de las operaciones enunciativas. Esas estrategias de discurso son puestas en escena en el marco del circuito interno del Decir en función de la posibilidad de organización de la materia lingüística.

En su libro “El sujeto de la enunciación” Isabel Filinich (1998), va a recuperar de Charaudeau la teoría de los dos circuitos, para coincidir en que el sujeto del cual se habla está implícito en el enunciado mismo, no es exterior a él y cualquier coincidencia entre el sujeto de la enunciación y el productor empírico de un enunciado sólo puede determinarse mediante otro tipo de análisis. La riqueza y la fecundidad del concepto de sujeto de la enunciación reside precisamente en el hecho de considerar al sujeto como una instancia subyacente a todo enunciado, que trasciende la voluntad y la integración de un individuo particular, para transformarse en una figura constituida, moldeada por su propio enunciado y existen sólo en el interior de los textos (Filinich 1998, p. 39).

Filinich (1998) va a hacer hincapié en que:

“el sujeto de la enunciación es una instancia compuesta por la articulación entre sujeto enunciadador y sujeto enunciatario, de ahí que sea preferible hablar de instancia de la enunciación para dar cuenta de los dos polos consecutivos de la enunciación” (p. 39).

De ahí la importancia de hablar de instancia de la enunciación acentúa que lo que interesa, desde la perspectiva semiótica es la dimensión discursiva. La autora va a decir que la cristalización en el discurso de una presencia que es a la vez causa y efecto del enunciado, va a decir que:

Es necesariamente causa ya que no puede haber enunciado sin ese acto inaugural por el cual el sujeto se instala como locutor para apropiarse de la lengua y dirigirse a otro. y es al mismo tiempo efecto del enunciado porque no está configurado de antemano sino que es el resultado de su propio discurrir. (Filinich 1998, p. 39).

Filinich (1998) va a proponer, de esta forma, que enunciadador y enunciatario son dos papeles configurados por el enunciado, ya que no pueden existir fuera de él. Así el enunciado no sólo conlleva una información sino que pone en escena una situación comunicativa, va a ser a través de esta que se va a decir algo, desde cierta y para cierta inteligibilidad (p. 40).

Para finalizar, nos gustaría retomar el concepto de representaciones que plantea Verón (1998). El autor dice que “toda forma de organización social, todo sistema de acción, todo

OPERACIÓN MEMORIA

conjunto de relaciones sociales implican en su misma definición una dimensión significativa: las ideas o las representaciones”(p. 125)

Verón explica que de esta forma, toda producción de sentido tiene una manifestación material. En palabras del autor:

“Si el sentido está entrelazado de manera inextricable con los comportamientos sociales, si no hay organización material de la sociedad e instituciones ni relaciones sociales sin producción de sentido es porque esta última es el verdadero fundamento de lo que corrientemente se llama "las representaciones sociales".(p.126)

En el marco de nuestro trabajo, estas dimensiones aquí vistas serán centrales para dar cuenta de las representaciones en los discursos analizados de las nociones de Verdad, Memoria y Justicia.

CAPÍTULO 3: DESARROLLO DEL ESTUDIO

A continuación llevaremos adelante el análisis de los discursos elegidos para poder acercarnos a las nociones que guían este estudio. Dividiremos el capítulo en tres ejes: Memoria, Verdad y Justicia. Dentro de cada uno de ellos daremos cuenta de las condiciones sociales y políticas, la construcción de cada enunciador y los actores que participan.

Los discursos que analizaremos son:

- Discurso de Néstor Kirchner, 24 de marzo de 2004, desarrollado en la Ex Esma y con una fuerte connotación para la construcción de la memoria colectiva.
- Discurso de Néstor Kirchner, 24 de marzo de 2006, que a excepción del resto no corresponde con el primer año de mandato, pero nos pareció pertinente tomarlo porque es cuando el 24 de marzo se vuelve feriado inamovible.
- Discurso de Cristina Fernández, 25 de marzo de 2008, desarrollado en un acto de firma de convenios entre AySA y municipios bonaerenses en medio del conflicto con el campo a causa de las retenciones.
- Discurso de Cristina Fernández, 24 de marzo de 2013. En el año 2011 es reelegida como Presidenta de la Nación, motivo por el cuál tomamos también un discurso de este nuevo periodo, analizamos el correspondiente al año 2013, porque en 2012 (año en que empieza su segundo mandato) no hay registro de que realizara un discurso en esta fecha.
- Discurso de Mauricio Macri, 24 de marzo de 2016, llevado a cabo en el Parque de la Memoria junto al presidente Barack Obama y sin la presencia de los Organismos de Derechos Humanos.
- Discurso de Alberto Fernández, 24 de marzo de 2020, realizado a través de la plataforma Twitter ya que a causa de la pandemia, no hubo acto conmemorativo.

3.1 MEMORIA

La memoria es un fenómeno social y colectivo en el que se entrelazan recuerdos individuales y colectivos, es “una elaboración discursiva, como un “artificio”, un relato o una narración producto del modo en que los historiadores y/o los protagonistas lo recortan, lo interpretan y lo reconstruyen desde el presente” (Montero, 2012).

Teniendo en cuenta esta definición, y entendiendo que, como decíamos antes, “la memoria es un territorio de conflictos” (Forster, 2002), vamos a indagar en los discursos para comprender las condiciones sociales y políticas en las que están inmersos, descubrir cómo se construye cada uno de los enunciadores y qué actores participan.

3.1.1 CONTEXTO HISTÓRICO Y POLÍTICO

EL 24 de marzo de 2004, con motivo de conmemorar lo que sería el inicio de la dictadura más violenta de nuestra historia, Néstor Kirchner realizó dos actos. El primero en el Colegio Militar de la Nación donde ordena al jefe del Ejército, Roberto Bendini, descolgar los cuadros de los genocidas Jorge Rafael Videla y Reynaldo Benito Antonio Bignone (Página 12, 2004). Luego en la ex Esma firma el convenio de creación del Museo de la Memoria y para la promoción y defensa de los derechos humanos:

“el presidente Néstor Kirchner, a menos de un año de haber iniciado su mandato, encabezó un acto oficial con motivo de la firma del convenio conjunto con el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) para la creación de un Museo de la Memoria y para la Promoción y defensa de los Derechos Humanos en ese mismo espacio” (Carolina Sofía Tavano (2019).

Estos dos hechos van a marcar fuertemente el camino que los gobiernos kirchneristas van a tomar frente a los derechos humanos, en palabras de Néstor Kirchner: “*vengo a pedir perdón de parte del Estado nacional por la vergüenza de haber callado durante 20 años de democracia por tantas atrocidades*” (Kirchner, N. 2004). Consideramos que de esta forma, Kirchner se pone al hombro la necesidad de saldar esa cuenta con la historia y buscar verdad y justicia como pilar fundamental dentro de sus políticas. Todo lo relacionado con materia de derechos humanos, va a ser uno de los bastiones más fuertes de su gobierno y el de Cristina.

En consonancia, en el año 2006, el entonces presidente Kirchner presentó en el congreso un proyecto de ley para decretar al

“24 de marzo como Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia; a través de la ley 26.085 se lo instituyó como feriado nacional incluido en los calendarios escolares a fin de impulsar jornadas alusivas a la consolidación de la memoria colectiva de la sociedad. La medida propone recordar y destacar la dignidad de las víctimas de las graves violaciones a los derechos humanos en la Argentina y la lucha del movimiento de derechos humanos por su perseverancia en la condena de los crímenes de lesa humanidad cometidos durante el terrorismo de Estado”(Poder Judicial de Mendoza, S/F).

En el caso de Cristina, ella dio su discurso el 25 de marzo de 2008 durante la firma de convenios entre AySa y municipios bonaerenses. Es en este contexto que ella elige dar un discurso donde mezcla la memoria de la represión con la situación actual en la cual “el campo” se encontraba realizando una de las protestas más grandes de los últimos años. “El ministro de economía Martín Lousteau, comunica un nuevo esquema de retenciones móviles y exportaciones de grano”, es por esto que “las cuatro principales entidades del agro, Sociedad Rural Argentina, Federación Agraria Argentina, Confederaciones Rurales Argentinas y Coninagro anunciaron que el 13 y 14 no comercializarán carnes ni granos en todo el país” (La Nación, 2018).

Al final la Presidenta habla más de esto que sucede que del convenio o del Día de la Memoria, y establece una noción de memoria relacionada con este contexto trayendo a colación algunos acontecimientos de la historia más reciente. Destacamos este párrafo de su discurso donde hace una reconstrucción histórica: *“Las imágenes que me tocó ver este fin de semana largo, aquí en la República Argentina, casualmente en Semana Santa, siempre Semana Santa ha sido emblemática para los argentinos, y como si fuera una señal pegada, en esta oportunidad, a la memoria de una de las peores tragedias que tiene la historia Argentina, y que fue la del 24 de marzo de 1976. Son señales tal vez que se toma la historia, la casualidad, pero lo cierto es que en estos cinco días, el último día fue 24 de marzo”* (Fernandez de Kirchner, C. 2008).

Así hace referencia a 3 contextos en los que va a basar su decir. Por un lado, se va a remitir a la situación actual de conflicto con el campo y los cortes de ruta. Por otro lado, va a referenciar el clima de protesta haciendo alusión a la “emblemática Semana Santa” recordando “el levantamiento militar de los carapintadas que estalló durante la Semana santa

OPERACIÓN MEMORIA

del año 1987, cuando oficiales y suboficiales de rango medio y bajo del Ejército se amotinaron en Campo de Mayo, el principal centro militar del país. Y por último, va a sumar el suceso más lejano en el tiempo, el golpe de estado de 1976, que durante ese año va a coincidir con el aniversario de los anteriores acontecimientos mencionados. Luego va a hacer otra referencia histórica, que creemos importante traer a colación y que hace al contexto de producción: en los años 2001, 2002, 2003 señala la tragedia “*de miles de argentinos en piquetes, cortando calles y rutas*” por la falta de trabajo o por haber perdido sus ahorros. A estos piquetes los va a llamar “*de la miseria y la tragedia de los argentinos*” y los opone a los de “*la abundancia, los piquetes de los sectores de mayor rentabilidad*” refiriéndose a los cortes que estaba realizando “el campo”.

Durante su segundo gobierno, elige hacer el discurso del Día de la Memoria por la Verdad y la Justicia a través de Twitter. En este caso si lo hace alusivo a la fecha, incluso días antes había inaugurado el espacio por la memoria donde funcionó el centro clandestino de detención Mansión Seré. Fue durante ese acto que se presentaron los archivos originales de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (Conadep), que le fueron devueltos al Estado nacional.

Algo importante para recordar es que en el 2010 muere Néstor Kirchner. Esto hace que Cristina comience a incluir palabras de él en muchos de sus discursos: “*Recuerdo palabras de él, 24/3/2004: “Hablemos claro: no es rencor ni odio lo que nos guía y me guía, es justicia y lucha contra la impunidad”* (Fernandez de Kirchner, C. 2013).

El 24 de marzo del año 2016 el presidente Mauricio Macri, recibe la visita del presidente de los Estados Unidos, Barack Obama. Los mandatarios realizaron una conferencia conjunta en el Salón PAYS (Presentes, Ahora y Siempre), en el Parque de la Memoria, ubicado en la Costanera Norte de la Ciudad de Buenos Aires, al cumplirse los 40 años del golpe cívico-militar del 24 de marzo de 1976. Ese día, en otro lugar de la ciudad, decenas de miles de personas -la mayoría opositores a Macri- marchaban en conmemoración del 40 aniversario del golpe militar.

“Las banderitas rojas y blancas y azules, con barras y estrellas, flameaban sobre el cerco perimetral del Parque de la Memoria cuando arribó la comitiva que traía a Barack Obama. El presidente de los Estados Unidos y Mauricio Macri recorrieron el Parque de la Memoria, pasaron junto al muro que, como una herida abierta, surca el terreno con los nombres de los desaparecidos y llegaron hasta la vera del río, donde Obama arrojó unas flores al mar. En

una conferencia de prensa posterior, el mandatario estadounidense volvió a anunciar la desclasificación de archivos y recordó al gobierno de Jimmy Carter y al director de Buenos Aires Herald, Robert Cox, quienes denunciaron los crímenes de lesa humanidad” (Página 12, 2016).

Traemos esto a colación porque Macri en su discurso no habla de la memoria, deja este término de lado pero elige ir a un lugar sumamente representativo con el Presidente de Estados Unidos y entendemos esto como una decisión del mandatario argentino que a futuro se relaciona con la forma en que elige tratar el tema de derecho humanos. La década de 1966-76 fue turbulenta en cuanto a la relación con Estados Unidos hasta

“El golpe de Estado del 24 de marzo, apoyado por poderosos sectores en Washington. La creciente influencia de la Doctrina de Seguridad Nacional y la relación entre el Pentágono y las fuerzas armadas latinoamericanas marcó el vínculo de Estados Unidos con sus vecinos del sur en esos años” (Morgenfeld, Leandro Ariel, 2014).

En oposición a este acto, las Organizaciones de Derechos Humanos organizaron su marcha convencional,

“con la consigna histórica de "juicio y castigo" a los responsables de los crímenes de la dictadura, pero con el condimento especial de la visita al país del presidente de Estados Unidos, Barack Obama, organizaciones de derechos humanos, políticas y civiles marcharon a la Plaza de Mayo en dos movilizaciones distintas para conmemorar el 40° aniversario del último golpe de Estado” (Infobae, 2016).

Hay una razón de que se realizaran actos separados y es que el segundo “tuvo un explícito tono anti macrista”. Por ejemplo, Estela de Carlotto sostuvo que "el cambio de gobierno está significando a diario la vulneración de derechos", mientras que Taty Almeida consideró que "nuestra patria grande está siendo atacada" con "intentos destituyentes", "demostrando que la corporación judicial y económica no tienen fronteras". "No volveremos porque nunca nos fuimos", concluyó Almeida” (La Izquierda Diario, 2019).

Por último el discurso de Alberto Fernández va a estar atravesado por un contexto social totalmente atípico. El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de La Salud (OMS), declaró el brote del nuevo coronavirus como una pandemia. En aquel entonces, y por recomendación dictada por la OMS y las experiencias recogidas de lo sucedido en Europa, el Poder Ejecutivo Nacional tomó la decisión de proteger la salud pública mediante el Decreto N° 260/20, que dispuso el “aislamiento social, preventivo y obligatorio”, por 15 días: desde el

OPERACIÓN MEMORIA

20 hasta el 31 de marzo del corriente año para los y las habitantes del país y las personas que se encontraran transitoriamente en él.

“Con fecha 11 de marzo de 2020, la ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS), declaró el brote del nuevo coronavirus como una pandemia, luego de que el número de personas infectadas por COVID-19 a nivel global llegara a 118.554, y el número de muertes a 4.281, afectando hasta ese momento a 110 países. Asimismo se establece la prohibición de desplazarse por rutas, vías y espacios públicos, a fin de prevenir la circulación y el contagio del virus COVID19” (Página 12, 2020).

Es en este contexto que Alberto pide que no se marche en pos de la salud pública y que los organismos de derechos humanos deciden suspender la movilización que se realizaría el 24 de marzo. Las Abuelas tomaron la iniciativa de conmemorar el aniversario del golpe a través de las redes sociales. Inauguraron el hashtag #Mesde la Memoria mediante el cual invitaban a usuarios de redes sociales a publicar fotos, dibujos, canciones o poemas, entre otras expresiones. Los posteos debían incluir una breve leyenda de por qué es importante recordar.

Esta “iniciativa que a través de las redes sociales conmemorará los 44 años del golpe de Estado del 24 de marzo de 1976 de una forma novedosa ante el aislamiento social, preventivo y obligatorio decretado por el gobierno nacional para contener la propagación del coronavirus. Abuelas de Plaza de Mayo, Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora, Familiares de Desaparecidos, HIJOS y el CELS, entre otros organismos, impulsan la iniciativa” (Télam, 2020).

Así, sin poder hacer el emblemático acto, Fernández realiza un posteo en redes sociales, acompañado de un video donde muestra claramente su posicionamiento respecto al Día de la Memoria por la Verdad y la Justicia: *“Este 24 de marzo, desde nuestras casas, igual levantamos los pañuelos por la memoria, la verdad y la justicia. Nunca más”* (Macri, M, 2016).

En estos fragmentos de los discursos analizados mencionados aquí encontramos que cada 24 de marzo, para cada presidente/a, implica la posibilidad de una puesta en escena y una propuesta específica de construcción de memoria en relación con las condiciones sociales y políticas que les toca atravesar. Quizá de manera más evidente en el discurso de Cristina Fernández del 2008, en el que la articulación entre pasado y memoria le permite trazar ejes de

relación entre contextos históricos diferentes con la situación actual en el momento de su enunciación.

3.1.2 ENUNCIADORES

En el discurso de 2004 que lleva adelante Néstor Kirchner, nos encontramos con un sujeto de enunciación con un marcado *ethos militante* con el que logra establecer un vínculo de identificación (Montero, 2012). En esta elección de narrar valores y prácticas de los militantes de esa generación, el “ellos” se funde con el “yo” posicionándose de esa forma como protagonista o testigo directo:

“(…)veía los brazos de mis compañeros, de la generación que creyó y que sigue creyendo en los que quedamos que este país se puede cambiar” (Kirchner, N. 2004).

“Fueron muchas ilusiones, sueños, creímos en serio que se podía construir una Patria diferente” (Kirchner, N. 2004).

De esta manera, el discurso pone “el poder del orador sobre el espectador” no desde la persuasión, sino desde la “mostración” de valores, fuerza, ideas y puntos de vista del propio locutor y el deslumbramiento de los espectadores que van a adherir o a oponerse (Cassin, 2008)

En el discurso del 2004 de Néstor Kirchner, coexisten dos representaciones del pasado reciente y se identifican dentro de una continuidad política, económica, ideológica y simbólica entre la última dictadura y el desarrollo del neoliberalismo que tiene su máxima expresión en el estallido del 2001. Esta forma de representar al pasado es una de las apuestas discursivas más eficaces que llevó adelante el kirchnerismo y que logró alto grado de aceptación y circulación social (Montero, 2012).

Podemos verlo en este fragmento: *“Dejaremos todo para lograr un país más equitativo, con inclusión social, luchando contra la desocupación, la injusticia y todo lo que nos dejó en su última etapa esta lamentable década del '90 como epílogo de las cosas que nos tocaron vivir”* (Kirchner, N. 2004).

OPERACIÓN MEMORIA

El concepto de “memoria” va a circular también de forma implícita en el discurso de 2004 cada vez que él nombra a sus compañeros y compañeras militantes, cada vez que le habla a las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, cada vez que se refiere a H.I.J.O.S.

Siguiendo a Charaudeau, vemos, en el discurso de Néstor Kirchner (2004) varias construcciones del YOe ligadas a la noción de memoria. Un YOe desde el lugar de militante que recuerda a sus compañeros de lucha: “*sé Dejaremos todo para lograr un país más equitativo, con inclusión social, luchando; sé que se acordarán de aquellos tiempos; sé que por ahí no estuvimos a la altura de la historia, pero seguimos luchando como podemos*”; un YOe que habla desde el lugar de presidente que se avergüenza de lo sucedido: “*como Presidente de la Nación Argentina vengo a pedir perdón de parte del Estado nacional*”. El TUD está compuesto por un destinatario directo, a quién nombra cuando empieza el discurso: “*Queridos Abuelas, Madres, Hijos*”, incluso va a repetir, finalizando su discurso que se dirige directamente a “*Hermanas y hermanos presentes, compañeras y compañeros que están presentes por más que no estén aquí, Madres, Abuelas, chicos: gracias por el ejemplo de lucha*”, también a los militantes de los 70, su grupo de identificación, “*creímos en serio que se podía construir una Patria diferente*” y a quienes coinciden con su lucha, con sus ideales: “*seguimos luchando como podemos, con las armas que tenemos*”, “*no nos van a quebrar, compañeros y compañeras*”.

Nos encontramos, en este discurso, con la construcción de un prodestinatario que son aquellas personas a quienes va dirigido el acto y que adhieren con la construcción de memoria que plantea el enunciador como los organismos de derechos humanos: “*Queridos Abuelas, Madres, Hijos*” y a sus seguidores partidarios: “*compañeros y compañeras*”. Néstor construye un contradestinatario especulador, que “*esperan que todo fracase para que vuelva la oscuridad*”. Este contradestinatario como responsable de lo sucedido en el pasado y como responsable de los “*aprietos*” que recibe Kirchner. Creemos importante aclarar que en los discursos de Néstor Kirchner va a ser fundamental la construcción del paradestinatario, teniendo en cuenta que él llega al gobierno con sólo 21,97% de los votos y luego de que el ex presidente Menem renunciara a participar del balotaje, pese haber asegurado que “*El triunfo en la segunda vuelta está totalmente garantizado*” (La Nación, 2003). Es por esto que entendemos que desde sus discursos va a intentar llegar a aquellos indecisos, quienes todavía no están seguros de querer empatizar o congeniar con sus ideas, a ellos se va referir diciendo: “*Yo no vengo en nombre de ningún partido, vengo como compañero y también como Presidente de la Nación Argentina y de todos los argentinos*” (Kirchner, N. 2004).

En su discurso del año 2006, Néstor Kirchner realiza el primer acto de conmemoración del Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia, que se lleva a cabo en el Colegio Militar de la Nación. En su discurso nos encontramos con un delimitado ethos presidencial, mucho más fuerte y desafiante que en su discurso anterior. Prima un tono pedagógico y combativo: *“Por eso nunca más el terrorismo de Estado, hasta acá llegó”*. Vemos un sujeto de la enunciación confrontativo pero constitucional, que trae a sus compañeros y compañeras a la memoria en varios fragmentos.

El sujeto de enunciación hace foco en el vínculo entre represión, fragmentación social, el silencio político y el modelo económico de ajuste estructural que se implantó. Las referencias a la memoria, con gran tono descriptivo y didáctico, son constantes: *“Porque el pueblo que no piensa su pasado y que no lo elabora, corre el grave riesgo de repetirlo; pero más importante aún que recordar, es entender, aunque para entender es indispensable también recordar. Ese proceso de recordar, esa reconstrucción de la memoria, es un valioso mecanismo de resistencia”* (Kirchner, N. 2006).

Kirchner (2006) considera necesario echar un manto de claridad a la importancia de la memoria como un ejercicio colectivo: *“La memoria no es sólo una fuente de la historia, sino que es fundamentalmente un indispensable impulso moral y, además, es un deber y una necesidad ética y política de la sociedad”*. El ex presidente cierra su discurso diciendo *“todos los 24 de marzo deben servir en el marco de la construcción de la verdadera memoria”*. De esta forma, construye la idea de “verdadera memoria”, que se contrapone a esa falsa memoria que considera que hubo una guerra entre bandos, que se trató de una batalla. La “verdadera memoria” va a tener como punta de partida el plan sistemático que desapareció y exterminó a una generación. Esa es la concepción de memoria que va a delimitar su gobierno a través de políticas como la de considerar el 24 de marzo un feriado inamovible.

Vamos a encontrar esa connivencia entre dictadura y neoliberalismo de la que hablábamos más arriba en varios pasajes de su discurso de 2006:

“Ese modelo económico y social que tuvo un cerebro, que tuvo un nombre y que los argentinos nunca deberemos borrar de nuestra memoria y que espero que también la memoria, justicia y verdad llegue, se llama José Alfredo Martínez de Hoz”.

OPERACIÓN MEMORIA

“Lamentablemente, este modelo económico y social no terminó con la dictadura; se derramó hasta fines de los años 90, generando la situación social más aguda que recuerde la historia argentina”.

“Víctima de ese modelo fue el pueblo, que sufrió empobrecimiento y exclusión, de las que todavía hoy afrontamos las terribles consecuencias. Lamentablemente, los verdaderos dueños de ese modelo no han sufrido castigo alguno”.

“La gravedad de lo sucedido, el saldo luctuoso y desgarrador, las monstruosas y aberrantes conductas en que incurrieron las Fuerzas Armadas, las consecuencias de la concentración económica, el desempleo, el aumento de la pobreza, la destrucción de la economía local y la exclusión que se derivaron del modelo implementado, hacen imperativa la reflexión sobre ese período”.

Encontramos en este discurso dos entidades: colectivo de identificación nosotros, por ejemplo, en el siguiente fragmento: *“queremos sentirnos ciudadanos y para sentirnos ciudadanos, respeto a los derechos humanos”*; y también entidades más amplias que los colectivos como: *“Aquella bandera y aquel corazón que alumbramos de una Argentina con todos y para todos, va a ser nuestra guía”* (Kirchner, N.2006).

En el discurso del año 2008 que da Cristina Fernández de Kirchner, nos encontramos con un marcado componente descriptivo que prima en la enunciación. Cristina va a reparar en el término “transformación” -que utiliza el presidente de AySA en el discurso previo al de ella- y lo va a utilizar como eje para distinguir *“esa Argentina de los años 2003, 2002, 2001, miles de argentinos en piquetes, cortando calles, rutas porque les faltaba trabajo, porque hacía años que habían perdido su trabajo o, tal vez, en el 2001, porque se habían apropiado de los depósitos de pequeños ahorristas de la clase media”* con un presente de *“profunda transformación”* (Fernández de Kirchner, C. 2008), que se inicia el 25 de mayo de 2003, día en el que asume Néstor Kirchner.

Vemos la continuidad en este discurso y los de Néstor sobre la construcción del pasado reciente. Se deja ver la connivencia entre la dictadura como uno de los momentos más oscuros de la historia, con el 2001 como también una de las tragedias más grandes de la Argentina.

Cristina (2008) construye la noción de memoria nombrando el 24 de marzo:

“(…) Como si fuera una señal pegada, en esta oportunidad, a la memoria de una de las peores tragedias que tiene la historia Argentina, y que fue la del 24 de marzo de 1976. Son señales tal vez que se toma la historia, la casualidad, pero lo cierto es que en estos cinco días, el último día fue 24 de marzo” y cuando hace alusión a que *“la historia ha cambiado y algunos sectores que parece ser que insisten con las mismas prácticas de siempre y que parece que no están decididos ni a cambiar ni a comprender ni a entender”*.

Cristina diseña a su contradestinatario como inconformista, violento, injusto y se construye a ella misma como una presidenta justa, democrática, que representa los intereses de *“todos los argentinos, de los que me votaron y de los que no me votaron también porque ese es mi deber como Presidenta de la República Argentina”* y define, con claridad y durante todo su discurso que la víctima de su contradestinatario no es el gobierno sino el pueblo argentino: *“la huelga me parece que se la están haciendo a los argentinos, porque las exportaciones siguen viento en popa”*. Su prodestinatario es el ciudadano que entiende de distribución del ingreso, que apoya las políticas que ella propone, que se opone al paro y los cortes de ruta.

En el año 2013, nos encontramos con una Cristina enunciadora que comienza su discurso haciendo alusión a *“un aniversario que no quisiéramos tener los argentinos”*. Se posiciona sobre el concepto de *“democracia”* y enfatiza en la forma de recuperación histórica propia del kirchnerismo (Montero, 2012), planteando el pasado oscuro que se vivió y la superación del mismo: *“Si uno mira los índices que tenía el país de ocupación, calidad de vida, industrialización, desarrollo social al momento de producirse el golpe, y cómo terminamos en 1983 cuando llega la democracia, y luego lo que pasó en la segunda parte, cómo terminamos en el 2001”* (Férrandez de Kirchner, C. 2013), concluyendo con que el mejor homenaje a las víctimas del terrorismo de estado es una Argentina con mayor inclusión, trabajo y fábricas abiertas.

A diferencia del discurso del 2008, el 24 de marzo de 2013 la ex presidenta construye la idea de *“memoria”* como una obligación moral: *“(…)tenemos la obligación de recordar”*.

Configura como uno de los pilares de su discurso, el miedo como sentimiento y lo plantea como uno de los objetivos del golpe:

“El objetivo del golpe no sólo era un país sin industrias, un país donde manejara solamente el capital financiero, era además instalar en cada uno de los argentinos que no valía

OPERACIÓN MEMORIA

la pena ocuparse del otro, porque si te ocupabas del otro te podía pasar algo. El miedo. Y al miedo le siguió el egoísmo” (Fernandez de Kirchner, 2013).

Podemos ver que Cristina, cuando dice “si te ocupabas del otro te podía pasar algo” le está hablando a un TUd al que interpela con la famosa retórica del “no te metas”.

Pilar Calveiro (2004) considera que cuando el militante es capturado, no solamente simula no saber, sino que olvida la información que puede hacer peligrar a otras personas; “olvida nombres, domicilios e incluso caras”. Vemos en esto una conexión con el fragmento de Cristina (2013) cuando dice que:

“el objetivo del golpe (...) era además instalar en cada uno de los argentinos que no valía la pena ocuparse del otro, porque si te ocupabas del otro te podía pasar algo. El miedo. Y al miedo le siguió el egoísmo. El egoísmo es el hijo del miedo”.

Consideramos que el discurso está constituido y habitado por el colectivo de identificación nosotros: *“defendamos con fe, con capacidad de amar, que no nos llenen el espíritu de odio”*. Y que presenta componentes descriptivos, ya que Cristina vuelve sobre el pasado y lo articula de forma comparativa con un presente mejor. Construye de forma muy precisa a su contradestinatario: *“lo que pasó no fue por casualidad”*, hablándole a los responsables del Golpe de Estado del ‘76; a su paradestinatario le habla cuando se refiere a *“un recuerdo que no es patrimonio de ningún sector político de la Argentina”*, dejando en claro que el Día de la Memoria por la Verdad y la Justicia nos pertenece e interpela a todos, sin distinción política; construye también a su prodestinatario, que son sus seguidores de Twitter, los organismos de derechos humanos, sus adeptos políticos.

Contrario a sus predecesores, la noción de memoria no está presente dentro del discurso de Mauricio Macri de 2016. Lo nombra cuando hace referencia al *“Día Nacional por la Memoria, la Justicia y la Verdad”* pero lo omite cuando amplía un poco sobre el tema: *“Son palabras que tienen un hondo contenido, un profundo contenido para los argentinos: Justicia y Verdad”*. Elige no hablar de memoria. Y en esa operación de desarticulación de las tres nociones que están articuladas en el nombre del día conmemorado, este enunciador no explica por qué motivo elige sólo dos de ellas. Como hipótesis podemos establecer la búsqueda de una nueva lógica, una nueva cadena de articulaciones significantes que podría comenzar a proponer.

Mauricio Macri (2016) construye su enunciador desde un lugar neutro, sin ideología. Y para poder dar cuenta de esto, vamos a tomar a Fabiana Martínez, que explica que el macrismo se ubica en una posición que “no es de izquierda ni de derecha”. Por eso hace enunciados como “(...) *estas intolerancias y divisiones entre los argentinos*” dejando entrever que las ideologías, la política y la militancia tiene un sesgo negativo para él.

El discurso tiene presencia del componente descriptivo, ya que se hace una lectura del pasado pero también del presente. Encontramos dos nosotros. Nosotros los argentinos: “*Muchas gracias querido presidente por acompañarnos en una fecha tan importante para los argentinos*”, nosotros referido a él y su equipo de gobierno: “*hoy tenemos que reafirmar nuestro compromiso en defensa de la democracia y los derechos humanos*”. Vemos también la presencia de entidades más amplias que los colectivos: “*Muchas gracias querido presidente (a Barack Obama) por acompañarnos en una fecha tan importante para los argentinos*”. El término “*querido*” da cuenta de los valores que el enunciador tiene sobre la visita.

Macri (2016) se construye como un sujeto de la enunciación democrático “*como lo propuse e invité en mi discurso el primero de marzo en el Congreso Nacional (...)*”, diplomático “*(...) nos da la oportunidad de reafirmar la vocación de trabajar juntos, como usted lo viene haciendo, en la defensa de estos valores en el mundo entero*” y conciliador: “*Gracias por esta muestra de amistad y el compromiso de trabajar juntos*”. Queremos detenernos en el rasgo programático del enunciado “*reafirmar la vocación de trabajar juntos*” y preguntarnos ¿qué destino tuvo? ¿Qué trabajos en conjunto realizaron los gobiernos de Mauricio Macri y Barack Obama?

La consigna de “*trabajar juntos*” puede comprenderse en términos de Verón como una iniciativa de carácter programático. ¿Resulta correcta la iniciativa del involucramiento de un actor de semejante peso en el proceso de la dictadura como el gobierno de los Estados Unidos, que tuvo tanto que ver con el financiamiento y preparativos del golpe? Esta acción parece que inicia en el discurso y termina en la decisión de Macri de invitar a Obama en un día tan particular y habiendo sido tan criticado por los organismos de derechos humanos y parte de la población. En términos enunciativos, no hay en sus palabras un reconocimiento de esta polémica que ha generado su posición, ni hay voluntad de disputa. Desde lo dicho, no hay disputa ni conflicto aparente; esta dimensión agónica propia del discurso político, tal y como lo entiende Verón, es eliminada de lo verbal y es manifestada, en cambio, en el campo

OPERACIÓN MEMORIA

de las acciones. Se trata de un enunciador que *no dice sobre lo que hace*, sino que *hace sin decir y lo que dice pareciera ir en paralelo con sus acciones* (Macri, M. 2016).

El 24 de marzo de 2020, Alberto Fernández se construye como sujeto de enunciación desde el ethos presidencial. Su discurso está habitado por la entidad de colectivo de identificación Nosotros: *“El aislamiento preventivo y obligatorio nos impide marchar hoy para cuidarnos. Pero no nos impide recordar”*; como también se puede ver en el siguiente fragmento: *“Hoy, 24 de marzo, a 44 años del golpe cívico-militar reiteramos nuestro reclamo de memoria”*. Ese nosotros no refiere a la totalidad de las/os argentinos, sino a quienes marchaban habitualmente el 24 de marzo; colectivo en el cual el enunciador se incluye.

El componente que prima en el discurso de Alberto (2020), continuando con Verón, es el descriptivo: hay un balance sobre la situación y prima la utilización de verbos imperativos. Se plantea que aún en la situación que nos encontramos en el presente, es necesario recordar: *“Memoria, para recordar el genocidio del terrorismo de Estado y el plan sistemático de dominio llevado a cabo por las Fuerzas Armadas. Para que esto no pase nunca más”*.

El YOe se construye como un presidente en busca de memoria, un hombre de la política que pide al pueblo argentino mantener viva la memoria, pero guardando las formas institucionales y democráticas. Y más aún: una Memoria que necesita de la justicia para poder ser: que quienes han cometido delitos en el pasado, sean juzgados y condenados, para evitar que exista la tentación de repetir aquella historia.

En este marco, va a nombrar de manera explícita a la memoria y darle el lugar que le corresponde, en relación con la consigna más repetida desde la recuperación de la democracia, que articula el pasado con un deber para el futuro, el *Nunca Más*: *“Memoria, para recordar el genocidio del terrorismo de Estado y el plan sistemático de dominio llevado a cabo por las Fuerzas Armadas. Para que esto no pase nunca más”* (Férrandez, A.2020).

Encontramos, en cada uno de los fragmentos, que cada presidente/a construye a sus destinatarios, tanto a favor como en contra, al tiempo que se construyen a sí mismos como enunciadores del mensaje. A continuación trataremos de dar cuenta de los actores que participan dentro de cada discurso.

3.1.3 ACTORES

En el discurso del año 2004, Néstor Kirchner podemos reconocer dos grupos de actores: quienes sufrieron la dictadura y quienes la implementaron; quienes en ese momento acompañan las reivindicaciones y quienes siguen sosteniendo esa “falsa memoria” de la que hablábamos antes.

Kirchner (2004) se va a dirigir entonces a *“Queridos Abuelas, Madres, Hijos”*, a quienes dedica el acto, la conmemoración, a quienes acompaña en el dolor y en contraposición *“a los que hicieron este hecho tenebroso y macabro de tantos campos de concentración, como fue la ESMA, tienen un solo nombre: son asesinos repudiados por el pueblo argentino”*, ese otro negativo con el que no acuerda y a quien repudia. Se está refiriendo a las Fuerzas Armadas, generales y todas aquellas personas que formaron parte de ello.

En el discurso del año 2006 plantea una relación directa con un “enemigo” y se construye un adversario más amplio. Podemos definir entonces que el grupo de actores es bastante similar al discurso pasado, pero en términos más confrontativos.

“Venimos hablar en este día a los jefes de las Fuerzas, a los generales, almirantes y brigadieres, a los oficiales superiores, a los oficiales jefes, a los jóvenes oficiales, a los suboficiales, a los soldados voluntarios, al personal retirado y a los civiles que trabajan en instituciones castrenses, le hablamos a las mujeres y a los hombres de la institución militar, pero también hablamos para toda la sociedad” (Kirchner, N. 2006).

Mientras que de un lado estarán quienes sufrieron la dictadura, junto con los “militantes de los años 70”, del otro lado están no sólo los aquellos que representan a la institución responsable de lo ocurrido sino los *“Sectores de la sociedad, de la prensa, de la iglesia, de la clase política argentina, ciertos sectores de la ciudadanía tuvieron también su parte cada vez que se subvertía el orden constitucional”* (Kirchner, N. 2006). *Lo digo porque no todos han reconocido todavía su responsabilidad en los hechos”*. La idea de Memoria que propone, por lo tanto, necesita reconocer que la dictadura no fue sólo militar, sino cívico-eclesiástica y militar. Esta es una oportunidad en la que las/os responsables de la dictadura son puestos en discurso por un enunciador, ya que los nombra uno a uno en una búsqueda de restituir memoria pero también de reconocer responsabilidades.

OPERACIÓN MEMORIA

Se dirige a este grupo de actores que sufrieron la dictadura, que hoy acompañan la restitución de la memoria, y va a posicionar su claro apoyo a los organismos de derechos humanos, *“En los momentos terribles de la noche dictatorial, fueron mujeres y hombres, pero sobre todo mujeres, mujeres, las que se organizaron para enfrentar a la barbarie, Madres y Abuelas de Plaza de Mayo”* (Kirchner, N. 2006). Estas mujeres, personajes fundamentales de su discurso, son por lo tanto equivalentes a ese “todos” que ha aprendido y ha derrotado a ese proyecto criminal.

Al igual que en su discurso anterior, Néstor (2006) se dirige a aquellas personas que sabe que aún no tienen una posición definida sobre el tema y se deja entrever en líneas como la siguiente: *“El pueblo que no piensa su pasado y que no lo elabora, corre el grave riesgo de repetirlo; pero más importante aún que recordar, es entender, aunque para entender es indispensable también recordar. Ese proceso de recordar, esa reconstrucción de la memoria, es un valioso mecanismo de resistencia”*. La memoria aparece aquí como herramienta para entender y sobre todo para defendernos, para resistir: es a la vez un objeto a construir y una herramienta a utilizar.

Se va a volver a dirigir a aquellos sectores de la sociedad que participaron, avalaron y avalan al día de la fecha lo ocurrido durante el golpe de estado del año 1976. En palabras de él: *“(…) le hablamos a las mujeres y a los hombres de la institución militar, pero también hablamos para toda la sociedad, porque aquel golpe no se redujo a un fenómeno protagonizado por las Fuerzas Armadas”*. Se refiere a la Iglesia, al campo, a la clase política, a la prensa argentina y otros sectores de la población:

“Cuando alguien abría la puerta de los cuarteles para ir hacia el poder y en contra de las instituciones de la democracia, previamente habían concurrido otros a golpearlas; poderosos intereses económicos cuya representación ha sido y es patéticamente minoritaria trabajaron incansablemente para deteriorar las instituciones democráticas y facilitar el atropello final a la Constitución” (Kirchner, N. 2006).

Aquí suma a la caracterización de los adversarios de la memoria y el trabajo incansable para deteriorar la democracia, aún en el momento en que él habla, cuando la dictadura ya ha finalizado. Esos sujetos no han dejado de intentar imponer su perspectiva sobre la historia ni han dejado de ensayar injerencia en el curso de la democracia.

Va a referirse de igual manera a *“el aporte de distintas concepciones del mundo de diversas ideologías, de los medios de comunicación y de muchas instituciones que nunca toleraron el principio rector de la soberanía popular”* (Kirchner, N. 2006).

En el discurso de Cristina del año 2008, nos encontramos con dos grupos de actores: los que apoyan las medidas del gobierno y comprenden la “transformación” de la que habla el enunciador, con un grupo que representa a un sector pudiente de la sociedad, que tiene prácticas violentas y que está teniendo actitudes golpistas contra el mismo pueblo. Se dirige a ese sector vulnerable que durante los años 90 y el 2001 perdió todo y salió a la calle:

“en los años 2003, 2002, 2001, miles de argentinos en piquetes, cortando calles, rutas porque les faltaba trabajo, porque hacía años que habían perdido su trabajo o, tal vez, en el 2001, porque se habían apropiado de los depósitos de pequeños ahorristas de la clase media. Eran los piquetes, como digo yo, de la miseria y la tragedia de los argentinos” (Férrandez de Kirchner, C. 2008).

Luego lo contrapone con el grupo que se encuentra cortando rutas por estar en contra de la redistribución de los ingresos *“lo que yo denomino los piquetes de la abundancia, los piquetes de los sectores de mayor rentabilidad”* (Férrandez de Kirchner, C. 2008).

Va a ridiculizar el paro del sector agropecuario diciendo que *“se ha transformado de aquella tragedia a esto que parece casi un paso de comedia”*. Menciona también, dentro de las prácticas que resalta - de forma negativa- de este sector, el hecho de que *“La soja se exporta, prácticamente, en un 95 por ciento, no se exporta en pesos argentinos, se exporta en euros, en dólares, pero los costos son argentinos que sostiene el peón rural, que es el peor pagado de toda la escala salarial. Lo sostiene el peor pagado y el que más trabajo en negro hay”* dejando en evidencia que pagan mal a sus peones o los tienen en condiciones laborales precarizadas. O cuando le recuerda a los dirigentes ruralistas que realizan el paro, que son ellos los que pedían políticas de reactivación de créditos: *“cuando los dirigentes ruralistas, que hoy amenazan, no al Gobierno, sino a la sociedad con el desabastecimiento de comida, venían a pedir que por favor tuviéramos una política de recuperación en materia de créditos bancarios”* (Férrandez de Kirchner, C. 2008). Las prácticas a las que hace referencia pueden identificarse en algunos pasajes de su discurso con las prácticas golpistas: equipara el paro del “campo” con el golpe militar, evocando resonancias negativas del pasado.

En el discurso del año 2013, los actores están muy bien definidos. Por un lado nos encontramos con los responsables de lo sucedido, con los que atentaron la

OPERACIÓN MEMORIA

democracia “*cuando se atenta contra la democracia, se atenta contra la forma de vida*”, y construyeron una idea de miedo:

“El objetivo del golpe no sólo era un país sin industrias, un país donde manejara solamente el capital financiero, era además instalar en cada uno de los argentinos que no valía la pena ocuparse del otro, porque si te ocupabas del otro te podía pasar algo. El miedo” (Férrandez de Kirchner, C. 2013).

Por otro lado nos encontramos con esas personas que lucharon por un país mejor, con ideales y convicciones:

“el mejor homenaje que se puede hacer a todos los que hoy no están, o los que están y sufrieron, es seguir logrando esta Argentina, una Argentina con mayor inclusión social, con mayor trabajo, de fábricas abiertas, de ciencia y tecnología” (Férrandez de Kirchner, C. 2013).

En el año 2016, Mauricio Macri organiza su discurso del 24 de marzo del años 2016, hablando de forma directa a su “otro positivo”: “*Hoy recordamos con mucho dolor y agradecemos a aquellos que nos han acompañado en esta recorrida, a víctimas que pagaron con su vida estas intolerancias y divisiones entre los argentinos*”. Le agradece aquí a aquellas personas que lo acompañaron ese día, entre los que figura el presidente de Estados Unidos, oponiendo implícitamente aquellos que no lo acompañaron que son quienes podrían seguir promoviendo estas intolerancias. Nuevamente, no lo hace desde lo discursivo, sino desde sus acciones. De esa forma también construye a su “otro negativo”, reafirmando su creencia de que lo sucedido en dictadura se trató de “*intolerancias y divisiones entre los argentinos*”. Además de los ciudadanos que lo apoyan en su proyecto político, también vamos a encontrarnos con los ciudadanos que deciden acompañar a los organismos de derechos humanos y a éstos mismos que se habían pronunciado en contra de que el presidente recibiera a Obama justo ese día.

Dentro de los actores que participan en el discurso de Alberto Fernández, del año 2020, encontramos en primer lugar a las Fuerzas Armadas: “*(...) el genocidio del terrorismo de Estado y el plan sistemático de dominio llevado a cabo por las Fuerzas Armadas*”. Aquí podemos percibir una especie de “reducción” sobre los responsables en comparación con lo que señala Néstor Kirchner en su discurso de 2006. Consideramos esto como una actitud conciliadora de sus primeros tiempos. Menciona también a los actores materiales e intelectuales de los crímenes: “*(...)para que todos los autores materiales e intelectuales de*

estos delitos de lesa humanidad(...)". Los "30 mil detenidos desaparecidos PRESENTES, ¡ahora y siempre!" Y los pañuelos blancos, haciendo alusión y como modo de marcar a su prodestinatario "igual levantamos los pañuelos por la memoria, la verdad y la justicia". Aquí Alberto vuelve a mencionar a los desaparecidos, devolviendo a la memoria a aquellos cuyo destino no conocemos.

3.2 VERDAD

Tomamos el concepto de verdad de Damián A. González-Salzberg (2008) en “El derecho a la verdad en situaciones de post-conflicto bélico de carácter no internacional”:

“El derecho a la verdad se configura como un derecho individual, a la vez que colectivo, cuya virtualidad aparece en los casos de reparación debida por parte de los Estados por graves violaciones de obligaciones internacionalmente asumidas. En consecuencia, la satisfacción de este derecho conlleva necesariamente determinados deberes en cabeza de los Estados, en particular, el de investigar y esclarecer los hechos, el de individualizar a los responsables por los mismos y el de difundir públicamente dicha información” (p. 438).

Quisiéramos resaltar de la definición anterior la idea de que la verdad está asociada a una acción del Estado en busca de una reparación, y que involucra la idea de investigar y esclarecer hechos anteriormente ocultos. Asimismo, se suma la idea de individualizar a los responsables y darle difusión a todos estos hechos. Asimismo, agregamos, el concepto de verdad va a estar muy anclado en cada uno de los discursos - explícita o implícitamente- en relación a la construcción política e ideológica que tienen sobre lo ocurrido durante la dictadura, como veremos en el siguiente capítulo.

3.2.1 CONTEXTO HISTÓRICO Y POLÍTICO

Para comprender el contexto en que cada mandatario va a construir “su” concepción de verdad, es también necesario tener en claro que este va a estar ligado a la construcción política e ideológica de cada uno, tanto en el presente como de lo ocurrido durante la dictadura.

En el primer discurso de Kirchner (año 2004), vemos que construye la idea de verdad desde la necesidad de que se conozca lo que pasó, de salir de la negación y poner en claro los hechos de la dictadura. En un discurso previo al que traemos en este estudio, el Presidente va a decir: “los argentinos todos, civiles, militares, la responsabilidad que tengamos, tenemos que generar un acto de conciencia”.

En este mismo evento, va a cerrar diciendo “Señores: que el 24 de marzo se convierta en la conciencia viva de lo que nunca más se debe hacer en la Patria” (Kirchner, N. 2004). Ese mismo día, en el acto que se realizó en la ESMA, se presentó “uno de los entonces

últimos nietos recuperados por la Abuelas de Plaza de Mayo: Juan Cabandié le decía a los argentinos que había nacido en la ESMA hacía 26 años” (Télam, 2014)

En este contexto, Néstor va a decir que a *“las cosas hay que llamarlas por su nombre”*, además de pedir perdón por lo que había sucedido, “a 28 años del último golpe, el Presidente formalizó la creación de un Museo de la Memoria en la ESMA, el principal centro de detención ilegal de la dictadura, y en un discurso que frecuentó los límites pidió "perdón" en nombre del Estado por el silencio ante las "atrocidades" del Proceso” (Clarín, actualizado 2017).

En el segundo discurso que elegimos analizar de Néstor Kirchner, del año 2006, va a mantener la misma línea. Esta vez, como ya dijimos anteriormente, se conmemora por primera vez como feriado nacional, con la inconstitucionalidad de las Leyes de Obediencia Debida y Punto Final, la idea de verdad, igual que el de memoria, se va a relacionar con la necesidad de justicia. En palabras del Presidente: *“los argentinos nunca deberemos borrar de nuestra memoria y que espero que también la memoria, justicia y verdad llegue”*, queremos agregar otras dos frases que creemos que muestran claramente lo él entiende por verdad:

“como Presidente de la República no pretendo construir una verdad definitiva, que es patrimonio de todas las generaciones. Sólo aporto, como lo he dicho muchas veces, mi verdad relativa” y *“queremos poner fin a los códigos del silencio que subordinan todo el ocultamiento de la verdad”* (Kirchner, N. 2006).

Néstor se posiciona, como dijimos anteriormente, como un hombre en busca de la verdad. Pero no es sólo un hombre más, sino que es el Presidente de la Nación Argentina. Y desde ese lugar, va a construir uno de los ejes más importantes de su gobierno: la búsqueda de verdad y justicia.

El discurso del año 2008 que da Cristina Fernández, se encuentra como mencionamos en el apartado de memoria, en un contexto de conflicto entre dos partes: el gobierno y “el campo”. Dentro de este conflicto, vamos a encontrarnos con construcciones de verdad opuestas.

Por un lado, Cristina va a construir su “verdad” desde la comparación entre aquellos piquetes del 2001, que ella va a nombrar como *“los piquetes de la miseria y la tragedia de los argentinos”* que llevaron a la gente a salir a la calle por falta de trabajo, por hambre, por desesperación contra los *“que yo denomino los piquetes de la abundancia”* llevados adelante

OPERACIÓN MEMORIA

por *“el sector, tal vez, de mayor rentabilidad de los últimos cuatro años y medio o cinco”* (Férrandez de Kirchner, C. 2008).

Por otro lado, nos encontramos con la “verdad” que construye el sector agropecuario y las personas que adhirieron al eslogan “Todos somos el campo” que este sector utilizó para generar la adhesión del pueblo argentino. Luego del discurso de Cristina, nos encontramos con una reacción por parte de este sector. “En Buenos Aires estallaron los “cacerolazos” en reacción al discurso y sectores afines al oficialismo, se manifestaron en la Plaza de Mayo para “evitar un golpe de Estado”, como lo definió Luis D’Elía. La situación estaba cada vez más tirante” (Perfil, 2018).

Surge entonces la posibilidad de pensar discursos vinculados a una verdad más situacional, contextual, que no remite estrictamente a la última dictadura cívico militar, sino que refiere a la situación más inmediata que se vive en esos días. La verdad aquí no remite a crímenes de estado, sino a protestas de sectores “privilegiados económicamente”. La relación entre el 24 de marzo como efeméride y esta construcción discursiva de la presidenta está en la asociación que ella realiza entre sectores responsables de la última dictadura con algunos de los grupos que comandaban las protestas en 2008.

En su segundo gobierno si bien no hace alusión directamente al término verdad si podemos encontrarlo en frases como: *“un aniversario que no quisiéramos tener los argentinos”*; *“Cuando se atenta contra la democracia, se atenta contra la forma de vida”*; *“Lo que pasó no fue por casualidad”* (Fernández de Kirchner, C. 2013). Así podemos entender que Cristina cuando habla de verdad lo hace desde una enunciación que recurre al componente [del deber ser], entre los planteados por Eliseo Verón. La verdad aquí aparece bajo la formulación de un *deber ser* que no se somete a discusión .

En el año 2013, Cristina se pronuncia a través de Twitter. Pero días antes, como contábamos más arriba, había llevado a cabo la inauguración del Espacio Mansión Seré en Morón, a 37 años de la dictadura. En ese acto, se refiere a la verdad de la siguiente manera:

“Y entre los empleados que hoy estamos reconociendo, porque muchísimos empleados del Estado Nacional figuran todavía como cesantes, suspendidos. No, no estaban cesantes o suspendidos porque abandonaron el trabajo, sino simplemente porque son detenidos desaparecidos, entre ellos el papá de nuestro querido compañero Juan Cabandié que por entonces era empleado de Entel, de la vieja Entel. ¿Dónde está Juan? Ahí está Juan. El papá de Juan figuraba como “en abandono de servicio”. No, no había abandonado el servicio, o

abandonado el Estado, no sé cuál era la calificación, lo cierto es que era un manto de silencio y olvido sobre la situación, sobre la verdadera situación de detenidos y desaparecidos por el terrorismo de Estado” (Cristina Fernández de Kirchner, 2013).

Esa función de restitución de hechos ocultos por parte del Estado que mencionábamos al comienzo y su publicidad por parte de las autoridades toma su verdadero alcance en este fragmento del discurso de la presidenta: ella se encarga de restituir información sobre hechos que hasta ese momento habían sido silenciados, por el mismo Estado.

Cristina menciona en su discurso del año 2013 que *“lo que pasó no fue por casualidad”* y consideramos que este enunciado y el de la inauguración del Espacio Mansión Seré se relacionan bajo un mismo pedido: saber la verdadera situación de los desaparecidos por el terrorismo de Estado y terminar con el silencio de los responsables. Por lo tanto, si bien no está en sus posibilidades restituir toda la información faltante sobre las/os detenidas/os desaparecidas/os, ya que la verdad está en el silencio de otros actores, sí realiza movimientos concretos para dar difusión a hechos que se encuentran en su órbita de acción.

Entendemos que para llegar a la verdad, se debe saber el paradero o situación de los desaparecidos. Por eso elegimos retomar este suceso que ocurre previo al discurso de Mauricio Macri en el año 2016. Días antes de la visita del presidente Barack Obama para el aniversario del 24 de marzo:

“la asesora de Seguridad Nacional de la Casa Blanca, Susan Rice, en un evento del think thank ‘Atlantic Council’, aseguró que el gobierno de Estados Unidos desclasificará miles de documentos militares y de inteligencia relacionados con la dictadura de Argentina, que fue instaurada hace 40 años este 24 de marzo” (CNN Español, 2016).

Aclaró que:

“además de los 4.000 documentos que Estados Unidos ya publicó sobre este periodo de la historia de Argentina, “el presidente Obama, como un requerimiento del gobierno de Argentina, anunciará un esfuerzo comprensivo para desclasificar documentos adicionales, incluyendo, por primera vez, grabaciones militares y de inteligencia” (Clarín, actualizado 2017).

Por esos días también el Vaticano anunció que se encontraba ordenando los archivos sobre la dictadura argentina para desclasificarlos.

OPERACIÓN MEMORIA

En el discurso que da Obama el 24 de marzo junto a Macri, recupera este anuncio previo y dice que “sé que existen polémicas sobre las políticas de los Estados Unidos en esos días oscuros, eso es algo que los Estados Unidos está analizando y en lo que está trabajando”⁴.

La verdad aquí, o al menos la posibilidad de contribuir a construirla, queda en manos de un actor no nacional. El gobierno solicita la difusión de estos documentos pero el propio presidente de ese entonces no lo menciona en su discurso alusivo. Lo hace el presidente del país que se encuentra de visita. Aquí encontramos una operación inversa a la que señalamos en relación con la memoria en el apartado anterior: aquí hay una acción iniciada por parte del gobierno de solicitud de desclasificación (de difusión pública de información tendiente a construir verdad), pero sobre la cual Mauricio Macri no dice nada.

Así, en la tensión entre silencio y verdad que venimos trazando, resulta posible entablar también una relación directa entre el concepto de verdad y el “silenciamiento” al que se refiere Alberto Fernández en su discurso del año 2020, recuperando un fragmento del discurso de las Abuelas de Plaza de Mayo en el aniversario número 40 del golpe de estado.

“Los genocidas mantienen los pactos de silencio. Eso se tiene que terminar. Necesitamos saber la verdad, toda la verdad: ¿dónde están los cuerpos? ¿Dónde están los jóvenes apropiados? Ellos lo saben porque fueron partícipes. En todos estos años pudimos encontrar a algunos de los nietos y nietas, quienes ya pudieron abrazarse con sus familias. Pero faltan muchos más: por eso, porque cientos de jóvenes todavía no conocen su identidad, los seguimos buscando. Tal vez alguno o alguna esté en esta Plaza o alguien que está acá los conoce. Puede pasar, porque están entre nosotros, están en alguna parte. Nosotros los buscamos siempre, cada día. Necesitamos que se acerquen, que venzan el miedo, que asuman la duda y que vengan: si nosotros los buscamos y ustedes se acercan, todos nos encontramos” (Abuelas de Plaza de Mayo, 2016).

En este fragmento, similar a lo que ocurría con el discurso de Cristina antes, no está en poder del enunciador develar toda la verdad. No obstante, desde el lugar que ocupa el presidente se encarga de solicitar a otros la colaboración en la búsqueda de la verdad: como diremos luego, el pedido no está dirigido tanto a quienes conocen la verdad, ya que se los caracteriza como actores no colaboradores, sino sobre todo a quienes dudan. La verdad puede alcanzarse aquí a través de la acción de quienes dudan: si aceptan las dudas, si buscan

⁴ Fragmento extraído del discurso de Barack Obama.

movilizarse y preguntar, se producirá el encuentro. El encuentro será entre todos (“nos encontramos”) pero también con la verdad, resultado del conocer lo negado u ocultado.

Entendemos de esta forma, que cuando Alberto se refiere a “silenciamiento”, está pidiendo terminar con los pactos de silencio y acelerar la justicia para encontrar la verdad, al mismo tiempo que solicitando la colaboración individual de quienes han sido afectados.

Terminamos de esta forma de dar cuenta del contexto político y social que circunda a los discursos de cada mandatario y damos inicio a la forma en que cada uno de ellos se va a construir como enunciador/a.

3.2.2 ENUNCIADORES

En el discurso de Néstor Kirchner del año 2004 el sujeto de la enunciación se construye a sí mismo como un hombre en busca de verdad, nombrando a “las cosas como son”, trayendo a colación a sus compañeros y compañeras desaparecidos, haciendo hincapié en los culpables. Encontramos un YOe presidente que asume la responsabilidad de pedirle disculpas a la sociedad y a los organismos de derechos humanos: *“como Presidente de la Nación Argentina vengo a pedir perdón de parte del Estado nacional por la vergüenza de haber callado durante 20 años de democracia por tantas atrocidades”* (Kirchner, N. 2004). Es el ejemplo más evidente de la búsqueda de verdad enunciada al inicio: el jefe de estado asume la responsabilidad de hacer públicas las disculpas y de brindar información sobre los hechos del pasado. Estos hechos son los que habilitan a “bajar los cuadros”, como parte de la construcción de esa verdad que el presidente se propone llevar adelante.

Un YOe militante de la verdad *“sé que por ahí no estuvimos a la altura de la historia, pero seguimos luchando como podemos, con las armas que tenemos, soportando los apretujones y los aprietes que nos puedan hacer”* (Kirchner, N. 2004). El YOe es un nosotros restringido, compuesto por aquellas personas que comparten un pasado común: haber sido militantes de los 70, de los organismos de derechos humanos. Entre todos, se propone una verdad común y compartida, que es ofrecida al resto de la sociedad.

En este discurso, el contradestinatario es un adversario antidemocrático, que representa las corporaciones tradicionales *“que por allí vienen especulando mucho más en el resultado electoral o en el qué dirán que en defender la conciencia y lo que pensaban o*

OPERACIÓN MEMORIA

deberían haber pensado". La operación discursiva aquí consiste en asociar al contradestinatario con características negativas, vinculadas a la especulación y el ocultamiento, de forma de generar menor capacidad de interpelación entre las/os oyentes. El prodestinatario incluye a la generación "*que creyó y que sigue creyendo en los que quedamos que este país se puede cambiar*", a quienes llevan adelante la búsqueda de los "*detenidos desaparecidos*" y sobre todo a quienes compartan la importancia del desocultamiento, de una conciencia compartida, de la posibilidad de cambiar el presente.

En el año 2006, Néstor Kirchner también se construye, en relación a la verdad, como enunciador que funde el "yo" con el "ellos" (Montero, 2012), él va a decir: "*hay treinta mil argentinos que fueron desaparecidos de distintas ideas y hay cuarenta millones de argentinos que fuimos agredidos y ofendidos por su pensamiento fundamentalista y mesiánico*" (Kirchner, N. 2006). Toma como punto de partida de su discurso el hecho de que las Fuerzas Armadas aplicaron "*un terrorismo de Estado que se manifestó en la práctica sistemática de graves violaciones a los derechos humanos*". Acá Néstor afirma que la dictadura nos afectó a los "cuarenta millones de argentinos", refiriéndose al saldo humano que nos dejó y al panorama económico devastador que al día de la fecha, aún seguimos pagando.

Construye su discurso desde la relación de la búsqueda de verdad con obtención de justicia y reconoce en el arte y en las discusiones sociales, el hecho de buscar la verdad: "*Cuando buscan la verdad y como lógica consecuencia la obtención de justicia, cuando no persiguen el odio ni la revancha, pueden aportar el conocimiento del pasado*" (Kirchner, N. 2006). Se refiere con "*conocimiento del pasado*" a declaraciones que podrían ayudar con el proceso de búsqueda de la verdad sobre dónde están los desaparecidos.

El desaparecido, explica Pilar Calveiro, "queda rodeado por la atmósfera difusa del campo, de manera que entra en una zona de indefinición, en la que nunca se sabe a ciencia cierta a qué categoría pertenece". El sujeto de enunciación va a plantear algo similar recuperando lo dicho por el genocida Jorge Rafael Videla:

"A partir del 24 de marzo de 1976, se aplicó un plan coordinado y sistemático de exterminio y represión generalizados, con un costo humano minuciosamente calculado, que sometió a miles de personas al secuestro, a la tortura y a la muerte y los convirtió en "ausentes para siempre", como cínicamente proclamó el mayor responsable de los crímenes" (Kirchner, N. 2006).

El tópico verdad se encuentra en muchos momentos más del discurso de Kirchner. Podemos afirmar que, de todos los discursos del corpus, es el más generoso en ejemplificaciones y definiciones concretas sobre la función del Estado y la de su propia persona en la restitución de la verdad, entendida como lo hacíamos al inicio. Se va a posicionar respecto a la verdad, diciendo: *“Queremos poner fin a los códigos del silencio que subordinan todo el ocultamiento de la verdad”* (Kirchner, N. 2006). El eje básico del mismo va a partir del hecho de que no existe verdad sin justicia. Y para lograr eso, hay que tener respeto por la “Constitución Nacional”.

Vemos en este discurso la construcción de un contradestinatario ilegítimo, que hizo uso de poderes ilegales, que violó derechos humanos: ese contradestinatario se encuentra en la institución militar, en los militares que impartieron el gobierno de facto y en aquellos sectores de la sociedad que colaboraron. Construye también a su prodestinatario cuando afirma que la dictadura fue un plan sistemático de exterminio y represión.

En el año 2008, Cristina no construye de forma literal la noción de verdad ni se refiere a ella en relación directa con la dictadura, pero sí formula una idea de verdad sobre lo que está sucediendo en el momento, sobre lo que sucedió y del oscuro pasado que el pueblo argentino dejó atrás:

“de los años 2003, 2002, 2001, miles de argentinos en piquetes, cortando calles, rutas porque les faltaba trabajo, porque hacía años que habían perdido su trabajo o, tal vez, en el 2001, porque se habían apropiado de los depósitos de pequeños ahorristas de la clase media, Eran los piquetes, como digo yo, de la miseria y la tragedia de los argentinos” (Fernández de Kirchner, C. 2008).

El sujeto de enunciación construye una idea de verdad explayándose con datos y cifras. Se revela un fuerte componente descriptivo, ya que hace una revisión histórica llena de etapas, números, porcentajes, obras realizadas y presupuesto invertido que diferencian un pasado hostil con un presente próspero. Refuerza la idea de verdad diciendo *“Pero todos saben que lo que estoy diciendo es cierto”*. Podemos encontrar en este discurso, un contradestinatario hostil, que violenta, que paraliza un país en pos de sus ganancias inmerso en una especie de comedia, parando un país por estar en contra de la redistribución de los ingresos: en conclusión, un contradestinatario que miente y divide.

En cambio, en el discurso del año 2013, si bien Cristina Fernández no hace alusión directamente al término verdad si podemos encontrarlo en frases como: *“Cuando se atenta*

OPERACIÓN MEMORIA

contra la democracia, se atenta contra la forma de vida”; *“Lo que pasó no fue por casualidad”*. Así podemos entender que Cristina cuando habla de verdad lo hace desde la forma de decir, sin tapujos, lo que pasó. No busca cuidar las formas porque sabe que quiénes la apoyan (había ganado con el 54.11% de los votos) la conocen y siguen por eso que la caracteriza. Nuevamente entonces esta enunciadora recurre a los componentes descriptivos y didácticos, a través de los cuales se construye como quien sabe sobre lo ocurrido, señala cómo han sido y son las cosas y busca obtener legitimación para su punto de vista. En este caso, los contradestinatarios, en oposición al discurso que analizamos antes de Néstor Kirchner, son sujetos concretos que están llevando adelante acciones de protesta a través de todo el territorio: la apelación al paradestinatario tiene una función concreta, que es la de lograr apoyo para las medidas que se buscaban aprobar en el Congreso y evitar la continuidad de las protestas.

Mauricio Macri, en el año 2016, va a hacer referenciar el concepto de verdad, pegado al concepto de justicia: *“Es el Día Nacional por la Memoria, la Justicia y la Verdad. Son palabras que tienen un hondo contenido, un profundo contenido para los argentinos: Justicia y Verdad”*

Macri va a construir su enunciado sin necesidad de hablar de la verdad en relación a lo sucedido en el pasado reciente, sino que aprovecha la situación para resemantizar el término y vincularlo exclusivamente, y de forma implícita, a la persecución de opositores que se afirma han cometido hechos de corrupción política. Macri y su gobierno le darán nuevos significados a las concepciones de verdad y justicia. En palabras del mismo expresidente: *“Necesitamos inversiones. Argentina vuelve al mundo, a ser protagonista de un mundo que se compromete a trabajar en temas de pobreza, cambio climático, terrorismo, corrupción, narcotráfico. Vamos a ser un país predecible”*. (El País, 2016)

Macri se construye como un hombre en busca de la verdad, pero no sobre el derecho a la verdad que tanto exigen los organismos de derechos humanos, sino la verdad referida a los políticos opositores y las causas judiciales que tienen o comienzan a surgir en su contra. En la construcción de sus destinatarios nos encontramos con: un contradestinatario que se encuentra excluido de su acto, que no forma parte del homenaje y que no fue escuchado ante el pedido de no incluir a Obama en el homenaje. También visualizamos dentro del contradestinatario a aquellas personas que no creen en el pedido de VERDAD que expresa Macri, ya que consideran que lo que hace es persecución política. El prodestinatario, es

Obama en un primer lugar, seguido de las personas que lo acompañan ese día en “la recorrida” y tercero los que adhieren a su partido político.

A diferencia del anterior, en el discurso de Alberto Fernández, del año 2020, encontramos la construcción del tópico [verdad] de forma precisa y explícita en una de las consignas del mensaje: *“Verdad, para que las Fuerzas Armadas terminen de una vez y para siempre con el secretismo y se ordene la apertura de todos los archivos”*. La verdad relacionada, como en los discursos de Kirchner, con la exigencia a las Fuerzas Armadas para que terminen con el ocultamiento, la mentira y que se abran los archivos que pueden ayudar a encontrar el paradero no sólo de las personas que desaparecieron en dictadura, sino de los nietos que buscan desde hace tanto tiempo los organismos de derechos humanos. En el discurso, el YOe se construye como un presidente en busca de memoria, un hombre de la política que pide verdad pero manteniendo la formalidad institucional, democrática. Consideramos que el TUd son las personas que adhieren a su proyecto político, ya que el discurso se realizó por redes sociales y lo visualizaron las personas que lo siguen.

El actual presidente construye una vez más un mensaje que deja en claro cuál es su opinión al respecto. Se apropia de un pedido construido durante años por Abuelas y Madres de Plaza de Mayo: la verdad, de la mano de la memoria y la justicia.

Finalizamos de esta manera con la búsqueda de la noción de verdad en cada uno de los discursos y por ende, la forma de construirla que elige cada presidente. Seguimos a continuación con el descubrimiento de aquellos actores que se entrelazan en estos discursos y la forma en que los construye cada mandatario.

3.2.3 ACTORES

En el discurso de 2004, Néstor Kirchner nos encontramos con el “otro positivo” que son las Abuelas y Madres de Plaza de Mayo, H.I.J.O.S y sus compañeros militantes de la década de los 70. Él reconoce a estos organismos como centrales dentro de la búsqueda de verdad. Lo vemos en pasajes como este: *“Abuelas, Madres, hijos de detenidos desaparecidos, compañeros y compañeras que no están pero sé que están en cada mano que se levanta aquí y en tantos lugares de la Argentina”* o en este: *“tomar como ejemplo a aquellos que son capaces de dar todo por los valores que tienen y una generación en la Argentina que fue capaz de hacer eso, que ha dejado un ejemplo”* (Kirchner, N. 2004). Como mencionamos en

OPERACIÓN MEMORIA

el apartado de memoria, el discurso de Néstor tiene dos grupos de actores a los que se refiere. Uno, el que ya mencionamos que es el que va en busca de la verdad, que quiere saber dónde están sus hijos y nietos desaparecidos. En este grupo también podemos reconocer a quienes no están físicamente, pero se encuentran representados por familiares o simplemente por compatriotas que “levantan sus banderas” porque comparten sus posicionamientos. El otro grupo, pertenece a los culpables de las desapariciones, las torturas y las violaciones de derechos humanos: “*son asesinos repudiados por el pueblo argentino*”.

En el año 2006, comienza su discurso hablándoles directamente a ellos de forma directa, a quienes considera parte de un brazo del Estado que estuvo al servicio de la dictadura: “*Venimos hablar en este día a los jefes de las Fuerzas, a los generales, almirantes y brigadieres, a los oficiales superiores, a los oficiales jefes, a los jóvenes oficiales, a los suboficiales, a los soldados voluntarios, al personal retirado y a los civiles que trabajan en instituciones castrenses, le hablamos a las mujeres y a los hombres de la institución militar, pero también hablamos para toda la sociedad, porque aquel golpe no se redujo a un fenómeno protagonizado por las Fuerzas Armadas*” (Kirchner N. 2006). También va a incluir en este grupo a un sector compuesto por ciudadanos comunes, aquellos que “*decían que el general Videla era un general democrático y que era la transición que necesitábamos*”. Vemos en fragmentos como el siguiente: “*Nuestra sociedad, en la que casi la totalidad de los sectores políticos, sociales, culturales y económicos rechaza ese pasado*”, como construye la idea de ese otro negativo, que son aquellos que quedan por fuera de esa “casi totalidad”. También los menciona cuando dice:

“Solos aquellos que no tienen la verdad, solos aquellos que no creen en la democracia; solo la actitud de aquellos que desprecian la diversidad, la pluralidad y el consenso y el derecho a pensar distinto, pueden aspirar a tener esas nostalgias que duelen y espantan” (Kirchner N. 2006).

Así, frente a quienes tienen nostalgia de la dictadura, se encuentran quienes valoran la diversidad, pluralidad y consenso, valores asociados a la vida en democracia.

Néstor (2006) se va a dirigir a los argentinos como un todo:

“A los argentinos se nos ha hecho carne, después de mucho dolor, la necesidad del respeto a la vida y a la dignidad de la persona humana y de la vigencia efectiva de los derechos humanos que están constitucionalmente consagrados”.

Buscará en esta operación la construcción de un colectivo que comparta estos criterios, como forma de aislar a quienes reivindican la dictadura.

En el caso del discurso de Cristina Fernández del año 2008, los actores son muy similares a los que mencionamos en el apartado de memoria. En esta construcción de verdad que plantea la presidenta en forma de *“reflexión”*, nos encontramos con varios actores a los que se refiere a la hora de basar sus palabras en hechos:

“Yo escuchaba el otro día a un productor que decía cuando se nos inundaba el campo en La Picasa nadie nos vino a dar una ayuda (...) Me preguntaba dónde estaba este hombre el día que yo fui a inaugurar con el presidente Kirchner La Picasa donde el Estado argentino, los argentinos invirtieron 62 millones de pesos” (Fernández de Kirchner, C. 2008).

O cuando plantea a este “otro negativo” y lo deja en evidencia:

“lo saben también todos y cada uno de los habitantes que tienen un vecino o un amigo o un conocido en el pueblo en la ciudad que lo vieron siendo propietario, dueño de campo en el 2001, en 1999 y lo ven hoy, han visto cómo han podido reconstituir y recuperar su nivel de vida” (Fernández de Kirchner, C. 2008).

En todo el desarrollo de su discurso Cristina va a acudir al recurso de nombrar trabajadores, provincias, lugares geográficos con un elemento en común: todos hacen referencia a las mejoras que beneficiaron al sector agropecuario. Por lo tanto, estos actores que hemos caracterizado antes como contradestinatarios de su discurso, aparecen además como negadores de una realidad que es mejor para ellos en ese momento que años atrás, y que los ha beneficiado a partir del esfuerzo del pueblo argentino en su conjunto.

Podemos ver dentro del discurso cómo al mismo tiempo que se dirige a este grupo para llamarlos a reflexionar, cómo se posiciona y aclara que no se someterá a ninguna extorsión:

“Yo quiero llamar a todos estos sectores de los cuales también son parte de la Argentina, parte importantísima de la Argentina, son gente que produce, son gente que trabaja

OPERACIÓN MEMORIA

y que tiene la suerte de tener una excelente rentabilidad por políticas que han sido sustentadas por todos los argentinos. Pero así como les digo y los llamo a la reflexión, también les digo que no me voy a someter a ninguna extorsión, a ninguna, a ninguna” (Férrandez de Kirchner, C. 2008).

Sumamos entonces aquí una característica específica: la de extorsionar a quién ejerce el rol de presidenta en ese momento.

Vemos también dentro de los actores que pone en juego la ex presidenta, a los argentinos que quedan por fuera del conflicto: *“quiero que sepan que soy Presidenta de todos los argentinos y que tengo que gobernar para todos los argentinos y para los intereses de todos los argentinos”*.

Consideramos que en el discurso de 2013, los actores que Cristina pone en juego están más relacionados al 24 de marzo. Nos encontramos con un grupo de culpables, que oscurecieron la argentina y a los que les exigimos saber la verdad y nos encontramos con un grupo de lucha, de militancia, de amor, que construye un camino de gran impronta para los derechos humanos. Como dijimos más arriba, Cristina parafrasea un discurso de Néstor del año 2004, haciendo propias sus palabras y dice al respecto:

“Que en esta Argentina se vuelvan a recordar y tomar como ejemplo a aquellos que son capaces de dar todo por los valores que tienen. Una generación en la Argentina que fue capaz de hacer eso, ha dejado un sendero, su vida, sus madres, sus abuelas y sus hijos”.

En el año 2016, cuando Mauricio Macri dice en su discurso que Justicia y Verdad *“Son palabras que tienen un hondo contenido, un profundo contenido para los argentinos”* está dirigiéndose de forma muy clara a los actores que forman parte de su “otro positivo”. Son los “argentinos” que quieren conocer la verdad sobre las maniobras políticas, que quieren saber cómo van a continuar las causas iniciadas a políticos de la oposición: *“¡Nunca Más! a la violencia institucional”*. Se apropia del Nunca Más, pero lo refiere a cuestiones meramente institucionales y relacionadas con la oposición.

Vemos que en este discurso no hay actores específicos. Sólo se trata de una enunciación general, que a diferencia del discurso de Cristina de 2008, no referencia sujetos, lugares o hechos.

A diferencia del discurso anterior, el presidente Alberto Fernández en el mensaje que emite en el año 2020, no sólo va a referirse a la verdad como tópico central (como ya dejamos en evidencia en la construcción del enunciador) sino que a raíz de ese pedido de “verdad” va a construir sus actores: aquellas personas que conforman el “otro positivo” como las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, que buscan conocer la verdad sobre sus hijos y nietos desaparecidos y también por la población que adhiere a esta búsqueda de verdad como derecho universal. Frente a estos, quienes conforman el “otro negativo”, políticos que han adherido a la dictadura, a los jueces que han demorado causas y a las partes civiles de la sociedad que, como es de público conocimiento, han formado parte de este secretismo.

Como pudimos ver a lo largo de este eje, la noción de “verdad” forma y estructura la construcción de cada uno de los discursos, ya sea implícita o explícitamente. Aparece en los discursos de Néstor Kirchner con más fuerza que en el resto, pero todos formulan sus enunciados a partir de una noción de verdad, estemos o no de acuerdo con esa concepción.

A continuación seguiremos con la forma en que cada uno de los enunciadores construye la noción de Justicia.

3.3 JUSTICIA

Para analizar este tópico vamos a entender a la justicia como una decisión consciente de no olvidar, como una demanda ética y como resistencia a los relatos cómodos (Calveiro, 2006). Esto se va a relacionar con lo que plantea Fabiana Rousseaux en *Memoria y verdad. Los juicios como rito reparatorio* (2015): plantea un “Estado reparatorio, con acompañamiento y asistencia a las víctimas. (...) Un Estado que acompaña en el proceso de reparación, que acompaña en la reconstrucción de confianza por parte de los afectados” (p.77). Siguiendo la misma línea, Rousseaux va a aclarar que cuando se habla de procesos reparatorios hay que incluir tanto a lo ocurrido a la víctima como a sus consecuencias para entender verdaderamente lo que produjo el terrorismo de Estado.

Nos parece pertinente mencionar, citando a Pilar Claveiro (2004), la importancia que tuvieron los juicios como forma de memoria colectiva y de visibilización de los responsables de la dictadura cívico-militar. Los juicios mostraron, como explica la autora, que más allá de que estos comandantes impusieron un proyecto político y económico que prevaleció en la época de Menem, “su poder ya no era absoluto y su intento desaparecedor había resultado vano” (p. 104). En palabras de la autora: “Los juicios fueron este tipo de hostigamiento, que no destruyó el poder militar, pero si lo debilitó, desnudó públicamente su faz oculta y lo exhibió en sus facetas más miserables”(p.104)

A partir de los juicios, los militares quedaron reconocidos de manera pública. Sus delitos fueron expuestos de esa forma ante toda una sociedad. “Los militares transitaron por la negación de los hechos, luego el desconocimiento y, por último, la obediencia a las órdenes” (Calveiro, 2004: 104)

Consideramos, a partir de lo expuesto más arriba, que los juicios de lesa humanidad van a ser una bisagra en el camino de la reparación histórica de la justicia, que será reivindicada explícitamente por algunos presidentes y omitida por otros.

A continuación indagaremos cuál es la representación de justicia que podemos encontrar en los discursos comprendiendo el contexto histórico, la forma de enunciarse de cada mandatario y los actores que van a participar en ellos.

3.3.1 CONTEXTO HISTÓRICO Y POLÍTICO

En este apartado, el seguimiento de los juicios a los represores y responsables de la última dictadura cívico militar devienen centrales. Reconocemos allí diferentes procesos impulsados en nuestro país, con todas las garantías procesales para los involucrados. Todos ellos son consecuencia de las políticas impulsadas por los organismos de Derechos Humanos, que junto con las políticas de Memoria y Verdad, nunca dejaron de reclamar el enjuiciamiento de los responsables, aún cuando algunas leyes impidieran estos procesos.

En el año 2004 Néstor decide dar uno de sus discursos en el Predio de la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA), “el emblemático centro clandestino de detención de la dictadura cívico militar, fue recuperado por el pueblo y ese lugar que simbolizó la muerte se transformó en un símbolo de vida” (Télam, 2014). Esto a razón de que el Presidente junto con el jefe de gobierno porteño, Anibal Ibarra, “firmara el decreto de traspaso de ese predio a la Ciudad, para la construcción de un Museo de la Memoria, el lugar será señalado para no olvidar que allí funcionó un centro de exterminio” (Télam, 2014).

Así “Desde el 24 de marzo de 2004, constituido como Espacio Memoria y Derechos Humanos, en este predio se conservan las marcas y los vestigios del paso por este campo de concentración de los detenidos-desaparecidos, para continuar con los estudios que puedan permitir el acceso a nuevas evidencias judiciales y como fuente documental para la reconstrucción histórica de los hechos acontecidos” (Espacio Memoria y Derechos Humanos, S/F).

Aquí ingresa de manera evidente la necesidad de colaborar con el poder judicial para el avance de las causas judiciales que involucran los crímenes de la última dictadura. En particular, la preservación de los espacios y de las evidencias que ellos aún puedan contener, constituyen un aporte realizado de manera explícita desde el 2003 en adelante.

El 14 de junio de 2005, la Corte Suprema de Justicia de la Nación resuelve “que las leyes de punto final y obediencia debida -leyes 23.492 y 23.521- son inválidas e inconstitucionales” (CELS, S/F). A su vez también se va a proceder a la reapertura de los juicios a las Juntas Militares y a los actores materiales e intelectuales de los delitos de lesa humanidad cometidos durante la dictadura: “Cientos de represores perdieron definitivamente la protección que les daban las leyes de punto final y obediencia debida. Ahora podrán ser

OPERACIÓN MEMORIA

juzgados sin trabas y condenados por su participación en el terrorismo de Estado”, “el presidente Néstor Kirchner fue uno de los primeros en festejar la resolución suprema”(Página 12, 2005).

En palabras de Néstor Kirchner (2006):

“En el juicio a las Juntas la causa 13.984 caratulada “Jorge Rafael Videla y otros” quedó suficientemente probado que a partir de ese día se instrumentó un plan sistemático de imposición del terror y la eliminación física de miles de ciudadanos sometidos a secuestros, torturas, detenciones clandestinas y toda clase de vejámenes”.

La dimensión legal es recuperada aquí explícitamente por el presidente en la forma de uno de los juicios más significativos, contra quien fuera el primer responsable de la última dictadura. El poder judicial, como parte integrante del Estado de Derecho, avanza con el juzgamiento y condena y esto es recuperado desde otro de los poderes del Estado.

Como ya hemos mencionado con anterioridad, en 2008 Cristina va a centrar el desarrollo de su discurso en los acontecimientos que estaba atravesando su gobierno: sucesivos paros y movilizaciones del campo, que ella caracteriza como extorsiones por parte de este grupo.

“La presidente Cristina Kirchner había pronunciado un encendido discurso en respaldo de la resolución 125 que modificaba las retenciones. Como respuesta hubo un cacerolazo y manifestaciones en su contra en la calle. D’Elía se dirigió hacia el Centro de Buenos Aires y en la zona del Obelisco se enfrentó con un grupo de ruralistas. Agredió a uno de ellos, Alejandro Gahan y por ese hecho fue condenado a cuatro días de prisión en suspenso” (Infobae, 2014).

Las crónicas de esos días dan cuenta del clima de tensión tanto en las calles, como en los discursos públicos que ponían en circulación diferentes actores políticos.

En marzo de 2013, unos días antes de que se cumpliera un nuevo aniversario del Día de la Memoria por la Verdad y la Justicia, once represores fueron condenados por crímenes de lesa humanidad cometidos en Campo de Mayo.

“El juicio se realizó por 23 víctimas, entre ellas siete mujeres embarazadas. También se juzgó a los apropiadores de la nieta Catalina de Sanctis Ovando. Recibieron perpetua cinco de los once imputados, entre ellos Santiago Omar Riveros y Reynaldo Bignone” (Página 12, 2013).

A la par se sucede otro hecho histórico en materia de derechos humanos:

“comenzarán las declaraciones indagatorias por parte de la empresa FORD, partícipe de la última dictadura cívico-militar. FORD formó parte del terrorismo de Estado: en su Planta de Pacheco funcionó un centro clandestino de secuestros, interrogatorios y torturas. Los trabajadores organizados fueron secuestrados y torturados, en calidad de detenidos-desaparecidos, en el mismo lugar en el que trabajaban. Algunos de ellos fueron trasladados a otros centros clandestinos de la zona que es incluida en la megacausa "Campo de Mayo". Otros fueron puestos a disposición del Poder Ejecutivo Nacional, sin ninguna causa judicial” (CTERA, 2013).

El cambio de gobierno rápidamente mostró diferencias con sus predecesores. “Lleva poco más de dos meses en el poder, pero el presidente de Argentina, Mauricio Macri, ya ha sumado una serie de controversias que incluso, en algunos casos, han generado el malestar de sus propios socios políticos” (BBC NEWS, 2016).

A nivel contexto en cuanto a política se refiere, podemos ver que el actual Presidente asume con la necesidad de realizar múltiples cambios.

“Cuando asumió Macri, el 10 de diciembre pasado, el Congreso ya había concluido sus sesiones ordinarias. Eso no limitó la decisión del nuevo presidente de realizar varios cambios y modificaciones en el Estado que heredó tras 12 años de gobierno kirchnerista. En vez de llamar a sesiones extraordinarias del Parlamento, Macri optó por una herramienta que si bien es legal, no siempre es considerada legítima: los decretos de necesidad y urgencia” (BBC NEWS, 2016).

Además de esto, encontramos un hecho que va a ser trascendental en cuanto a la concepción de justicia del macrismo: la detención de Milagro Sala,

“líder de la agrupación Tupac Amaru y exdiputada provincial, quien en diciembre fue elegida diputada del Parlasur (...) fue arrestada por "instigación a cometer ilícitos" y "sedición" tras liderar un prolongado acampe frente a la sede del gobierno de Jujuy, que incluyó el corte de calles. La detención fue ampliamente criticada por sus simpatizantes y por agrupaciones de derechos humanos que denunciaron la "criminalización de la protesta social” (BBC NEWS, 2016).

En base a esto es que Macri (2016) en su discurso va a hablar de justicia diciendo: *“Todos los argentinos juntos gritemos ¡Nunca Más! a la violencia política, ¡Nunca Más! a la*

OPERACIÓN MEMORIA

violencia institucional” y “tenemos que reafirmar nuestro compromiso en defensa de la democracia y los derechos humanos”.

¿Puede considerarse que los poderes judiciales de algunas provincias o de algunos ámbitos, como el famoso “Comodoro Py” realizan “justicia” en el marco de ciertos procedimientos? Frente a las condenas a represores y responsables de la última dictadura militar, ¿se alzaron dudas sobre la transparencia del proceso y su adecuación a las normas legales?

Por último analizaremos el contexto político y social de los primeros meses del gobierno de Alberto Fernández. A finales de 2019 se informó que:

“Sólo ocho juicios de lesa humanidad comenzarán en 2020 (...) Las causas contra represores cuentan con escasa representación en la agenda judicial del año próximo, a pesar de que hay más de 500 en trámite. La falta de tribunales federales, las demoras en definir su integración y el problema de los jueces y juezas subrogantes” (Página 12, 2019).

A esto se le sumó la pandemia que nos llevaría al aislamiento social, y como consecuencia mayor retardo en los juicios: “Debido a la crisis sanitaria, por la pandemia por COVID-19, en marzo se suspendió el desarrollo de más de 20 juicios que estaban en distintas etapas de instrucción. A raíz de reclamos del CELS, Abuelas de Plaza de Mayo, APDH, de la Procuraduría de Crímenes contra la Humanidad y de distintas fiscalías comenzaron a reanudarse algunos juicios orales a través de medios tecnológicos” (Revistas UNLP, 2020).

En este apartado podemos ver que el contexto político y social no pasa desapercibido a los presidentes cuándo construyen su idea de justicia, haciendo explícito en sus discursos a la hora de plantearse a ellos como enunciadores y de crear a sus destinatarios, como veremos a continuación.

3.3.2 ENUNCIADORES

Como decíamos en el apartado de memoria, para entender la noción de “JUSTICIA” dentro de los discursos de Néstor Kirchner, nos vamos a centrar en el modo en el que reconstruye el pasado y cómo eso se relaciona con la justicia. Hay dos repercusiones dentro del nuevo *paradigma de memoria del kirchnerismo*:

“por un lado, se homologan los delitos penales perpetrados por el régimen militar con los delitos económicos. Por otro lado, se instaura el concepto “dictadura cívico-militar” que permite discursiva y políticamente equiparar a distintas figuras de la sociedad civil con los integrantes del régimen” (Montero, 2012).

Es a partir de esta visión que se procesaron actores de la sociedad civil como, por ejemplo, el ex ministro de Economía Alfredo Martínez de Hoz entre otros.

En el año 2004 Kirchner busca separarse de lo que fue el alfonsinismo y el menemismo para plantar nuevos parámetros de justicia (Montero, 2012):

“Y acá si ustedes me permiten, ya no como compañero y hermano de tantos compañeros y hermanos que compartimos aquel tiempo, sino como Presidente de la Nación Argentina vengo a pedir perdón de parte del Estado nacional por la vergüenza de haber callado durante 20 años de democracia por tantas atrocidades” (Kirchener, N. 2004).

Para algunos sectores políticos, de la prensa y del campo de los derechos humanos e intelectuales, como plantea Montero en *¡Y al final un día volvimos!* (2012) el pedido de “perdón” silencia hechos de importancia para la construcción de la democracia, de la que Néstor Kirchner (2004) se va a abrir paso: *“no es rencor ni odio lo que nos guía y me guía, es justicia y lucha contra la impunidad”*. De esta manera se aleja de las leyes del Punto Final y del Indulto: *“(…) algunos que hoy quieren volver a la superficie después de estar agachados durante años, que no fueron capaces de reivindicar lo que tenían que reivindicar”* (Kirchener, N. 2004).

De esta forma construye sus destinatarios de forma clara. El prodestinatario son las Madres, las Abuelas, Hijos y familiares de aquellos desaparecidos por los que piden justicia: *“hermanas y hermanos presentes, compañeras y compañeros que están presentes por más que no estén aquí, Madres, Abuelas, chicos”* (Kirchener, N. 2004).. Son las personas que están sentadas escuchando a Néstor y adhiriendo con su proyecto político. Se va a dirigir a ellos invocando las banderas de aquellos que ya no están, que luchaban por un mundo mejor y que merecen justicia: *“Aquella bandera y aquel corazón que alumbramos de una Argentina con todos y para todos, va a ser nuestra guía y también la bandera de la justicia y de la lucha contra la impunidad”* (Kirchener, N. 2004)..

También construye a su contradestinatario cuando habla de *“impunidad”*, *“del tire y afloje por quien peleó más”*. Se refiere a Menem, a Alfonsín y a todos aquellos ciudadanos que

OPERACIÓN MEMORIA

compartieron esta visión sobre los hechos. *“Tampoco queremos la impunidad. Queremos que haya justicia”* dice Kirchner refiriéndose a todos aquellos militares y civiles que quedaron impunes gracias a las leyes que impusieron el alfonsinismo y el menemismo.

Tanto en el discurso de Néstor Kirchner del 2004 como el del 2006, podemos visualizar la forma en que reconstruye las últimas tres décadas (desde 1976 a 2001) como un bloque temporal del que va a excluir y aislar al alfonsinismo y al menemismo. El repudio del kirchnerismo a estos años y sus políticas nace por la sanción de las Leyes de Obediencia Debida y Punto Final, el rechazo de la teoría de los dos demonios y las visiones que tuvieron sobre democracia, justicia y política en sus gestiones. En el año 2006 Kirchner decía: *“Lo dijimos cuando se dictaron en la Plaza, lo reiteramos hoy: ni el punto final ni la obediencia debida ni los indultos fueron los caminos adecuados para alcanzar la verdad e imponer la justicia. Sólo han sido enormes heridas y frustraciones cuidadosamente envueltas en las formas pero carentes de contenido ético”*.

En el caso de su primer discurso lo va a dejar sumamente claro cuando dice: *“Queremos que haya justicia (...)”*. Mientras que en el segundo va a empezar a nombrar la justicia de una manera más sutil pero en reiteradas oportunidades, intentando mostrar que *memoria, verdad y justicia* están íntimamente relacionadas entre sí, así va a decir:

“los argentinos nunca deberemos borrar de nuestra memoria y que espero que también la memoria, justicia y verdad llegue”; Cuando buscan la verdad y como lógica consecuencia la obtención de justicia” y “sólo con verdad y con justicia, conformaremos una sociedad que se desarrolle en paz” (Kirchener, N. 2006).

Pero luego va a mostrar que su intención, como Presidente, es la búsqueda de justicia para las víctimas de la última dictadura. Situación que se hace explícita con la derogación de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final. Va a demostrarlo en pasajes como: *“Sólo castigando a los culpables se liberará de culpa a los inocentes.”; “debe seguir siendo la Justicia quien deba dejar con claridad la inconstitucionalidad de dichas normas”; “con castigo a los culpables, poniendo las cosas en su justo lugar, echaremos las simientes para construir un país más justo”* (Kirchener, N. 2006).

Deja entrever también, de forma explícita su posición ante la impunidad cuando dice que:

“Hemos acompañado la anulación de las leyes de punto final y obediencia debida en la certeza de que ése era el camino constitucionalmente adecuado para desandar el sendero de la impunidad al que nos condujeron y al que nos quisieron dejar atrapados” (Kirchener, N. 2006).

De esta forma se posiciona como un enunciador que no dejará impune a los responsables del genocidio, desaparición y tortura de personas.

En este discurso (2006) Néstor construye a su adversario como un contradestinatario violento, abusivo, que todavía no se reconoce responsable por lo sucedido, que empobreció a todo un pueblo y no ha sufrido castigo alguno. Su contradestinatario no van a ser sólo aquellos culpables del mayor genocidio argentino, sino los que avalaron el golpe. Kirchner construye a su contradestinatario como aquel que debe ser juzgado, que debe pagar por lo que hizo a personas inocentes. Cuando habla de la “sed de justicia que exige la comunidad”, construye a su “otro positivo” como un prodestinatario que busca justicia a través de los juicios, que espera que se castigue a los responsables pero no desde el odio, sino desde la constitucionalidad: Abuelas, Madres; H.I.J.O.S, organismos de derechos humanos, población que acompaña.

En los discursos que da Cristina Kirchner (2008 y 2013), el sentido de JUSTICIA puede vislumbrarse en la relación a dos formas de justicia. La primera, es la justicia social: *“Pero esto es lo que yo digo qué país queremos, si queremos volver al país de unos poquitos o queremos volver a un país más justo, con mayor equidad, con mayor distribución”* (Fernandez de Kirchner, C. 2008).

La noción de justicia va a estar íntimamente relacionada con la redistribución del ingreso tanto en el discurso de 2008 (*“Porque las retenciones, no son medidas fiscales, son profundas medidas redistributivas del ingreso”*) como en su discurso de 2013, cuando expresa que:

“El mejor homenaje que se puede hacer a todos los que hoy no están, o los que están y sufrieron, es seguir logrando esta Argentina, una Argentina con mayor inclusión social, con mayor trabajo, de fábricas abiertas, de ciencia y tecnología” (Fernandez de Kirchner, C. 2013).

Retoma la bandera de la inclusión social, de la justicia social de los años 70 y lo posiciona como una forma de homenajear a los militantes que dieron su vida en pos de esas creencias.

OPERACIÓN MEMORIA

En este discurso Cristina construye su contradestinatario como un otro negativo violento, excesivo e injusto:

“nadie critica que puedan comprarse una 4 por 4 o que vivan bien y que tengan lo que tantísimos argentinos querrían tener; lo que no me parece bien es que además quieran hacerlo a costa de que otros argentinos no puedan acceder a las cuestiones más elementales” (Fernandez de Kirchner, C. 2008).

Intenta empatizar de esta forma, con ese paradestinatario que aún no comprende bien el hecho, o que no sabe de qué lado situarse en el conflicto: *“uno puede ser peronista, antiperonista, no peronista, comunista, puede ser cualquier cosa, en política se puede ser cualquier cosa”* (Fernandez de Kirchner, C. 2008). El prodestinatario está construido como aquel que apoya, que contiene el proyecto nacional y popular, aquel que la voto y quien la eligió para cuidar sus intereses:

“Así podría seguir enumerando todo lo que significa la infraestructura en materia vial, en materia económica y social para todos los argentinos” o cuando dice que: *“quiero que sepan que soy Presidenta de todos los argentinos y que tengo que gobernar para todos los argentinos y para los intereses de todos los argentinos y para que los argentinos que vivimos aquí”* (Fernandez de Kirchner, C. 2008).

Cristina (2008) finaliza su discurso haciendo alusión a la ley, a la justicia de la siguiente manera:

“voy a seguir representando los intereses de todos los argentinos, de los que me votaron y de los que no me votaron también porque ese es mi deber como Presidenta de la República Argentina y lo pienso ejercer con todos los instrumentos que la ley, la Constitución y el voto popular me han conferido”.

En el año 2013, en cambio, Cristina Fernández de Kirchner construye la segunda noción de justicia haciendo referencia directa con la democracia y la anulación de ella durante la dictadura: *“Cuando se atenta contra la democracia, se atenta contra la forma de vida en que queremos vivir todos los argentinos”*. Encontramos dentro del contradestinatario a los culpables del hecho, a aquellos que impusieron el miedo y el egoísmo. Lo construye cuando plantea que el 24 de marzo constituye *“un recuerdo que no es patrimonio de ningún sector político de la Argentina”*. El prodestinatario es muy similar que en los otros dos ejes: organismos de derechos humanos, público presente que avala sus políticas y el ciudadano que coincide con su forma de ver los hechos.

Recuperando el discurso de Néstor del 2004: *“Defendamos con fe, con capacidad de amar, que no nos llenen el espíritu de odio porque no lo tenemos, pero tampoco queremos la impunidad. Queremos que haya justicia, queremos que realmente haya una recuperación fortísima de la memoria”* y pide, de esta forma, que se lleven adelante los juicios y se termine con la impunidad.

A diferencia del discurso de Cristina, en el que exige que no haya impunidad, Mauricio Macri enuncia que: *“Hoy recordamos con mucho dolor y agradecemos a aquellos que nos han acompañado en esta recorrida, a víctimas que pagaron con su vida estas intolerancias y divisiones entre los argentinos”* (Macri M. 2016), haciendo alusión a la guerra de los dos demonios y que lo sucedido ha sido a raíz de divisiones entre los argentinos, desestimando de esta manera el peso del accionar de los represores que han sido y siguen siendo juzgados por la Justicia. Podemos visualizar la construcción de un *yo enunciador* como hombre de buenos valores que viene a impartir justicia, verdad, que nos va a alejar de la corrupción y se deja entrever en fragmentos como:

“Hoy se cumplen 40 años del Golpe Militar que consolidó la época más oscura de nuestra historia”.

“Y que nos da la oportunidad de reafirmar la vocación de trabajar juntos, como usted lo viene haciendo, en la defensa de estos valores en el mundo entero” (Macri M. 2016).

El enunciador se dirige mayoritariamente a Barack Obama, que dio un discurso previo al de Macri (2016): *“Muchas gracias querido presidente (dirigiéndose a Barack Obama) por acompañarnos”, “le agradezco la visita a nuestro país”.*

En el enunciado *“tenemos que reafirmar nuestro compromiso en defensa de la democracia y los derechos humanos que todos los días en algún lugar del mundo, se ponen en riesgo”* (Macri M. 2016), entendemos que esta operación busca equipararse con el otro enunciador (Barack Obama) y a la vez intenta diferenciar aquellos "derechos humanos en riesgo" de lo que ocurre efectivamente en nuestro país, ya que esto ocurre "todos los días" pero en "algún lugar del mundo", no necesariamente acá. Esta forma de enunciarse sobre el tema, no sólo pareciera una toma de distancia de la violación de los derechos humanos del pasado, sino también los que habrían de venir, enmarcados en ese primer sentido de justicia que desarrollaba Cristina antes: la vinculada a la justicia social, aunque no exclusivamente

OPERACIÓN MEMORIA

(basta recordar los casos de asesinatos en manos de las fuerzas de seguridad, justificados por el gobierno de Macri).

Construye desde su discurso un contradestinatario que no avala la visita del presidente Barack Obama, que representa a uno de los países que estuvo tan inmiscuido en lo sucedido durante el golpe de estado. Son las personas que están marchando en otro lugar de la ciudad, exigiendo justicia para los represores y culpables de la dictadura cívico-militar. Construye del mismo modo, a su prodestinatario: ese que acuerda con la búsqueda de justicia que propone, que quiere a los políticos opositores presos, que cree en las palabras de Macri como aquel que vino a poner las cosas en su lugar: *“hoy tenemos que reafirmar nuestro compromiso en defensa de la democracia y los derechos humanos”* (Macri M. 2016).

Finalmente, por su parte, el discurso de Alberto Fernández sigue con la modalidad de desarrollar cada uno de los tópicos [memoria, verdad y justicia] de manera clara y precisa. Dejando ver directamente a su interlocutor cuál es su noción de “memoria, verdad y justicia” y a dónde quiere llegar con su mensaje. El actual presidente, en su discurso del año 2020 dice al respecto de la búsqueda de justicia: *“Justicia, para que todos los autores materiales e intelectuales de estos delitos de lesa humanidad sean juzgados, condenados y encarcelados”*. De esa forma construye al contradestinatario, que serían los autores materiales e intelectuales exigiendo que paguen y sean juzgados, condenados y encarcelados. El otro negativo aparece como cínico, violento, y pertenece a una parte oscura de la historia argentina que debe ser juzgado cuanto antes. Cualquier persona que avale su comportamiento, entra dentro de los contradestinatarios de Alberto.

Con respecto a la noción de justicia, el presidente formula su enunciado expresando que exigen: *“Justicia, para que todos los autores materiales e intelectuales de estos delitos de lesa humanidad sean juzgados, condenados y encarcelados”* (Férrandez, A. 2020).

En otros fragmentos del discurso de Alberto (2020) se puede ver la cercanía con los discursos de Néstor Kirchner en cuanto al concepto de dictadura cívico-militar: *“Hoy, 24 de marzo, a 44 años del golpe cívico-militar reiteramos nuestro reclamo de memoria, verdad y justicia”*.

En este último término vemos que no puede dejar de lado su vocación y que como hombre de leyes, pide que se juzgue a todo los autores de los delitos: la justicia pasa por el desarrollo de los juicios contra los responsables de la interrupción del orden democrático.

3.3.3 ACTORES

El discurso del año 2004 de Néstor Kirchner tiene dos grupos de actores bien delimitados. Por un lado, nos encontramos con el otro positivo del expresidente: Abuelas, Madres, Hijos y sus compañeros de militancia. Propone llevar la bandera de la justicia y de la lucha contra la impunidad. Hay un objetivo central y es buscar, junto a estas personas, justicia por quienes no están. Y aunque no los nombra directamente, también va a incluir en su discurso a los jueces que deben llevar adelante estos nuevos juicios contra los represores.

En el grupo opuesto a este, están los que no fueron capaces de reivindicar lo que tenían que reivindicar. Entendemos que con esta forma de enunciar, se refiere a Alfonsín y Menem. Elige adjetivar a los culpables de la dictadura cívico-militar como “asesinos”.

Al igual que en el anterior, en su discurso del año 2006 diferencia de forma bien explícita a quienes decide involucrar en su discurso. Con un tono más combativo, opta por nombrar a todas las figuras que lo acompañan durante el acto:

“Señor Vicepresidente de la Nación; señores integrantes de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; autoridades provinciales y municipales; señores miembros del Cuerpo Diplomático; representantes gremiales; representantes de las organizaciones de Derechos Humanos, especial Madres, Abuelas de Plaza de Mayo; personal militar de las Fuerzas Armadas; autoridades de las mismas; señoras y señores” (Kirchner, N. 2006).

Consideramos que utiliza esta forma de enunciación para marcar a aquellos políticos elegidos democráticamente por el voto popular. También se va a dirigir pura y exclusivamente a la Institución Militar y a las personas que la conforman nombrando rango por rango. Dentro del universo de su discurso vamos a encontrarnos con dos grupos de actores. Por un lado, las víctimas del proceso a las que Néstor (2006) va a nombra: *“la mayoría de las víctimas pertenecían a una generación de jóvenes, hijos de muchos de ustedes, hermanos nuestros, con un enorme compromiso con la Patria y el pueblo”*; *“miles poblaron las cárceles sin causa o con procesos ilegales y muchos miles más encontraron en el exilio la única forma de sobrevivir. Cientos de niños fueron arrancados de los brazos de sus madres en cautiverio al nacer y privados de su identidad y de su familia”* y quienes exigen justicia por ellos/as:

OPERACIÓN MEMORIA

“Esta casa y esta institución del pueblo las recibe con los brazos y el corazón abiertos, reconociéndoles su tremendo valor. Ese puñado de mujeres sin más poder que su dolor, su amor y su coraje, enseñaron el camino de la lucha para reconstituir un orden democrático y por conseguir una cuota de justicia y de verdad. Ellas fueron un maravilloso ejemplo de la resistencia frente a la barbarie que trató de suplir la lamentable defección de muchos otros” (Kirchner, N. 2006).

Kirchner resalta de esta forma, que la institución del pueblo las recibe con los brazos abiertos y que son un ejemplo de lucha, de resistencia. Resalta de esta manera el compromiso con la búsqueda de justicia. Por otro lado, nos encontramos con los responsables del hecho en sí: *“Señor Videla, porque no merece que lo llame general, hay treinta mil argentinos que fueron desaparecidos de distintas ideas”* (Kirchner, N. 2006). Construye la noción de culpable y se posiciona desde las antípodas de lo que él significa. A todo ese universo oscuro, Kirchner (2006) propone un universo plagado de memoria y justicia: *“Con verdad, con memoria y con justicia, con castigo a los culpables, poniendo las cosas en su justo lugar, echaremos las simientes para construir un país más justo”*.

En el discurso de Cristina de 2008, como dijimos anteriormente, nos encontramos con dos grupos de actores bien focalizados en relación a la construcción de justicia. Tenemos por un lado a este grupo opositor “injusto” que se encuentra cortando rutas y que extorsiona a Cristina para que levante la medida de retenciones. Este grupo de personas pertenece a ciudades productivas para el sector del agro: Córdoba, provincia de Buenos Aires, Santa Fé. Ante los actos de “violencia”, Cristina desarrolla un largo discurso con datos certeros que han beneficiado dentro de su gobierno al sector, para no quedar como *“el ‘gobierno malo’ del presidente Kirchner o la ‘presidenta mala’ Cristina Fernández”* y nombra, a medida que avanza, cada una de las medidas que se ha llevado a cabo para el sector, y el país en sí: *“Así podría seguir enumerando todo lo que significa la infraestructura en materia vial, en materia económica y social para todos los argentinos”*. Por otro lado, tenemos al grupo que representa a todos, a todo el resto, que incluye a “los argentinos, los productores que sí quieren trabajar y repartir:

“el muchacho de Chivilcoy que decía que le habían dado un ‘puntazo’ -lo escuché por un canal de televisión- porque estaba distribuyendo carne en el pueblo”, los que trabajan de otra cosa: *“la mayoría de los argentinos tienen otras actividades”* (Férnandez de Kirchner, C. 2008).

En el discurso de 2013, en cambio, los actores que podemos ver son muy similares a los de los discursos de Néstor. El grupo de actores que continúa con el mandato de búsqueda de justicia y verdad por los “30.000 *desaparecidos*” que son los organismos de derechos humanos, políticos y ciudadanos al servicio de que Nunca Más ocurra un hecho semejante. Y está el grupo de actores al que implícitamente, y sin nombrarlos, se le adjudican los hechos y son los que atentaron contra la vida, la democracia y una generación militante. En el todos de Cristina, nos encontramos los argentinos como precursores de que este día de memoria y lucha se respete y se valore: “*Entendamos que esta es una fecha de la democracia, que tanto costó recuperar*” (Férmendez de Kirchner, C. 2013).

En contraposición a los discursos mencionados anteriormente, Macri propone dentro de su discurso a grupo de actores que al igual que él piden y exigen que cese la violencia institucional y asocian todo lo referido a justicia con persecución política.

Y de manera más sutil, dejándolo en segundo plano a un colectivo que no lo sigue: “*una oportunidad maravillosa para que todos los argentinos juntos gritemos ¡Nunca Más!*” y “*víctimas que pagaron con su vida estas intolerancias y divisiones entre los argentinos*” (Férmendez de Kirchner, C.). Acá vemos una clara diferencia con Néstor, mientras Macri va a hablar de víctimas, dejando abierto el espectro de a quién se refiere o incluye en este término, Kirchner va a hablar de militantes.

También va a hacer referencia a un colectivo formal, compuesto por todos los ciudadanos argentinos “*en una fecha tan importante para los argentinos*” y “*son palabras que tienen un hondo contenido, un profundo contenido para los argentinos: Justicia y Verdad*” (Macri, M. 2016).

Por último podemos decir que elige no nombrar los juicios, ni a los represores, tampoco a los organismos de Derechos Humanos. Esto da cuenta de cierto movimiento en relación con los sentidos en juego, que se irá profundizando en los siguientes años de su mandato.

En el año 2020, Alberto Férmendez, va a escribir “*Justicia, para que todos los autores materiales e intelectuales de estos delitos de lesa humanidad sean juzgados*”, así no deja ninguna duda que las Fuerzas Armadas (quiénes participaron del “*genocidio*”, como él lo llama) van a aparecer como actores opuestos a su discurso, también, aunque sin nombrar directamente, van a estar los civiles que considera deberían ser *condenados y encarcelados*. La Justicia (Jueces, Fiscales y Juzgados) también van a aparecer como un colectivo formal

OPERACIÓN MEMORIA

dentro de su discurso, ya que a ellos va a interpelar todo el apartado que hace de justicia; sin ellos no sería posible que esto se dé.

De esta forma concluimos el apartado de justicia, en el cuál podemos ver que cada presidente también se va a diferenciar en la forma en que concibe a la justicia. Podemos decir, que por la situación contextual que lo acompaña, reapertura de los juicios de lesa humanidad e inconstitucionalidad de las leyes que protegen a los represores, es Néstor Kirchner el que va a nombrar a la justicia como eje y principal actor en esta lucha de reivindicación de los derechos humanos y en forma de compensación a las víctimas, los familiares y la sociedad en general, algo similar a lo que hace Alberto; Cristina construye una versión más compleja entre justicia social y justicia referida a los derechos humanos, que le permite tensionar en cada momento con actores sociales en oposición; la justicia a la que hace referencia Mauricio pareciera implícitamente diferenciarse de estas anteriores y deslizarse hacia la justicia común, contra delitos económicos mayormente cometidos por opositores.

CONCLUSIÓN

En este trabajo final nos propusimos conocer cómo los presidentes democráticos Néstor Kirchner, Cristina Fernández de Kirchner, Mauricio Macri y Alberto Fernández construyeron la representación de Memoria, Verdad y Justicia en sus discursos del 24 de marzo. Seleccionamos estos discursos, y esta conmemoración en particular, por la contemporaneidad que compartimos al momento en que se dictó el feriado nacional y la efeméride, además de la importancia que consideramos tiene en la fecha en sí dentro de la memoria colectiva.

Como se puede observar a lo largo del trabajo, cada uno de los presidentes construye y entiende cada uno de los tópicos de una manera distinta, aunque en el caso de los Presidentes kirchneristas existe cierta relación basada no sólo en las similitudes de ideales políticos, sino también en el hecho de haber compartido vivencias similares en la década del 70.

Para continuar con el orden de nuestro trabajo, decidimos organizar nuestra conclusión a partir de cada uno de los tópicos de estudio: memoria, verdad y justicia.

En lo que respecta a la memoria, vemos que Néstor Kirchner, en el 2004, la construye desde su postura de militante, habla de “compañeros” haciendo referencia a los desaparecidos y detenidos durante la última dictadura y recordando las ilusiones con las que buscaban construir un país diferente. Alrededor de estas ideas es que va a construir su discurso, intentando mostrar sus valores y su punto de vista como orador.

En su discurso del 2006, aunque se podría entender como una continuación del anterior, vemos que está más marcado su rol como presidente, se lo vé más afianzado que en el anterior, hablando ahora desde una postura más combativa, sin dejar espacio a las interpretaciones, su deseo es el de “Nunca Más”, pero también va a intentar ser pedagógico, instando a la sociedad a plantearse la necesidad de reconstruir la memoria para no repetir el pasado. Englobando en este deseo todo lo que él hace para que el pueblo desarrolle este ejercicio de construcción, reabriendo los juicios a las juntas militares y a todos los implicados en los delitos de lesa humanidad, acompañando a los organismos de derechos humanos, creando centros de memoria donde estaban los centros clandestinos.

OPERACIÓN MEMORIA

En cambio Cristina va a construir sus discursos desde dos lugares diferentes, motivados por las circunstancias políticas y sociales que rodean a cada uno. El primero (2008) va a estar planteado desde la realidad que está atravesando el país. Va a nombrar a los “piquetes de la abundancia” que estaban aconteciendo pero también va a recordar los piquetes del 2001, 2002 y 2003 de aquellos que estaban sin trabajo y habían perdido su trabajo. Construye una memoria temporalmente compleja, que abarca su presente, hechos más recientes e incorpora incluso lo sucedido en la dictadura desde el punto económico. Esta construcción compleja entre tiempos diferentes, organizada a partir de ejes de argumentación, le permiten afirmar que estos paros del campo, en cuanto a prácticas antidemocráticas, guardan relación con el golpe militar.

Por el contrario en 2013, aunque realiza un discurso más corto y por redes sociales, se enfoca en la efeméride en sí. Va a dejar en claro que es una obligación moral recordar y de esta forma se va a acercar más a la idea de Néstor Kirchner que a la de su discurso anterior. Pero lo va a hacer poniendo como pilares de su discurso, ya no lo didáctico sino que va a hacer referencia a un sentimiento en particular: el miedo que el golpe representaba y cómo instaba a ser “egoísta” para que no te pase nada.

Ella va a construir su mensaje como Presidenta de los argentinos, con el conocimiento de lo sucedido, eligiendo hablarle directamente a su prodestinatario: las organizaciones de derechos humanos y sus seguidores. Esto es similar en el caso de Alberto Fernández, que también realiza su discurso por redes sociales, buscando llegar a sus seguidores, a sus compañeros de ideales y marcando un opositor claro cuando nombra a las Fuerzas Armadas como generadores de un genocidio y de un plan sistemático de dominio.

En cuanto a la concepción del término Memoria, Alberto va a elegir definirlo directamente, no va a dar pie a interpretaciones. Da la impresión de no importarle lo que diga su opositor porque este mensaje no es para él, pero sí va a dar a entender que la memoria está en construcción y hay que seguir luchando por ella. Podemos entender que hace esto, tan explícito, a raíz de la tibieza con la que su antecesor se va a dirigir al tema, como veremos un poco más adelante.

Para terminar de comprender cómo el actual Presidente comprende a la memoria, tenemos que entender que la va a construir desde su rol de autoridad, pero también de hombre de política y de leyes que entiende a la memoria como construcción a través de la justicia; es decir, va a haber más memoria en la medida que se juzgue a los represores.

Decidimos dejar a Macri en última instancia de este tópico, ya que es el único que elige plantarse en oposición a sus antecesores. Como ya lo dijimos con anterioridad, él no hace alusión al término memoria, retomando lo que dice Fabian Martínez, el PRO va a elegir plantear un “mundo feliz, lúdico y reconciliado”, va a buscar eliminar de sus discursos cualquier tipo de ideología, de esto se deriva que el elija solo hablar de justicia y verdad.

Podemos ver que desde su discurso va a hacer afirmaciones que lo van a mostrar como contrario a la militancia y más cómodo con teorías como las de la guerra sucia o los dos demonios, cuestión que queda en evidencia cuando decide recordar a las víctimas de las divisiones entre los argentinos, sin referirse explícitamente a quiénes son las víctimas.

En base a estas diferencias y similitudes es que afirmamos que cada presidente construye su propia idea de memoria pero que podrían dividirse en tres, por un lado la que construye Kirchner en sus dos discursos junto al de Cristina de 2013 y al de Fernández, más relacionada a las aberraciones que se cometieron en dictadura, a la idea del militante y a la de la justicia a través de la memoria; por otro lado, la que construye Cristina con su discurso del 2008, una memoria más cercana (y a la vez que articula temporalidades diferentes) pero con la carga de ser similar a lo que ya pasamos, esta idea de repetir los errores por falta de memoria. Y por último la memoria que construye Macri eligiendo no nombrarla, dejándola por fuera de la efeméride, o buscando ampliar la noción de “víctimas” en un ejercicio similar al que se propone desde la teoría de los dos demonios.

En el caso de la noción Verdad, vamos a encontrar dos grupos o formas de plantearla: por un lado encontramos los discursos de Kirchner, Fernández de Kirchner y Fernández y por el otro encontramos a Macri. Similar al tópico anterior podemos entender que se agrupan de esta forma por sus ideologías, por lo que traen consigo antes de llegar a ser mandatarios.

Néstor en su discurso del 2004 va a plantear el perdón como sinónimo de verdad, pidiendo perdón a los argentinos por el silencio de los últimos 20 años. Así diremos que para él la verdad va a estar relacionada con el decir, con el poner en palabras y “hacer realidad” algo que por años había permanecido bajo la alfombra, el decir y llamar las cosas por su nombre.

En el 2006 se va a parar en la misma dirección, va a seguir hablando, va a terminar con el negacionismo y no va a dejar mucho margen al opositor, y les va a decir, sin tapujos, que hay treinta mil argentinos que fueron desaparecidos y que, junto con ellos, los cuarenta millones de argentinos fueron agredidos a causa del pensamiento de algunos, que estaban en el poder.

OPERACIÓN MEMORIA

Aunque en el año 2008 Cristina no construye literalmente la noción de verdad, sí la formula como aquello que está sucediendo en el momento, habla nuevamente de este pasado cercano pero del que es necesario hablar claramente, de ahí que se relacione con la concepción de Néstor. Ella se va a apoyar en números, cifras, en obras realizadas, etc. para reforzar su idea de verdad y va a buscar el apoyo en su prodestinatario diciendo que todos sabemos que lo que dice es verdad.

En su siguiente discurso (2013), tampoco va a nombrar directamente el término, pero nuevamente se encamina al lado de Kirchner, no sólo porque utiliza pasajes de su discurso, sino también porque va a entender que la verdad es el decir. En este caso, que el contexto social y político es distinto, se permite ser más combativa, enfrentando a sus contradestinatarios, al igual que hace con anterioridad su marido.

El actual Presidente va a ser muy directo, le va a dejar en claro a sus seguidores y a su oposición que la verdad para él es que se termine el secretismo de las Fuerzas Armadas y que se abran los archivos que contienen información clasificada sobre lo ocurrido en la dictadura. Una vez más nos encontramos con esta necesidad de una verdad explícita, que se diga lo que paso, que se terminé con el ocultamiento y la mentira. La Verdad, en el marco de un nuevo aniversario del 24 de marzo de 1976, tiene la forma del desocultamiento, de la publicación, de la ruptura de los pactos de silencio.

Por último, Mauricio Macri va a construir su enunciado relacionándolo con el pasado reciente, va a hablar de una verdad vinculada exclusivamente a la corrupción de sus antecesores. Él va a decir que es necesario trabajar sobre temas como la pobreza, la corrupción o el narcotráfico. Nuevamente, una opción por ampliar una noción que, en el marco de la efeméride, sus antecesores habían delimitado con claridad.

De esta forma vemos las dos formas en que se construye la verdad: por un lado la verdad construida por los organismos de derechos humanos, que es la verdad de la mano de la justicia y de poner en escena lo sucedido. Esta es la que eligen los gobiernos kirchneristas. Por otro lado, como dijimos en nuestro análisis, está la verdad que elige el macrismo, que ya no es la de los organismos de derechos humanos, sino que va a estar planteada desde la búsqueda de la “justicia para terminar la corrupción”.

Por último analizamos la construcción del término Justicia.

Los discursos de Néstor Kirchner, tanto en 2004 y 2006, plantean una construcción similar de justicia, pensándola como el medio para un fin. Es la justicia para conseguir memoria, verdad y la retribución que merecen las víctimas de la última dictadura, presos políticos, hijos y familiares. Una justicia que él va a verla como la forma de resarcir el silencio de los últimos 30 años.

Va a comenzar bajando los cuadros de los presidentes de la dictadura, va a pedir la derogación e inconstitucionalidad de las Leyes de Obediencia Debida y Punto Final porque estas nunca fueron el camino para alcanzar la verdad que nos lleva a la justicia.

En los dos discursos de Cristina también se puede vislumbrar una idea en común, como un camino en construcción. Primero planteando la justicia como justicia social, en su discurso del 2008. Ve la necesidad de una redistribución de los recursos, de la igualdad, de inclusión social y la necesidad de volver a un país más justo y equitativo.

En el 2013, va a mantener el tipo de justicia anterior, pero esta vez en su discurso se va a referir a una justicia relacionada con la democracia y con las anulaciones que se vivieron durante la dictadura.

Mauricio Macri, va a hacer énfasis en que no haya impunidad, vemos en este punto también un sustento en la Teoría de los dos Demonios, creando esta idea de los dos bandos enfrentados y que termina con víctimas que dieron su vida por estos desacuerdos

Macri va a elegir que la justicia sea la necesidad de condenar la corrupción cometida por el gobierno anterior y nuevamente va a elegir no hablar de los represores ni de los delitos de lesa humanidad.

Finalmente Alberto Fernández, va a plantear la justicia propiamente dicha, la justicia de los hombres y de los jueces, pidiendo que todos los involucrados sean juzgados, condenados y encarcelados. Como abogado que es, elige pararse de esta forma para crear la idea de justicia, acompañando a los organismos de derechos humanos en este pedido de que los juicios continúen y dejando una vez más en claro su posición frente a su contradestinatario.

En resumen volvemos a ver que los presidentes que se alinean en el kirchnerismo eligen pararse en una línea similar para construir a la justicia. Es la justicia, una vez más, de

OPERACIÓN MEMORIA

los organismos de derechos humanos, una justicia implacable y que no tiene los ojos vendados ante estos hechos.

Macri se vuelve a separar para pedir justicia frente a la corrupción, una justicia que no es especialmente para los represores sino para quienes han cometido crímenes de corrupción, en especial sus opositores políticos.

Como consideraciones finales podemos decir que cada uno de los presidentes construye desde su contexto, su propia concepción de memoria, verdad y justicia pero que va a estar marcada por sus creencias y su ideología que les van a marcar un camino. Si bien estos discursos refieren a un momento particular en el mandato de cada uno, permiten dar una idea de aquello que valora discursivamente para cada presidente, así como las relaciones y las construcciones argumentales de cada uno. Detenernos en estos discursos permite además establecer luego relaciones con otros discursos de cada uno de ellos e incluso con sus políticas públicas en la materia. Detenerse en este tipo de análisis permite “asomarse” desde una perspectiva específica a un escenario mayor, el de la construcción política y la disputa partidaria, que sin duda lo desborda pero también lo incluye.

Para concluir creemos que este trabajo no se termina acá sino que es el comienzo de un recorrido profesional personal de sus autoras, a la vez que un momento en el camino que todavía tenemos por delante, como país, en materia de derechos humanos y que como sociedad debemos seguir construyendo día a día la forma en la que queremos mantener la memoria para cuidar la verdad y llegar a la justicia.

BIBLIOGRAFÍA

Abuelas de Plaza de Mayo (2016). *DISCURSO A 40 AÑOS DEL GOLPE GENOCIDA*. <https://www.abuelas.org.ar/noticia/discurso-a-anos-del-golpe-genocida-368>

Barros, M. Morales, V. “La lucha por los derechos humanos en la Argentina: redefiniciones, avances y desafíos en el nuevo milenio”. A contra corriente. Recuperado de https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/81984/CONICET_Digital_Nro.e2f0e08e-fee1-4d22-a0db-f23af023a387_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y

BBC NEWS (2016). *Las 5 medidas más controvertidas de Mauricio Macri en sus primeros dos meses de gobierno en Argentina*. www.bbc.com/mundo/noticias/2016/02/160215_argentina_macri_medidas_controvertidas_vs

CELS (S/F). *Las leyes de Punto Final y Obediencia Debida son inconstitucionales*.

Centro de Estudios Legales y Sociales. *El mito de la “guerra sucia”*. <https://www.cels.org.ar/web/publicaciones/el-mito-de-la-guerra-sucia/>

Centro de Información Judicial. *Les a humanidad: Jorge Rafael Videla aseguró que en la Argentina hubo una "guerra interna"*. <https://www.cij.gov.ar/nota-5810-Lesa-humanidad--Jorge-Rafael-Videla-asegur--que-en-la-Argentina-hubo-una--guerra-interna-.html>

Charaudeau, P. (1982) *Elementos de semiolingüística, de una teoría del lenguaje a un análisis del discurso*, París, Hachette Université

Clarín (actualizado 2017). *ACTO A 28 AÑOS DEL ÚLTIMO GOLPE MILITAR. Kirchner en la ESMA: “En nombre del Estado, vengo a pedir perdón”*. clarin.com/ediciones-antiores/kirchner-esma-nombre-vengo-pedir-perdon_0_H1aZQ9pyAKg.html

Con las Madres de Plaza de Mayo antes de la ronda 2000 (11 de Agosto de 2016). *Cfkargentina.com*. Recuperado de <https://www.cfkargentina.com/cristina-kirchner-visito-a-las-madres-de-plaza-de-mayo-antes-de-la-ronda-2000/>

OPERACIÓN MEMORIA

Cristina Fernández de Kirchner (2013). *Cristina inauguró el Espacio Mansión Seré en Morón*. <https://www.cfkargentina.com/cristina-inauguro-el-espacio-mansion-sere/>

CTERA (2013). *FORD TAMBIÉN FUE LA DICTADURA: AVANZA LA CAUSA POR DELITOS DE LESA HUMANIDAD*.

Discurso de Néstor Kirchner (24 de marzo de 2004). *Nestor Kirchner ordena bajar el cuadro del dictador Videla del Colegio Militar de la Nación*. [/www.cfkargentina.com/nestor-kirchner-ordena-bajar-el-cuadro-del-dictador-videla-del-colegio-militar-de-la-nacion/](http://www.cfkargentina.com/nestor-kirchner-ordena-bajar-el-cuadro-del-dictador-videla-del-colegio-militar-de-la-nacion/)

El País (2016) *Macri: “La corrupción se instaló en la sociedad argentina en su conjunto”*. https://elpais.com/internacional/2016/01/19/argentina/1453226032_357659.html

Espacio Memoria y Derechos Humanos (S/F). *Un Espacio que invita a conocer nuestra historia, repensar nuestro presente y construir nuestro futuro*. <https://www.espaciomemoria.ar/historia/>

Filinich, M. I. (1998) *“Enunciación”*, Eudeba, Buenos Aires.

Fiscales.gob.ar (2021) *24 de marzo: la Procuraduría de Crímenes contra la Humanidad actualizó los datos sobre el proceso de juzgamiento*. <https://www.fiscales.gob.ar/lesa-humanidad/24-de-marzo-la-procuraduria-de-crimes-contra-la-humanidad-actualizo-los-datos-sobre-el-proceso-de-juzgamiento/>

Fernández, Cristina (2013) *Biografía de Cristina Fernández de Kirchner*. Recuperado de <https://www.cfkargentina.com/biografia-de-cristina-fernandez-de-kirchner/>

Franco, Marina (2014) *La “teoría de los dos demonios”: un símbolo de la posdictadura en la Argentina*. Recuperado de https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/34129/CONICET_Digital_Nro.2e287f0f-8311-40a3-861d-ca6f78a25e59_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y

Galante, D. (2015) “Los debates parlamentarios de “Punto Final” y “Obediencia Debida”: el Juicio a las Juntas en el discurso político de la transición tardía” *Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria*. Recuperado de

https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/69881/CONICET_Digital_Nro.432bf799-8930-4b24-9691-978467174853_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y

González-Salzberg, A.D (2008) El derecho a la verdad en situaciones post-conflicto bélico de carácter no-internacional”

Infobae (2014). *D'Elía: "El 25 de marzo de 2008 hubo un intento de golpe de Estado"*.

<https://www.infobae.com/2014/04/22/1559098-delia-el-25-marzo-2008-hubo-un-intento-golpe-estado/>

Infobae (2016). *Multitudinaria marcha a la Plaza de Mayo por los 40 años del último golpe militar*.

<https://www.infobae.com/2016/03/24/1799510-multitudinaria-marcha-la-plaza-mayo-los-40-anos-del-ultimo-golpe-militar/>

La Izquierda Diario (2019). *Las "Felices Pascuas" de Alfonsín: a 32 años del primer levantamiento carapintada*.

<https://www.laizquierdadiario.com/Las-Felices-Pascuas-de-Alfonsin-a-32-anos-del-primer-levantamiento-carapintada>

La Nación (2003). *Menem y Kirchner disputarán la segunda vuelta el 18 de mayo*.
<https://www.lanacion.com.ar/politica/menem-y-kirchner-disputaran-la-segunda-vuelta-el-18-de-mayo-nid492225/>

La Nación (2018). *Cronología del conflicto agrario: los días de tensión que marcaron al país en 2008*.

www.lanacion.com.ar/economia/campo/cronologia-del-conflicto-agrario-los-dias-de-tension-que-marcaron-al-pais-en-2008-nid2113071/

Martínez, F. (2016) “DOSSIER: DEBATES DE COYUNTURA EN ARGENTINA 2016” Análisis semiótico de una doxa pospolítica: los discursos del PRO (2013-2016)”. *Kairos*, San Luis

Morgenfeld, Leandro Ariel (2014), *Argentina y Estados Unidos, golpe a golpe (1966-1976)*. Conicet. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/11521>

OPERACIÓN MEMORIA

Montero, A.S. (2012) *Significantes vacíos y disputas por el sentido en el discurso político: un enfoque argumentativo*, *Identidades*. Universidad de Buenos Aires

Montero, A.S (2012) “*Y al final un día volvimos!*”. *Los usos de la memoria en el discurso kirchnerista*, Buenos Aires, Prometeo

Moreira, C.; Barbosa, S. (2010) “El kirchnerismo en Argentina: origen, apogeo y crisis, su construcción de poder y forma de gobernar”. *Sociedade e Cultura*.
<https://www.redalyc.org/pdf/703/70316920005.pdf>

Página 12 (2004)
www.pagina12.com.ar/182913-el-dia-que-kirchner-saco-las-imagenes-de-los-genocidas

Frases extraídas de Página 12 (2005). “Las leyes no tienen ningún efecto”.
www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-52445-2005-06-15.html

Página 12 (2013). *CFK: "El mandato de los desaparecidos es estar junto a los que más necesitan"*. <https://www.pagina12.com.ar/diario/ultimas/20-216380-2013-03-22.html>

Página 12 (2013). “*Esto fue como volver un poco a la vida*”.
www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-215724-2013-03-13.html

Página 12 (2016). *Solos como Macri y Obama en el aniversario del golpe*.
www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-295362-2016-03-25.html

Página 12 (2019). *Sólo ocho juicios de lesa humanidad comenzarán en 2020*.
<https://www.pagina12.com.ar/238331-solo-ocho-juicios-de-lesa-humanidad-comenzaran-en-2020>

Página 12 (2020). *Cuarentena por el coronavirus: Texto completo del decreto de Aislamiento Social Obligatorio*.
www.pagina12.com.ar/254127-cuarentena-por-el-coronavirus-texto-completo-del-decreto-de

Página 12 (2021) “*Alberto Fernández: "Muchos jóvenes no entienden lo que ha sido la violencia perversa"*”
<https://www.pagina12.com.ar/331241-alberto-fernandez-muchos-jovenes-no-entienden-lo-qu>

e-ha-sido

Perfil (2018). "La 125" | *El conflicto que cambió el destino del kirchnerismo*.
<https://www.perfil.com/noticias/politica/la-125-el-conflicto-mas-fuerte-que-hizo-tuvo-cristina-kirchner-en-8-anos-de-gobierno.phtml>

Pertor, W. (11 de mayo de 2017) Un rechazo que se convirtió en inmensa multitud.
Página 12.
<https://www.pagina12.com.ar/36972-un-rechazo-que-se-convirtio-en-inmensa-multitud>

Poder Judicial de Mendoza. "24 de Marzo: Día nacional de la memoria por la verdad y la justicia".
www.jus.mendoza.gov.ar/test2/-/asset_publisher/ZwdellabZgUz/blog/24-de-marzo-dia-nacional-de-la-memoria-por-la-verdad-y-la-justicia/43978

Qué es el 2x1, el polémico fallo de la Corte Suprema que favorece a ex represores y que pone de acuerdo a Macri y Kirchner en Argentina (10 de mayo de 2017) *BBC Mundo*.
<https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-39876510>

Quiroga, H. (2004) "Nueva Historia Argentina", cap 1: "El tiempo del proceso".
Buenos Aires, Sudamericana

Revistas UNLP. Universidad Nacional de la Plata (2020). *Juicios de lesa humanidad en contexto de pandemia: sistematización de prácticas, herramientas y canales comunicacionales para su desarrollo*.
<https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/actas/article/view/6953>

Rousseaux, Fabiana (2015). *Memoria y verdad. Los juicios como rito reconstitutivo*.

Tavano, Carolina Sofía (2019). "Nuestra única venganza es ser felices": emociones, sentimientos y militancias de H.I.J.O.S. en Espacios de memoria. *Revista Polis*

Télam (2014). *24 de marzo de 2004: el día en que la vida venció a la muerte*.
<https://www.telam.com.ar/notas/201403/56340-24-de-marzo-de-2004-el-dia-en-que-la-vida-vencio-a-la-muerte.htm>

OPERACIÓN MEMORIA

Télam (2020). *Sin marcha pero con un fuerte pañuelazo virtual, los organismos conmemoran el 24 de marzo.*

<https://www.telam.com.ar/notas/202003/443982-24-de-marzo-panuelazo-virtual.html>

Letra P- (2017) *Tras las críticas, Macri decretará inamovible los feriados del 24 de marzo y 2 de abril.*

<https://www.letrap.com.ar/nota/2017-1-29-tras-las-criticas-macri-decretara-inamovible-los-feriados-del-24-de-marzo-y-2-de-abril>

Trofelli, F. (13 de Octubre de 2019) Los defensores de la mano dura. Tiempo Argentino. <https://www.tiempoar.com.ar/politica/los-defensores-de-la-mano-dura/>

Vitale, M. A. (2007). *Memoria y acontecimiento. La prensa escrita argentina ante el golpe militar de 1976.* En P. Vallejos (ed.), *Los Estudios del Discurso: nuevos aportes desde la investigación en la Argentina.* Bahía Blanca: Universidad Nacional del Sur.

Verón, E. (1978) *Discurso, poder, poder del discurso.* En *Anais do Primeiro Coloquio da Semiótica*, Ed. Loyola e Pontificia Universidade Católica de Río de Janeiro

Verón, E. (2009) “La palabra adversativa”. En: *El discurso político.* Lenguaje y Sociedad.

Verón, E. (1997) *Semiosis de lo ideológico y del poder. La mediatización.* CBC, UBA, Oficina de Publicaciones CBC.

Vezzeti, H. (28 de marzo de 2019) *Historia y usos del 24 de marzo. La Mesa.* <https://lamesa.com.ar/>

Yerushalmi, Yosef Hayin, “*Reflexiones sobre el olvido*”. En Yerushalmi y otros, *Usos del olvido*, Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires, 1989.

Links de discursos:

Discursos de Néstor Kirchner -

<https://www.institutopatria.com.ar/wp-content/uploads/2020/11/Discursos-de-Nestor-Kirchner-vf.pdf>

Discursos de Cristina Fernández -

<https://www.casarosada.gob.ar/informacion/discursos>

Discurso Macri - <https://www.youtube.com/watch?v=C6oOZSvFRAc>

Discurso de Alberto Fernández - <https://www.instagram.com/p/B-HW3tVAnRA/>

ANEXO

A continuación dejamos los discursos que elegimos para el desarrollo de nuestro estudio.

El análisis propiamente dicho, lo pueden encontrar copiando este enlace o escaneando el código QR. Allí podrán ver el tratamiento de los discursos y las referencias con las que trabajamos.

Enlace:

<https://docs.google.com/document/d/136yyDDyydqOYGhao3Fs8Bwj7y7JjXc8ffYhGAI8RE-k/edit?usp=sharing>

Código QR:



NÉSTOR, 2004

Queridos Abuelas, Madres, Hijos: cuando recién veía las manos, cuando cantaban el himno, veía los brazos de mis compañeros, de la generación que creyó y que sigue creyendo en los que quedamos que este país se puede cambiar.

Fueron muchas ilusiones, sueños, creímos en serio que se podía construir una Patria diferente y también cuando escuchaba a H.I.J.O.S. recién vimos la claudicación a la vuelta de la esquina. Es difícil, porque muchos especulan, porque muchos están agazapados y muchos esperan que todo fracase para que vuelva la oscuridad sobre la Argentina y está en ustedes que nunca más la oscuridad y el oscurantismo vuelvan a reinar en la Patria.

Las cosas hay que llamarlas por su nombre y acá si ustedes me permiten, ya no como compañero y hermano de tantos compañeros y hermanos que compartimos aquel tiempo, sino como Presidente de la Nación Argentina vengo a pedir perdón de parte del Estado nacional por la vergüenza de haber callado durante 20 años de democracia por tantas atrocidades.

Hablemos claro: no es rencor ni odio lo que nos guía y me guía, es justicia y lucha contra la impunidad. A los que hicieron este hecho tenebroso y macabro de tantos campos de concentración, como fue la ESMA, tienen un solo nombre: son asesinos repudiados por el pueblo argentino.

Por eso Abuelas, Madres, hijos de detenidos desaparecidos, compañeros y compañeras que no están pero sé que están en cada mano que se levanta aquí y en tantos lugares de la Argentina, esto no puede ser un tira y afloje entre quién peleó más o peleó menos o algunos que hoy quieren volver a la superficie después de estar agachados durante años que no fueron capaces de reivindicar lo que tenían que reivindicar

Yo no vengo en nombre de ningún partido, vengo como compañero y también como Presidente de la Nación Argentina y de todos los argentinos. Este paso que estamos dando hoy, no es un paso que deba ser llevado adelante por las corporaciones tradicionales que por allí vienen especulando mucho más en el resultado electoral o en el qué dirán que en defender la conciencia y lo que pensaban o deberían haber pensado.

Por eso, sé que desde el cielo, de algún lado, nos están viendo y mirando; sé que se acordarán de aquellos tiempos; sé que por ahí no estuvimos a la altura de la historia, pero

OPERACIÓN MEMORIA

seguimos luchando como podemos, con las armas que tenemos, soportando los apretujones y los aprietes que nos puedan hacer. Pero no nos van a quebrar, compañeros y compañeras.

Aquella bandera y aquel corazón que alumbramos de una Argentina con todos y para todos, va a ser nuestra guía y también la bandera de la justicia y de la lucha contra la impunidad. Dejaremos todo para lograr un país más equitativo, con inclusión social, luchando contra la desocupación, la injusticia y todo lo que nos dejó en su última etapa esta lamentable década del '90 como epílogo de las cosas que nos tocaron vivir.

Por eso, hermanas y hermanos presentes, compañeras y compañeros que están presentes por más que no estén aquí, Madres, Abuelas, chicos: gracias por el ejemplo de lucha. Defendamos con fe, con capacidad de amar, que no nos llenen el espíritu de odio porque no lo tenemos, pero tampoco queremos la impunidad. Queremos que haya justicia, queremos que realmente haya una recuperación fortísima de la memoria y que en esta Argentina se vuelvan a recordar, recuperar y tomar como ejemplo a aquellos que son capaces de dar todo por los valores que tienen y una generación en la Argentina que fue capaz de hacer eso, que ha dejado un ejemplo, que ha dejado un sendero, su vida, sus madres, que ha dejado sus abuelas y que ha dejado sus hijos. Hoy están presentes en las manos de ustedes.

Muchísimas gracias y abracémonos fuertemente por un país distinto.

NÉSTOR - MARZO, 2006

Señor Vicepresidente de la Nación; señores integrantes de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; autoridades provinciales y municipales; señores miembros del Cuerpo Diplomático; representantes gremiales; representantes de las organizaciones de Derechos Humanos, especial Madres, Abuelas de Plaza de Mayo; personal militar de las Fuerzas Armadas; autoridades de las mismas; señoras y señores: el 24 de marzo de 1976 y hasta el 10 de diciembre de 1983, se instaló en nuestra Patria un gobierno de facto a cargo de las Fuerzas Armadas que se atribuyó la suma del poder público, se arrogó facultades extraordinarias y en el ejercicio de esos poderes ilegales e ilegítimos aplicó un terrorismo de Estado que se manifestó en la práctica sistemática de graves violaciones a los derechos humanos.

En el juicio a las Juntas la causa 13.984 caratulada “Jorge Rafael Videla y otros” quedó suficientemente probado que a partir de ese día se instrumentó un plan sistemático de imposición del terror y la eliminación física de miles de ciudadanos sometidos a secuestros, torturas, detenciones clandestinas y toda clase de vejámenes. En este propio Colegio Militar fueron *secuestrados cadetes que luchaban por la vida y por la democracia*. Por eso nunca más el terrorismo de Estado, hasta acá llegó.

Hace pocos días el Honorable Congreso de la Nación dispuso por ley que esta fecha, “Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia”, figure entre los feriados nacionales inamovibles. Debe ser ésta, entonces, una jornada de duelo y homenaje a las víctimas y también para la reflexión crítica sobre la gran tragedia argentina que se abrió un día como hoy de 1976 con el golpe militar que fue el camino y el instrumento del terrorismo de Estado, la más cruenta de las experiencias antidemocráticas que nuestra Patria haya padecido.

Venimos hablar en este día a los jefes de las Fuerzas, a los generales, almirantes y brigadieres, a los oficiales superiores, a los oficiales jefes, a los jóvenes oficiales, a los suboficiales, a los soldados voluntarios, al personal retirado y a los civiles que trabajan en instituciones castrenses, le hablamos a las mujeres y a los hombres de la institución militar, pero también hablamos para toda la sociedad, porque aquel golpe no se redujo a un fenómeno protagonizado por las Fuerzas Armadas.

Los golpes de Estado padecidos por los argentinos han tenido en el siglo XX una larga, luctuosa y difícil historia y nunca constituyeron sólo episodios protagonizados por militares.

OPERACIÓN MEMORIA

Sectores de la sociedad, de la prensa, de la iglesia, de la clase política argentina, ciertos sectores de la ciudadanía tuvieron también su parte cada vez que se subvertía el orden constitucional. Lo digo porque no todos han reconocido todavía su responsabilidad en los hechos.

Cuando alguien abría la puerta de los cuarteles para ir hacia el poder y en contra de las instituciones de la democracia, previamente habían concurrido otros a golpearlas; poderosos intereses económicos cuya representación ha sido y es patéticamente minoritaria trabajaron incansablemente para deteriorar las instituciones democráticas y facilitar el atropello final a la Constitución.

Han contado también con el aporte de otros factores culturales, el aporte de distintas concepciones del mundo de diversas ideologías, de los medios de comunicación y de muchas instituciones que nunca toleraron el principio rector de la soberanía popular; había algunos que hasta decían que el general Videla era un general democrático y que era la transición que necesitábamos. Esa soberanía popular que es base irrenunciable de la institucionalidad republicana democrática.

A partir del 24 de marzo de 1976, se aplicó un plan coordinado y sistemático de exterminio y represión generalizados, con un costo humano minuciosamente calculado, que sometió a miles de personas al secuestro, a la tortura y a la muerte y los convirtió en “ausentes para siempre”, “ausentes para siempre”, como cínicamente proclamó el mayor responsable de los crímenes.

Otros miles poblaron las cárceles sin causa o con procesos ilegales y muchos miles más encontraron en el exilio la única forma de sobrevivir. Cientos de niños fueron arrancados de los brazos de sus madres en cautiverio al nacer y privados de su identidad y de su familia.

No se trataba de excesos ni de actos individuales. Fue un plan criminal, una acción institucional diseñada con anterioridad al 24 de marzo y ejecutada desde el Estado mismo bajo los principios de la doctrina de la Seguridad Nacional.

La mayoría de las víctimas pertenecían a una generación de jóvenes, hijos de muchos de ustedes, hermanos nuestros, con un enorme compromiso con la Patria y el pueblo, con la independencia nacional y la justicia social, que luchaban con esperanza y hasta la entrega de sus vidas por esos ideales. Pero más allá de estos miles y miles de víctimas puntuales, fue la sociedad la principal destinataria del mensaje del terror generalizado.

El poder dictatorial pretendía así que el pueblo todo se rindiera a su arbitrariedad y su omnipotencia. Se buscaba una sociedad fraccionada, inmóvil, obediente, por eso trataron de quebrarla y vaciarla de todo aquello que lo inquietaba, anulando su vitalidad y su dinámica y por eso prohibieron desde la política hasta el arte.

Sólo así podían imponer un proyecto político y económico que reemplazara al proceso de industrialización sustitutivo de importaciones por un nuevo modelo de valorización financiera y ajuste estructural con disminución del rol del Estado, endeudamiento externo con fuga de capitales y, sobre todo, con un disciplinamiento social que permitiera establecer un orden que el sistema democrático no les garantizaba.

Para el logro de estos objetivos querían terminar para siempre con lo distinto, con lo plural, con lo que era disfuncional a esas metas. Ese modelo económico y social que tuvo un cerebro, que tuvo un nombre y que los argentinos nunca deberemos borrar de nuestra memoria y que espero que también la memoria, justicia y verdad llegue, se llama José Alfredo Martínez de Hoz.

Lamentablemente, este modelo económico y social no terminó con la dictadura; se derramó hasta fines de los años 90, generando la situación social más aguda que recuerde la historia argentina.

Víctima de ese modelo fue el pueblo, que sufrió empobrecimiento y exclusión, de las que todavía hoy afrontamos las terribles consecuencias. Lamentablemente, los verdaderos dueños de ese modelo no han sufrido castigo alguno.

En los momentos terribles de la noche dictatorial, fueron mujeres y hombres, pero sobre todo mujeres, mujeres, las que se organizaron para enfrentar a la barbarie, Madres y Abuelas de Plaza de Mayo.

Esta casa y esta institución del pueblo las recibe con los brazos y el corazón abiertos, reconociéndoles su tremendo valor. Ese puñado de mujeres sin más poder que su dolor, su amor y su coraje, enseñaron el camino de la lucha para reconstituir un orden democrático y por conseguir una cuota de justicia y de verdad. Ellas fueron un maravilloso ejemplo de la resistencia frente a la barbarie que trató de suplir la lamentable defeción de muchos otros.

Todos hemos aprendido de aquel error. Ese proyecto criminal ha sido derrotado en la conciencia política argentina. Nuestra sociedad, en la que casi la totalidad de los sectores políticos, sociales, culturales y económicos rechaza ese pasado, lo juzga críticamente y es por

OPERACIÓN MEMORIA

su lucha que los impedimentos jurídicos para el juzgamiento de crímenes contra la humanidad, están derogados y la Justicia desarrolla su tarea con total y absoluta independencia.

La dictadura militar fue una gran tragedia para el país; su ejecución, repito, no fue solamente una responsabilidad castrense; también los sectores dominantes de la vida económica y cultural contribuyeron a construir esa Argentina sometida a una estrecha, mezquina y explotadora concepción del mundo.

La gravedad de lo ocurrido, su saldo luctuoso y desgarrador, las monstruosas y aberrantes conductas en que incurrieron las Fuerzas Armadas, las consecuencias de la concentración económica, el desempleo, el aumento de la pobreza, la destrucción de la economía local y la exclusión que se derivaron del modelo implementado, hacen imperativa la reflexión sobre ese período.

Porque el pueblo que no piensa su pasado y que no lo elabora, corre el grave riesgo de repetirlo; pero más importante aún que recordar, es entender, aunque para entender es indispensable también recordar. Ese proceso de recordar, esa reconstrucción de la memoria, es un valioso mecanismo de resistencia.

Obviamente, es también un ámbito de conflicto entre quienes mantienen el recuerdo de los crímenes de Estado y quienes quizás, algunos todavía con buena intención pero otros buscando su propia impunidad, proponen dar por cancelado ese período y pasar a otra etapa argumentando que la clausura de la memoria, facilita la reconciliación.

Muy por el contrario, creemos que la memoria no es sólo una fuente de la historia, sino que es fundamentalmente un indispensable impulso moral y, además, es un deber y una necesidad ética y política de la sociedad.

Afortunadamente, hoy tenemos una amplia y diversa producción cultural que, con formato de ensayo, libro, testimonio, obras de ficción, teatro y cine argumental y documental, expone y discute nuestro pasado inmediato.

Esas elaboraciones, esas discusiones son muy fecundas porque son plurales. Cuando buscan la verdad y como lógica consecuencia la obtención de justicia, cuando no persiguen el odio ni la revancha, pueden aportar el conocimiento del pasado. En ellas la Argentina vive y

transfiere su dinámica y su voluntad de persistencia y transformación a nuestros hijos y a los hijos de nuestros hijos.

Como Presidente de la República no pretendo construir una verdad definitiva, que es patrimonio de todas las generaciones. Sólo apporto, como lo he dicho muchas veces, mi verdad relativa.

Pero sí, debo trabajar duramente para contribuir a asegurar principios básicos de la convivencia. A los argentinos se nos ha hecho carne, después de mucho dolor, la necesidad del respeto a la vida y a la dignidad de la persona humana y de la vigencia efectiva de los derechos humanos que están constitucionalmente consagrados.

Nuestro íntimo convencimiento es que no puede haber convivencia en paz y reconciliación mientras queden resquicios de impunidad. Siempre hemos pensado que sólo con verdad y con justicia, conformaremos una sociedad que se desarrolle en paz. Nunca hemos creído que eludiendo el veredicto y forzando el olvido, calmaremos la sed de justicia que exhibe el alma misma de nuestra comunidad. Sólo castigando a los culpables se liberará de culpa a los inocentes.

Me han escuchado reclamar públicamente en otros tiempos, que no había punto final sin verdad; han oído también de mi boca, allí cuando otros lo apañaban, que no era posible invocar a modo de disculpa legal el cumplimiento de órdenes manifiestamente ilegales. Igual que en esos casos siempre hemos cuestionado que la facultad de indultar haya servido para condonar o aliviar las condenas judiciales impuestas o para impedir el juzgamiento de los responsables del mayor genocidio que nuestra historia recuerda.

Lo dijimos cuando se dictaron en la Plaza, lo reiteramos hoy: ni el punto final ni la obediencia debida ni los indultos fueron los caminos adecuados para alcanzar la verdad e imponer la justicia. Sólo han sido enormes heridas y frustraciones cuidadosamente envueltas en las formas pero carentes de contenido ético.

En todos los casos, lejos de calmar la vocación ciudadana de justicia, se incrementó día a día, mes a mes, año a año el reclamo de las víctimas, de sus deudos y de la sociedad argentina.

Sigo anhelando que la verdad y la justicia predominen, pero aspiro lograrlo respetando el marco institucional que la República impone. Hemos acompañado la anulación

OPERACIÓN MEMORIA

de las leyes de punto final y obediencia debida en la certeza de que ése era el camino constitucionalmente adecuado para desandar el sendero de la impunidad al que nos condujeron y al que nos quisieron dejar atrapados.

En pos de la verdad y la justicia, tal vez sea la hora de desarticular la red de impunidad tejida a través de aquellos indultos. Algunos tribunales han declarado ya en casos concretos su inconstitucionalidad, pero esta vez, también respetando el marco institucional que la República impone, debe seguir siendo la Justicia quien deba dejar con claridad la inconstitucionalidad de dichas normas que, a mi juicio, chocan frontalmente con la ética republicana que recomienda que ante el crimen busquemos la verdad y anhelemos la justicia.

No es posible reestablecer la calidad institucional y la marcha hacia la verdad buscando el atajo de lo inconstitucional. Nadie puede pedir que un decreto derogue a otro a través del cual se indultó. Aquellos indultos trasgredieron, a mi juicio y a mi verdad relativa, la ley fundamental de la Patria.

Espero, como se reclama permanentemente, que prontamente la Justicia determine la validez de esa constitucionalidad o lo que yo pienso a mi juicio, la inconstitucionalidad de los mismos.

Nos quieren y me quieren, sectores de la extrema derecha y algunos otros, hacer caer en una trampa, que no podemos dejar que nos lleven a ella por las democracias, sus instituciones, la verdad y la justicia.

Quiero que mi decisión de seguir buscando la verdad y la justicia siga siendo tan firme como mi respeto a las normas constitucionales y a las instituciones de la República en la que la certeza de que todo está indisolublemente unido.

Queremos poner fin a los códigos del silencio que subordinan todo el ocultamiento de la verdad. Descorriendo este velo sabemos que contribuimos a evitar que los verdugos se mezclen con los inocentes y se oculten detrás de las instituciones.

Con verdad, con memoria y con justicia, con castigo a los culpables, poniendo las cosas en su justo lugar, echaremos las simientes para construir un país más justo.

Debo hoy también decir acá que en este edificio y todo establecimiento militar debe ser para siempre solamente la casa del general San Martín y sus hermanos en la lucha por la independencia: el general Belgrano y el almirante Brown.

Debe ser la casa de San Martín, el gran libertador, que combatió en San Lorenzo, cruzó Los Andes, luchó, libertó Chile y Perú y se abrazó en el combate independiente con grandes americanos como O'Higgins y el gran Simón Bolívar.

Debe ser la casa de aquel San Martín que nunca desenvainó su espada en el campo siniestro de las guerras civiles.

Debe ser la casa del ciudadano general Manuel Belgrano, el hombre que marchó a su destino del general improvisado y nos legó la bandera que nos unifica distintivamente como nación.

Debe ser también la casa de Guillermo Brown, ayer y hoy nuestro primer almirante, el inmigrante que fundó nuestra flota y combatió con denuedo y sencillez. Y debe ser la casa y la Argentina de los principios de ese ilustre ciudadano y gran político y pensador argentino que se llamó Mariano Moreno.

La soberbia, el militarismo y la distancia con el pueblo, nunca estuvieron en las convicciones de las conductas de estos grandes hombres.

Hemos aprendido nosotros y hoy aprenden nuestros hijos y nuestros nietos en las escuelas de la Nación, el recorrido de sus vidas y sus proyectos ejemplares. En sus ejemplos y en el de tantos otros próceres y ciudadanos anónimos deben inspirarse los militares argentinos y todos los ciudadanos de la Patria.

Queremos sentirnos orgullosos de que todos los uniformes de los soldados de la Patria sean respetados en su prestigio y vistos con alegría y no con temor, como ese temor que tuvimos hace treinta años, queridos hermanos de las Fuerzas Armadas, que veíamos un uniforme y creíamos que se nos terminaba la vida.

No sólo aquellos que éramos militantes de mucho tiempo, militantes de nuestras convicciones, sino con el tiempo una ciudadanía asustada y aterrorizada. Yo sé que todos los cuadros de hoy tienen una gran tarea cívica, una gran tarea junto a los ciudadanos de la Patria a construir no la adhesión a algún partido político o a alguna fuerza determinada.

Acá, desde el Colegio Militar de la Nación, quiero llamar a la conducción de ciudadanía, queremos sentirnos ciudadanos y para sentirnos ciudadanos, respeto a los derechos humanos, justicia, equidad, inclusión social e igualdad de oportunidades para todos

OPERACIÓN MEMORIA

los argentinos, con certeza indiscutible para que todos los sables sanmartinianos protejan al ciudadano y que el juramento constitucional siempre sea honrado.

Miremos el pasado en nuestras guerras civiles y sin que la mía pretenda ser una interpretación única de la historia, quiero que reflexionemos sobre el enorme espacio de espanto que crímenes sin sentido abrieron en nuestra historia. La inmolación de Manuel Dorrego en el siglo XIX y de Juan José Valle en el siglo XX, constituyen las marcas iniciáticas de una tragedia que nos ha azotado hasta el presente.

Creo interpretar a mis compatriotas al estimar con optimismo el futuro, con esa convicción que proclamamos: nunca más al golpe y al terrorismo de Estado, por siempre respeto a la Constitución Nacional, verdad, memoria, justicia y, obviamente, ni odios ni venganzas.

Solos aquellos que no tienen la verdad, solos aquellos que no creen en la democracia; solo la actitud de aquellos que desprecian la diversidad, la pluralidad y el consenso y el derecho a pensar distintos, pueden aspirar a tener esas nostalgias que duelen y espantan.

Queridos jefes de nuestras Fuerzas Armadas, queridos hermanos: cuando escucho a algunos defender los aberrantes e innobles crímenes y acciones del '76 y levantar el golpe del '76, yo creo que no hay pasión humana que puede llevar a defender tanto terror. No hay ideas diferentes que se pueden dar -y que se dan en toda democracia- que puedan hacer creer que se puede construir un país en base al dolor, a la desaparición y a la ausencia, como dijo ese general casi innumerable.

Quiero terminar así: cuando la prensa del mundo le preguntaba “Y los desaparecidos, ¿quiénes son?”. Y dio una definición de desaparecidos que a cada uno en el lugar que estábamos nos espantó: “No están, no existen, no hay desaparecidos”.

Señor Videla, porque no merece que lo llame general, hay treinta mil argentinos que fueron desaparecidos de distintas ideas y hay cuarenta millones de argentinos que fuimos agredidos y ofendidos por su pensamiento fundamentalista y mesiánico. Espero que la justicia proceda y a fondo.

Yo estoy seguro que esa verdad y esa justicia debe ser acelerada y encontrada y este 24 de marzo y todos los 24 de marzo deben servir en el marco de la construcción de la

verdadera memoria. Es una fecha que debe ser fuertemente consolidada y no tratar de adueñarse nadie de ella, basados a veces en especulaciones políticas de corto lucro.

Porque queridos hermanos y hermanas, la verdadera vanguardia de la lucha contra la dictadura fueron las Abuelas y las Madres de Plaza de Mayo. Muchísimas gracias.

CRISTINA - MARZO, 2008

Discurso de Cristina Fernández en el acto de firma de convenios entre AySA y municipios bonaerenses

Recién escuchaba muy atentamente las palabras del señor presidente de AySA, nuestra empresa de aguas, que atiende a la provincia de Buenos Aires, por lo menos a gran parte del conurbano bonaerense, y a la Capital Federal, y escuchaba hablar de transformación, de lo que significa una política inédita en materia de saneamiento durante las últimas décadas.

Pero yo quiero permitirme, en esta tarde, de hoy, hablar de la profunda transformación que ha tenido nuestro país.

Las imágenes que me tocó ver este fin de semana largo, aquí en la República Argentina, casualmente en Semana Santa, siempre Semana Santa ha sido emblemática para los argentinos, y como si fuera una señal pegada, en esta oportunidad, a la memoria de una de las peores tragedias que tiene la historia Argentina, y que fue la del 24 de marzo de 1976. Son señales tal vez que se toma la historia, la casualidad, pero lo cierto es que en estos cinco días, el último día fue 24 de marzo.

Creo que en lo que nosotros pudimos ver, en estos días, hemos visto la transformación tan importante que ha tenido la Argentina, desde el año 2003, a la fecha. Recuerdo esa Argentina de los años 2003, 2002, 2001, miles de argentinos en piquetes, cortando calles, rutas porque les faltaba trabajo, porque hacía años que habían perdido su trabajo o, tal vez, en el 2001, porque se habían apropiado de los depósitos de pequeños ahorristas de la clase media. Eran los piquetes, como digo yo, de la miseria y la tragedia de los argentinos.

Este último fin de semana largo nos tocó ver la contracara, lo que yo denomino los piquetes de la abundancia, los piquetes de los sectores de mayor rentabilidad.

La Argentina ha cambiado muchísimo, se ha transformado de aquella tragedia a esto que parece casi un paso de comedia, porque si bien la historia ha cambiado y algunos sectores que parece ser que insisten con las mismas prácticas de siempre y que parece que no están decididos ni a cambiar ni a comprender ni a entender. Y aquellos argentinos que desesperados por la falta de trabajo, por la miseria se lanzaron a las calles y que fueron duramente

denostados de algunos medios. Yo me acuerdo, año 2003, 2004, como pedían al Gobierno que diera palos y pusiera orden en la República Argentina; infinidad de editoriales, de artículos pidiendo orden para los que no tenían trabajo.

Hoy, afortunadamente, millones de argentinos han recuperado la dignidad del trabajo y curiosamente, entonces, aparecen nuevamente los piquetes, pero esta vez mucho más violentos y protagonizados por el sector, tal vez, de mayor rentabilidad de los últimos cuatro años y medio o cinco. ¿Y por qué hago esta señalización tan exclusiva de fechas o de períodos? Porque alguien desprevenido que viera la imagen diría, "bueno, este es un sector que siempre fue rentable, que tuvo una altísima rentabilidad, de repente viene un Gobierno, el 'gobierno malo' del presidente Kirchner o la "presidenta mala' Cristina Fernández de Kirchner que quiere apropiarse de una rentabilidad que venía de mucho tiempo en el sector". Pero es exactamente a la inversa, porque junto con aquellos desocupados, junto con aquellos ahorristas, también captados en sus depósitos, los productores del campo se debatían, también, entre el remate de sus campos y la falta de competitividad que la economía argentina, como tal, como sistema macroeconómico los había llevado al fondo del pozo.

Eso sí, allá por 1991, cuando se instaura la convertibilidad, el uno a uno, se eliminaron las retenciones. No había retenciones en la República Argentina, eso sí casi nos quedamos sin productores con el uno a uno. Yo me acuerdo el surgimiento de los movimientos de mujeres en lucha porque remataban los campos, me acuerdo los primeros tiempos de nuestro propio Gobierno, cuando los dirigentes ruralistas, que hoy amenazan, no al Gobierno, sino a la sociedad con el desabastecimiento de comida, venían a pedir que por favor tuviéramos una política de recuperación en materia de créditos bancarios para que no fueran rematados sus campos; política que realmente se llevó a cabo desde el Banco Nación, que siempre -bueno es reconocerlo- hizo el aguante a todos los productores.

Hay una rara conducta, muchas veces, es como que cuando hay pérdidas la sociedad debería absolverlas, es una suerte de socialización de las vacas flacas y cuando las vacas vienen gordas, las vaquitas para ellos y las penitas para los demás.

Yo quiero aportar, porque siempre es bueno aportar reflexión y pensamiento y preguntarles a todos y cada uno de los que integran el sector, más allá de que algunos me dicen: "hay una fuerte carga ideológica". Bueno, uno puede ser peronista, antiperonista, no peronista, comunista, puede ser cualquier cosa, en política se puede ser cualquier cosa, pero en economía hay que tratar de ser lo más sensato y racional posible. Es precisamente a partir

OPERACIÓN MEMORIA

del gobierno que se inicia en el año 2003, donde realmente comienza a tener competitividad el sector, no es solamente un problema de alza de las commodities. Para los brasileros también subió el precio internacional, sin embargo el sector agropecuario brasiler, que no tiene retenciones, tiene un 16 ó 17 por ciento menos de rentabilidad que el sector agropecuario argentino. Y ¿por qué? Muy simple, por el tipo de cambio; sostener un tipo de cambio competitivo, como lo hace el Estado argentino a través de un sistema, no de regulación cambiaria, sino de administración cambiaria, es decir, absorbemos dólares cuando entra y se liquida toda la cosecha para que se mantenga el valor porque sino el dólar se cae, se hace con una política que está siendo sustentada por el Gobierno y que también forma parte de la utilización del superávit fiscal.

Pero además del tipo de cambio, imaginen por un instante, todos los hombres y mujeres que dedican su vida con pasión al trabajo en el campo, que este dólar no estuviera más a 3,17 o 3,18, que de repente estuviera a un tipo similar al que está la relación del real, por ejemplo, con el dólar, qué sucedería, si realmente el Estado no se dedica a comprar dólares, que también lo hace con el superávit fiscal.

Pero imaginemos, por un momento, que tampoco hubiéramos desacoplado los precios del combustible; el campo consume aproximadamente 4 mil millones de litros de gasoil, 4 mil millones de litros de gasoil, que no tienen a un precio internacional, sino a un precio argentino subsidiado por todos los argentinos, subsidiado por todos los argentinos. Pero sigamos imaginando, además, que los salarios no fueran en pesos argentinos o las tarifas no fueran en pesos argentinos, es el sector que exporta prácticamente todo. La soja se exporta, prácticamente, en un 95 por ciento, no se exporta en pesos argentinos, se exporta en euros, en dólares, pero los costos son argentinos que sostiene el peón rural, que es el peor pagado de toda la escala salarial. Lo sostiene el peor pagado y el que más trabajo en negro hay, de esto se puede dar fe, también, en el Ministerio de Trabajo, pese a las constantes inspecciones y contralor que se hace desde el Ministerio de Trabajo. Pero todos saben que lo que estoy diciendo es cierto.

Entonces esta competitividad que tiene el sector y que le ha agregado tecnología, inversión y que está muy bien que lo haga, pero que las condiciones macroeconómicas del modelo que tanto critican y que se instauró desde el 25 de mayo de 2003, es el que los ha tornado absolutamente competitivos y con una rentabilidad nunca vista. Por eso digo, es bueno explicar estas cosas, qué pasaría, además, porque se habla también de la voracidad

fiscal. En principio, si no hubiera retenciones, quiero decirles a los argentinos, que el pollo, la carne, la leche la verían por televisión porque realmente la historia de las retenciones en la Argentina, que no empieza con el Gobierno del presidente Kirchner, sino que ya se da inclusive, desde el siglo XIX, siempre tiene que ver cuando se adquiere un tipo de cambio competitivo, precisamente porque al ser un sector muy vinculado con la exportación, la retención actúa como un efecto redistributivo que permite también, mediante el pago de compensaciones, porque quiero decirles que también pagamos compensaciones al sector lechero para que el precio de la leche pueda estar accesible para todos los argentinos. Si no pagáramos ese subsidio que se reconoce por cada litro de leche, el precio de la leche, que es uno de los que más ha crecido en el mercado internacional, estaría francamente a precios prohibitivos.

Pero además, ese superávit fiscal que ayuda a sostener a todos los argentinos, inclusive, los que menos tienen son los que más aportan, porque el IVA, que es el principal ingreso impositivo argentino, lo pagan todos, hasta los desocupados cuando van a comprar un litro de leche o un kilo de pan.

Las retenciones que contribuyen a conformar el ingreso fiscal en aproximadamente un 10 por ciento, no solamente se utilizan entonces para sustentar estas condiciones macroeconómicas del sector y que sigan siendo competitivo, sino también, por ejemplo, para infraestructura.

Yo escuchaba el otro día a un productor que decía "cuando se nos inundaba el campo en La Picasa nadie nos vino a dar una ayuda". La laguna La Picasa es una laguna ubicada en la provincia de Santa Fe, en zona limítrofe también con Entre Ríos, que inundaba toda la zona y yo me preguntaba dónde estaba este hombre el día que yo fui a inaugurar con el presidente Kirchner La Picasa donde el Estado argentino, los argentinos invirtieron 62 millones de pesos.

¿Saben cuánto hemos invertido, argentinos, en obras hídricas que han permitido recuperar 8 millones de hectáreas que se anegaban? 3.600 millones de pesos. También es parte del superávit fiscal. Hectáreas que, bueno es decirlo, cuando se recuperaron estaban en el orden, no sé, de los 500, 800 dólares la hectárea, hoy, están a precios siderales, se han quintuplicado, sextuplicado los precios. Esto lo saben todos, pero lo saben también todos y cada uno de los habitantes que tienen un vecino o un amigo o un conocido en el pueblo en la

OPERACIÓN MEMORIA

ciudad que lo vieron siendo propietario, dueño de campo en el 2001, en 1999 y lo ven hoy, han visto cómo han podido reconstituir y recuperar su nivel de vida.

Está bien, nadie critica que puedan comprarse una 4 por 4 o que vivan bien y que tengan lo que tantísimos argentinos querrían tener; lo que no me parece bien es que además quieran hacerlo a costa de que otros argentinos no puedan acceder a las cuestiones más elementales.

Yo quiero contarles además, argentinos, que en obra viales, que atraviesan todas las provincias argentinas, yo veía el otro día a un grupo de productores ahí en Ceibas, en el cruce de la 14, ahí estamos construyendo la Ruta 14, la autovía, la famosa "ruta de la muerte", lo sabe el Gobernador de Entre Ríos, ¿con qué fondos creen que se construyen estas obras de infraestructura, la Ruta 9? 18.000 millones de dólares hasta ahora únicamente en obra viales, hace poco inauguré la 81 que atraviesa la provincia de Formosa y 5.600 millones de dólares más que vamos a invertir este año.

Yo me preguntaba cuando hablaba de la zona de Villa María, Córdoba, Río IV -allí veo a un diputado de Río IV- la Ruta 9, ¿por qué se hace intransitable? Porque había agua, no, intransitable por la cantidad de camiones que transportan mercaderías. Y está muy bien que lo hagan, reses, granos, para salir por el puerto cerealero más grande del mundo que es Rosario. Para ellos también lo estamos haciendo y para ellos fundamentalmente es la Ruta 9, yo no ando por la Ruta 9 ni ando subida transportando camiones, la mayoría de los argentinos tienen otras actividades. Con lo cual uno puede observar el inmenso despliegue de infraestructura en materia vial, en materia de recuperación hídrica.

Y también en otros como en educación: 12 provincias argentinas reciben el aporte del Tesoro Nacional para que sus maestros tengan un salario digno, ni qué ver las escuelas.

Me invitaba el otro día el intendente de La Calera para que inaugurara la escuela técnica más grande de la Argentina hecha también durante esta gestión. La escuela técnica para formar obreros argentinos.

Así podría seguir enumerando todo lo que significa la infraestructura en materia vial, en materia económica y social para todos los argentinos.

Pero también me puse a mirar los datos de exportaciones en estos días de huelga. ¿Para quién es la huelga pregunto? Entre el día 13 de marzo y 23 de marzo, en esos 10 días,

han salido exportaciones por 402 millones de dólares, de los cuales, 122 millones de dólares son de maíz. Yo leía un cable de hoy de Roberto Doménech, presidente de la Asociación de Productores Avícolas que denunciaba que se le están muriendo los pollos por la falta de maíz.

La huelga me parece que se la están haciendo a los argentinos, porque las exportaciones siguen viento en popa. Los pedidos de embarque entre el día 5 de marzo y creo 18 de marzo, si mal no recuerdo, van por 2.900.000 toneladas de granos.

O sea, podrán morirse los pollos argentinos veremos también tal vez crecer el precio de los mismos. Ustedes saben que los argentinos consumen aproximadamente 30 kilos de pollo por año más unos 70 kilos aproximadamente de carne, lo que nos convierte en uno de los consumidores de proteínas más importantes del mundo y bienvenido sea porque eso nos da neuronas y porque eso nos da una calidad humana que nos ha distinguido en toda la América latina, pese a que algunos, tal vez, les gustaría que lo que comen los argentinos a precios argentinos pudieran exportar mucho más y entonces tener mayor rentabilidad. Pero esto es lo que yo digo qué país queremos, si queremos volver al país de unos poquitos o queremos volver a un país más justo, con mayor equidad, con mayor distribución.

Porque las retenciones, no son medidas fiscales, son profundas medidas redistributivas del ingreso. Escucho y leo muchas veces a periodistas que por allí tienen un marcado tinte progresista, encarar el tema de las retenciones desde una percepción únicamente fiscal. Pero a ver, ¿qué es la distribución del ingreso? ¿Cómo se hace la distribución del ingreso si no es, precisamente, sobre aquellos sectores que tienen rentas extraordinarias sino de qué ejercicio me están hablando en materia de distribución del ingreso, a quién le vamos a pedir, a los países fronterizos, a quién, qué es la distribución del ingreso? Algo que siempre se declama, algo que siempre se dice pero que muy pocas veces se cumple, ¿por qué?, porque hay que tocar intereses que muchas veces son muy poderosos y que cuestan.

Yo quiero llamar a todos estos sectores de los cuales también son parte de la Argentina, parte importantísima de la Argentina, son gente que produce, son gente que trabaja y que tiene la suerte de tener una excelente rentabilidad por políticas que han sido sustentadas por todos los argentinos. Pero así como les digo y los llamo a la reflexión, también les digo que no me voy a someter a ninguna extorsión, a ninguna, a ninguna.

OPERACIÓN MEMORIA

Yo puedo entender los intereses del sector, pero quiero que sepan que soy Presidenta de todos los argentinos y que tengo que gobernar para todos los argentinos y para los intereses de todos los argentinos y para que los argentinos que vivimos aquí, en la Argentina, sigamos teniendo costos también argentinos en materia de alimentos, en materia de todo lo que hace a nuestra vida cotidiana. Porque somos todos nosotros los que con el esfuerzo sostenemos este modelo y permitimos que los sectores que tienen una mayor competitividad, puedan tener también una mayor rentabilidad.

Yo quería, finalmente, dirigirme a todos los argentinos y pedirles un esfuerzo muy grande de tolerancia, porque siempre las pujas distributivas y los enfrentamientos con sectores generan, en definitiva, violencia, violencia que por cierto he visto mucho más en los sectores de alto poder adquisitivo que en aquellos que no tenían trabajo.

Me tocó escuchar este fin de semana a un muchacho de Chivilcoy que decía que le habían dado un "puntazo" -lo escuché por un canal de televisión- porque estaba distribuyendo carne en el pueblo de Chivilcoy. Lo entrevistaba alguno que no quería que vendiera carne le había dado un "puntazo". Violencia que realmente es inentendible sobre todo -siempre es inentendible la violencia- pero cuando tiene un determinado lugar en la sociedad, cuando uno tiene una determinada posición económica, una determinada holgura económica, la violencia es mucho más incomprensible y mucho más insostenible. Porque si alguien que pertenece a uno de los sectores de mayor rentabilidad en la Argentina actúa con ese grado de violencia, ¿qué podemos esperar de alguien que no tiene trabajo, que nunca tuvo casa, esos pibes para los cuales muchas veces sin trabajo y sin familia se pide bala y palo?

La verdad es que me parece que deberíamos todos hacer un ejercicio de reflexión, pero sepan que voy a seguir representando los intereses de todos los argentinos, de los que me votaron y de los que no me votaron también porque ese es mi deber como Presidenta de la República Argentina y lo pienso ejercer con todos los instrumentos que la ley, la Constitución y el voto popular me han conferido. Muchas gracias.

CRISTINA - MARZO, 2013

24 de marzo, un aniversario que no quisiéramos tener los argentinos, pero que tenemos la obligación de recordar. Un recuerdo que no es patrimonio de ningún sector político de la Argentina. Cuando se atenta contra la democracia, se atenta contra la forma de vida en que queremos vivir todos los argentinos. Entendamos que esta es una fecha de la democracia, que tanto costó recuperar y debemos asegurar: Lo que pasó no fue por casualidad. Si uno mira los índices que tenía el país de ocupación, calidad de vida, industrialización, desarrollo social al momento de producirse el golpe, y cómo terminamos en 1983 cuando llega la democracia, y luego lo que pasó en la segunda parte, cómo terminamos en el 2001... vemos que el mejor homenaje que se puede hacer a todos los que hoy no están, o los que están y sufrieron, es seguir logrando esta Argentina, una Argentina con mayor inclusión social, con mayor trabajo, de fábricas abiertas, de ciencia y tecnología.

El objetivo del golpe no sólo era un país sin industrias, un país donde manejara solamente el capital financiero, era además instalar en cada uno de los argentinos que no valía la pena ocuparse del otro, porque si te ocupabas del otro te podía pasar algo. El miedo. Y al miedo le siguió el egoísmo. El egoísmo es el hijo del miedo. Los que no tienen miedo son solidarios. Seguir luchando por más igualdad, por los que menos tienen, para estar siempre junto a ellos, ese es el mandato de los 30.000 desaparecidos.

Recuerdo palabras de él, 24/3/2004: “Hablemos claro: no es rencor ni odio lo que nos guía y me guía, es justicia y lucha contra la impunidad. Dejaremos todo para lograr un país más equitativo, con inclusión social, luchando contra la desocupación, la injusticia, y todo lo que nos dejó en su última etapa esta lamentable década del '90 como epílogo de las cosas que nos tocaron vivir. Hermanas y hermanos, compañeros que están presentes por más que no estén aquí, Madres, Abuelas, chicos: gracias por el ejemplo de lucha. Defendamos con fe, con capacidad de amar, que no nos llenen el espíritu de odio porque no lo tenemos, pero tampoco queremos la impunidad. Queremos que haya justicia, queremos que realmente haya una recuperación fortísima de la memoria. Que en esta Argentina se vuelvan a recordar y tomar como ejemplo a aquellos que son capaces de dar todo por los valores que tienen. Una generación en la Argentina que fue capaz de hacer eso, ha dejado un sendero, su vida, sus madres, sus abuelas y sus hijos”.» Cristina.

OPERACIÓN MEMORIA

MACRI - 25 MARZO, 2016

Buenos días a todos. Muchas gracias querido presidente (a Barack Obama) por acompañarnos en una fecha tan importante para los argentinos. Es el Día Nacional por la Memoria, la Justicia y la Verdad. Son palabras que tienen un hondo contenido, un profundo contenido para los argentinos: Justicia y Verdad. Hoy se cumplen 40 años del Golpe Militar que consolidó la época más oscura de nuestra historia. Y como lo propuse e invité en mi discurso el primero de marzo en el Congreso Nacional es una oportunidad maravillosa para que todos los argentinos juntos gitemos ¡Nunca Más! a la violencia política, ¡Nunca Más! a la violencia institucional.

Hoy recordamos con mucho dolor y agradecemos a aquellos que nos han acompañado en esta recorrida, a víctimas que pagaron con su vida estas intolerancias y divisiones entre los argentinos. Por eso coincidiendo con usted Señor Presidente, hoy tenemos que reafirmar nuestro compromiso en defensa de la democracia y los derechos humanos que todos los días en algún lugar del mundo, se ponen en riesgo. Por eso una vez más, le agradezco la visita a nuestro país en este día tan especial para nosotros. Y que nos da la oportunidad de reafirmar la vocación de trabajar juntos, como usted lo viene haciendo, en la defensa de estos valores en el mundo entero. Que nos obliga a no ser testigos pasivos de cualquier tipo de violación, como paso en otros momentos de la humanidad. Gracias por esta muestra de amistad y el compromiso de trabajar juntos en este reconocimiento de un momento duro, muy triste de nuestra historia. Buenos días.

ALBERTO FERNÁNDEZ, DISCURSO 24 DE MARZO 2020

“El aislamiento preventivo y obligatorio nos impide marchar hoy para cuidarnos. Pero no nos impide recordar. Este 24 de marzo, desde nuestras casas, igual levantamos los pañuelos por la memoria, la verdad y la justicia. Nunca más.”

(Discurso del vídeo)

El contexto actual no nos permite marchar pero sí nos permite recordar. Hoy, 24 de marzo, a 44 años del golpe cívico-militar reiteramos nuestro reclamo de memoria, verdad y justicia. Memoria, para recordar el genocidio del terrorismo de Estado y el plan sistemático de dominio llevado a cabo por las Fuerzas Armadas. Para que esto no pase nunca más. Verdad, para que las Fuerzas Armadas terminen de una vez y para siempre con el secretismo y se ordene la apertura de todos los archivos. Justicia, para que todos los autores materiales e intelectuales de estos delitos de lesa humanidad sean juzgados, condenados y encarcelados. Este 24 de marzo no marchamos, pero como siempre gritamos: 30 mil detenidos desaparecidos PRESENTES, ¡ahora y siempre! NUNCA MÁS.